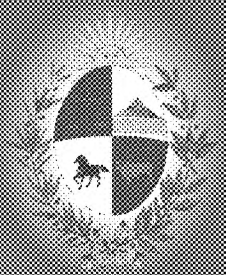
Año XCVIII - Montevideo, viernes 22 de noviembre de 2002 - Nº 26.142

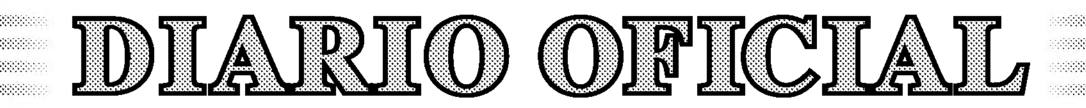
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.142 - Montevideo, viernes 22 de noviembre de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 390

PODER EJECUTIVO

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

1

Resolución 2.989/002

Cúmplase el Decreto 4.259/002 por el cual se modifica el Artículo 40 del Decreto 8.289 disponiéndose que todo proyecto de construcción, con las excepciones que se determinan, deberán estar realizados y firmados por Técnico inscripto como Arquitecto o Ingeniero Civil en el registro que llevará la Dirección de Edificaciones.
(3.459*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

DECRETO No. 4259/02.-

01-11-02

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU,

DECRETA:

ARTICULO 1o.- Modifícase EL artículo 40 del Decreto No. 8289, en su redacción dada por el Decreto No. 558, el que quedará redactado de la siguiente manera:
Artículo 40o.- FIRMA TECNICA OBLIGATORIA.- Todo proyecto de construcción, reforma y/o ampliaciones de construcciones existentes en las distintas piezas, con excepción de la de instalación para la sanitaria interna, que integran las carpetas a que se refiere el Artículo 37º., deberán estar realizados y firmados por el Técnico inscripto como Arquitecto o Ingeniero Civil en el registro que llevará a sus efectos la Dirección de Edificaciones, en las condiciones que establece el Artículo 42º.-
La pieza correspondiente a las obras de instalación de sanitaria interna, deberá contar además con la firma de un Instalador Sanitario egresado con título habilitante de UTU o instituciones similares, las cuales deberán estar inscriptos en un registro similar a los establecidos por el Artículo 42º.-
Además, los planos y demás recaudos deberán estar firmados por el propietario y Contratista o Empresario de Obra inscripto en el Registro que dispone el Artículo 46º.-

ARTICULO 2o.- Agrégase un último inciso al artículo 41º. del decreto No. 8289, en su modificación dada por el Decreto No. 558:
Artículo 41o.- Los planos de instalación sanitaria interna -en todos los casos- no serán alcanzados por ninguna excepción, siendo obligatoria su presentación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 40º.-

ARTICULO 3o.- Modifícase el inciso 2, del Artículo 42º. del Decreto No. 8289, en su redacción dada por el Decreto No. 558:
Artículo 42o.- El segundo párrafo quedará con el siguiente texto: "La Inscripción en el registro de Firmas se hará mediante simple presentación del título profesional, expedido o revalidado por la Universidad de la República u otras igualmente habilitadas.- Para los Instaladores Sanitarios se exigirá Certificado Habilitante expedido o revalidado por la universidad del Trabajo del Uruguay o institutos privados de similar solvencia.-

ARTICULO 4o.- Agrégase como inciso final del Artículo 43º. del Decreto No. 8289, en su redacción dada por el Decreto No. 558:
Artículo 43o.- Lo mismo se exigirá en lo que concierne al Instalador Sanitario.

ARTICULO 5o.- Comuníquese, etc.-" Educ. DIVA ROTUNDO DE ACUÑA, Presidente; MARTA HENARES DE MALDONADO, Secretaria General Interina.

RESOLUCION Nº 2989/2002

15-11-2002

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PAYSANDU

RESUELVE:

Cúmplase, regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al Registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese, pase al Departamento de Obras a sus efectos y cumplido, archívese.-
Esc. ALVARO A. LAMAS, Intendente Municipal; BERTIL R. BENTOS, Secretario General.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

2

Acordada 7.471

Establécese el régimen de turnos durante la Feria Judicial Mayor.
(3.460*R)

En Montevideo, a los once días del mes de noviembre del dos mil dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Gervacio E. Guillot Martínez -Presidente-, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista, don Leslie A. Van Rompaey y don Daniel I. Gutiérrez Proto, con la asistencia de su Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti,

DIJO:

Que debiendo entrar en receso los Tribunales, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley Nº 15.750 -Ley Orgánica de la Judicatura y Organización de los Tribunales- en la redacción dada por el artículo 380 de la Ley Nº 16.320, desde el día 25 de diciembre del 2002 hasta el día 31 del mes de enero del 2003, se encarga de administrar justicia durante dicho período, en las condiciones establecidas en el artículo 67 de la citada ley, a los Magistrados que seguidamente se mencionan y en la siguiente forma:

1) En la Suprema Corte de Justicia:
En calidad de Ministro Superior de Feria, al señor Ministro doctor Milton H, Cairoli Martínez, en el período comprendido entre el 25 de diciembre del 2002 y el 6 de enero del 2003; al señor Ministro doctor Daniel I. Gutiérrez Proto, en el período comprendido entre el 7 y el 19 de enero del 2003; y al señor Ministro doctor Roberto José Parga Lista, en el período comprendido entre el 20 y el 31 de enero de 2003; los que actuarán con el señor Prosecretario Letrado de la Corporación, doctor Carlos F. Alles Fabricio, durante el período comprendido entre el 25 de diciembre del 2002 y el 12 de enero del 2003 y la señora Prosecretaria Letrada de la Corporación, doctora María Cristina Hernández Amarillo, durante el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero del 2003.-

2) En los Tribunales de Apelaciones:
A los señores Ministros del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno, doctores Juan Pedro Tobía Fernández, Jorge Tomás Larrieux Rodríguez y Eduardo Julio Turell Araquistain, en el período comprendido entre el 25 de diciembre del 2002 y el 12 de enero del 2003; y a los señores Ministros del Tribunal de Apelaciones en lo Laboral de Segundo Turno, doctores María Cristina López Ubeda, Luis Domingo Tosi Boeri y José Echeveste Costa, en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero del 2003, los que actuarán con las Secretarías respectivas.-

3) En los Juzgados Letrados:

a) de Primera Instancia en lo Civil, de lo Contencioso Administrativo, de Aduana y de Concursos: a la doctora Graciela Teresa Barcelona Campelo, Juez Letrado Suplente, en el período comprendido entre el 25 de diciembre del 2002 y 31 de enero del 2003, quien actuará con la Oficina Actuaria de los Juzgados Letrados de Aduana de 1º y 2º Turnos en el período comprendido entre el 25 de diciembre del 2002 y 12 de enero del 2003, y con la Oficina Actuaria de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de 3º y 12º Turnos, en el período comprendido entre el 13 y 31 de enero del 2003.-

b) de Familia: los magistrados que correspondan según los turnos vigentes y dispuestos en materia de Violencia Doméstica.-

c) del Trabajo: al doctor Walter Adalberto Carmona Abero, titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 6º Turno, en el período comprendido entre el 25 de diciembre del 2002 y el 13 de enero del 2003, y a la doctora Rita Beatriz Patrón Bentancor, titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 1º Turno, en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero del 2003, quienes actuarán con sus respectivas Oficinas Actuarias.-

d) de Menores: a la doctora Loreley Beatriz Pera Rodríguez, Juez Letrado Suplente, en el período comprendido entre el 25 de diciembre del 2002 y el 12 de enero del 2003; y a la doctora Martha Elizabeth Alves de Simas en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero del 2003, quienes actuarán con las Oficinas Actuarias según los Turnos vigentes.-

e) en lo Penal: los magistrados que correspondan según los turnos vigentes.-

4) En los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital:

De 1º a 19º Turnos, a la doctora Alicia Carmen Infante Panaro, Juez de Paz Departamental Suplente, en el período comprendido entre el 25 de diciembre del 2002 y el 31 de enero del 2003 y en los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de 20º a 38º Turnos, a la doctora Ada Noemí Siré Hernández, Juez de Paz Departamental Suplente, durante el mismo período, quienes actuarán asistidas de las Oficinas Actuarias de los Juzgados de 4º y 5º y 26º y 29º Turnos respectivamente.-

5) En los Juzgados de Faltas:

En el período comprendido entre el 25 de diciembre del 2002 y el 12 de enero del 2003, a la doctora Laura Rosiello Cuende y en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero del 2003, a la doctora Estela Ortiz Pinaz, asistidos por las respectivas Oficinas Actuarias.-

6) En los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Interior:

En aquella ciudades o departamentos del interior en los cuales existe **un único Juzgado de Paz Departamental,** se encargarán de administrar justicia en todas las materias, los respectivos señores Jueces de Paz Departamentales o sus subrogantes, actuando con la Oficina Actuaria de la Sede Letrada respectiva.-

En las ciudades de los departamentos del interior en que haya **dos o más Juzgados de Paz Departamentales**, se dividirá la Feria entre sus titulares sin distinción de materias, actuando con las respectivas Oficinas Actuarias o Subrogantes, y de acuerdo con ello:

a) En las ciudades de Las Piedras, Pando, Cerro Largo, Rivera, Florida, Tacuarembó y Mercedes, actuarán respectivamente, en el período comprendido entre el 25 de diciembre del 2002 y el 12 de enero del 2003, el titular del Juzgado de Paz Departamental de 1º Turno, y en el período comprendido entre el 13 y el 31 de enero del 2003, el titular del Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno, asistidos por las Oficinas Actuarias correspondientes o subrogantes. En la ciudad de San José actuará para todo el período de la Feria Judicial Mayor, la doctora Adriana Laura Arturo Loureiro, asistida de la Oficina Actuaria respectiva.-

b) En los departamentos de Maldonado, Paysandú y Salto, actuará el señor Juez de Paz Departamental de 3º Turno, en el período comprendido entre el 25 de diciembre del 2002 y el 5 de enero del 2003; el señor Juez de Paz Departamental de 1º Turno, en el período comprendido entre el día 6 y el 18 de enero del 2003, y el señor Juez de Paz Departamental de 2º Turno, en el período comprendido entre el 19 y el 31 de enero del 2003, asistidos por las respectivas Oficinas Actuarias o subrogantes.

7) Desígnase como Alguaciles de Feria en Montevideo:

a) Para los Tribunales de Apelaciones y Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil, de lo Contencioso Administrativo, de Aduana y de Concursos, a los señores Anael Dolores Cimino Borca y Alfredo Wáshington Correa Maciel, quienes actuarán en los expedientes de fichas pares e impares respectivamente.-

b) Para los Juzgados de Familia, a los señores Alguaciles correspondientes a los Juzgados de Turno vigentes para las cuestiones de Violencia Doméstica.-

c) Para los Juzgados del Trabajo y de Menores, a las señoras Mariela Zulema Méndez Manzi y María Esther Trasante Crespo, quienes actuarán en los expedientes de fichas pares e impares respectivamente.-

d) Para los Juzgados de Paz Departamentales de la Capital de 1ro. a 19º Turnos, a la señora María Gloria González González y para los Juzgados de 20º a 38º Turnos, al señor Carlos Adolfo Fernández Demarco.-

Para el caso de impedimento de los señores Alguaciles, se establece el siguiente régimen de subrogación:

- Los indicados en los literales a), b), c) y d) se subrogarán entre sí dentro de su misma categoría.-

- En caso de estar impedidos todos los designados en una misma categoría, serán subrogados por los de la categoría inmediata posterior.-

- En caso de estar impedidos todos los de la categoría d) serán sustituidos por los de las categorías inmediatas superiores en orden inverso.-

8) En atención a que los señores Jueces de Paz de todas las categorías del Interior ejercen también funciones de Oficiales del Registro de Estado Civil, continuarán en el desempeño de ellas durante la feria.-

9) Las Defensorías de Oficio en lo Criminal se regirán por los turnos vigentes.-

10) La actividad actuarial vinculada a los expedientes que deban tramitarse durante la feria, la cumplirá el Actuario del Juzgado de origen de los autos, debiendo necesariamente permanecer en funciones durante el feriado, como mínimo, un Actuario en cada Oficina Judicial. Los registros, libramientos de oficios, notificaciones, comunicaciones y demás actuaciones y controles relacionados con ese expediente estarán a cargo de la Actuaría del Juzgado del mismo.

11) El horario de trabajo para todas las Oficinas y dependencias del Poder Judicial, durante la Feria Judicial Mayor, será el dispuesto por la Circular Nº 29/91 de la Dirección General de los Servicios Administrativos y el horario de atención al público será de nueve a once horas, los días hábiles.-

12) No se admitirán solicitudes de modificaciones a la presente Acordada, salvo aquéllas fundadas en circunstancias excepcionalísimas.-

Que se comunique, circule y publique.-

Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.-

DR. GERVASIO E. GUILLOT MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL I. GUTIERREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.



PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

ROBERTO OVIDIO FERNANDEZ REYNOSO, (Ficha: 588/2002/A).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33224 Nov 11- Nov 22

ANTONIO FRAMMARTINO IEMMA, (Ficha: 576/2002/A).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33504 Nov 14- Nov 27

SILVANO LEPRINI VIALARDI, (Ficha: 574/2002/A).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33726 Nov 18- Nov 29

ABRAHAM GUS GROSSMAN, (Ficha: 543/2002/A).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34174 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

ANA JUDIT MARMOUGET FERRACO, (Ficha: 572/2002/A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33219 Nov 11- Nov 22

SABINO LOPEZ PALMEIRO, (Ficha: 563/2002/A).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33397 Nov 13- Nov 26

LUIS ALBERTO PRADO BENITEZ, (Ficha: 580/2002/A).

Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33569 Nov 14- Nov 27

NELLY ANA ARMAND UGON INDART, (Ficha: 593/2002/A).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33596 Nov 14- Nov 27

JOAQUIN VIEGA LLOVERAS o LLOVERA, (Ficha: 538/2002/A).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33633 Nov 15- Nov 28

JUAN RAMON BUSTO TARDAGUILA, (Ficha: 536/2002/A).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33834 Nov 18- Nov 29

JUAN CARLOS ARRECHEA PEREIRA, (Ficha: 608/2002/A).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34021 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MAXIMA BALLEJO o VALLEJO MACHADO, (Ficha: 432/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33320 Nov 12- Nov 25

IRMA POZZO DARIA o DARIAS, (Ficha: 461/2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33347 Nov 12- Nov 25

MARGARITA GRACIA ROMEU, (Ficha: 231/2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33692 Nov 15- Nov 28

ERCILIA BEATRIZ BOUTRON, (Ficha: 415/2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33814 Nov 18- Nov 29

OMAR LARROSA ARREDONDO, (Ficha: 512/2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33830 Nov 18- Nov 29

NORMA ARENA CARRERA e IBIS o IVIS GUILLERMO LEMES CORREA, (Ficha: 386/2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33931 Nov 19- Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

JOSE ALEJANDRO TUTZO MARROIG, (Ficha: 603/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33655 Nov 15- Nov 28

PEDRO CIRIACO MARTINEZ SARAVIA, (Ficha: 554/2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33848 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ARMANDA o AMANDA ELIDA RAGO GALLO, (Ficha: S/496/2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33237 Nov 12- Nov 25

DIEGO GUTIERREZ CAMIÑA, (Ficha: S/554/2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33330 Nov 12- Nov 25

MARIA ESPERANZA BARREIRA COSENTINO, (Ficha: S/435/2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33351 Nov 12- Nov 25

ANTONIA DELUCIA LOMBARDO, (Ficha: S/474/2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33415 Nov 13- Nov 26

CLEMENTINO MANUEL PERDOMO RODRIGUEZ SERPA, (Ficha: S/505/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33606 Nov 14- Nov 27

RAMON SEVERO ACOSTA BENTANCOR, (Ficha: S/481/2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33653 Nov 15- Nov 28

MARIA FLORA PEREIRA FERREIRA, (Ficha: S/579/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33721 Nov 15- Nov 28

BLANCA ERMELINDA GERIBALDI o GERIBALDI DARDANO, (Ficha: S/573/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33827 Nov 18- Nov 29

SEGUNDO TURNO

DELIA IRIS CASAÑA GONZALEZ, (Ficha: S/551/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33263 Nov 12- Nov 25

ELCIRA MAXIMA VIÑAS MESA, (Ficha: S/460/2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33338 Nov 12- Nov 25

LUIS PEDRO ROLANDO SUAREZ, (Ficha: S/492/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33410 Nov 13- Nov 26

DOMENICO DI GREGORIO o DE GREGORIO CASSETTA, (Ficha: S/276/2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33709 Nov 15- Nov 28

IRMA OFELIA MAI DE SOUZA, (Ficha: S/536/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33736 Nov 18- Nov 29

GERMAN SERAFIN DOCE FERRO, (Ficha: S/443/2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33821 Nov 18- Nov 29

RAUL MOUTA BELLO, (Ficha: S/569/2001).
Montevideo, 22 de febrero de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33979 Nov 20- Dic 03

MARIA ARACELI LEZAMA MULET y JULIO ANTIA ERRANDONEA, (Ficha: S/577/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34022 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GUIMARAENS BONIFACIO, (Ficha: 552/2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33220 Nov 11- Nov 22

VITO VENEZIA CRICHIGNO, (Ficha: 581/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33251 Nov 12- Nov 25

MANUEL DOMINGO AMATO MAINOLFI, (Ficha: 577/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33321 Nov 12- Nov 25

EMILIO GAZZANO BERMUDEZ, (Ficha: 566/2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33668 Nov 15- Nov 28

SIXTA SOFIA VALIENTE PORTILLO, (Ficha: 576/2002).

Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33849 Nov 19- Dic 02

CELFA RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha: 229/2002).
Montevideo, 27 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33930 Nov 19- Dic 02

GIOVANNI o JUAN PETTENI NICOLI, (Ficha: 557/2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33940 Nov 19- Dic 02

TERESA MARCELA ORPIN ROSELLI o ROSSELLI, (Ficha: 572/2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33941 Nov 19- Dic 02

SARA RAQUEL LOPEZ PEPPE o PEPE, (Ficha: 595/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33955 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

ELVIRA BRUM ESPERON, (Ficha: 467/2002/A).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33395 Nov 13- Nov 26

QUINTO TURNO

SARA RAYERO LOMBARDE o SARA ROYERA o ROYERO o ROGGERO, (Ficha: 567/2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33328 Nov 12- Nov 25

TURQUESA FOURNIER, (Ficha: 509/2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33346 Nov 12- Nov 25

MILTON SILVA BRUM, (Ficha: 582/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33392 Nov 13- Nov 26

DARIO WASHINGTON PLACERES GIACOSA, (Ficha: 598/2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33608 Nov 14- Nov 27

ILLARZA RABELLO, JUAN CARLOS; ILLARZA GONZALEZ, JUAN CARLOS y de GONZALEZ LOPEZ, MARIA DOMINGA, (Ficha: 555/02).
Montevideo, 1º de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33614 Nov 14- Nov 27

MARINA IRENE SPINOLA VERA, (Ficha: 544/2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33968 Nov 20- Dic 03

JUAN GERMAN GARRIDO CLAVIJO, (Ficha: 526/2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34063 Nov 20- Dic 03

SANCHEZ. RAMON PEDRO y SANCHEZ SANCHEZ. LUISA FRANCISCA, (Ficha: 532/2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34170 Nov 21- Dic 04

CARLOS NELSON PESUGNI ACOSTA, (Ficha: 571/02).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34172 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

ATAHUALPA EMILIO MUJICA ARRILLAGA, (Ficha: 116/2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33612 Nov 14- Nov 27

SEPTIMO TURNO

ROSA MARIA LOMIENTO GAGLIARDI, (Ficha: 219/2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33502 Nov 14- Nov 27

ORLANDO JOSE BARROS TERRON, (Ficha: 411/2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33593 Nov 14- Nov 27

EVANGELINA PRUDENCIA CORTELEZZI CESPEDEZ, (Ficha: 574/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33665 Nov 15- Nov 28

ROSA NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 503/2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33953 Nov 19- Dic 02

OSCAR ALBERTI FIORITO, (Ficha: 498/2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34043 Nov 20- Dic 03

ULISES ROMEO MALAN RICCA, (Ficha: 572/2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34069 Nov 20- Dic 03

MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ y de CARMEN GONZALEZ ARIAS, (Ficha: 501/2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34088 Nov 21- Dic 04

OCTAVO TURNO

AIDA o MAXIMA AIDA ESPINOSA MARTINEZ, (Ficha: S/504/2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33165 Nov 11- Nov 22

ALICIA OLGA DESPEYROUX FERNANDEZ DE ROCA, (Ficha: S/576/2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33210 Nov 11- Nov 22

JUAN TOMAS GALLARDO LACUESTA, (Ficha: S/579/2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33211 Nov 11- Nov 22

LUIS SANTOS AVERO, (Ficha: S/543/2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33261 Nov 12- Nov 25

JULIETA MANZI SOSA, (Ficha: S/529/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33262 Nov 12- Nov 25

YOLANDA BLANCA BENTANCOR PERAZA, (Ficha: S/590/2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33307 Nov 12- Nov 25

SILVIO FRATI y AUREA PEREZ, (Ficha: S/421/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33331 Nov 12- Nov 25

SARA BONILLA TORT, (Ficha: S/605/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33590 Nov 14- Nov 27

ANTONIO MALLO MALLO, (Ficha: S/592/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33602 Nov 14- Nov 27

ESMERALDA BAÑOBRE CASTRO, (Ficha: S/600/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33811 Nov 18- Nov 29

LUIS GAYERO MORASQUI, MARIA AUXILIA GIRIBON RISSO, JUAN CARLOS GALLERO GIRIBONI, MARIA FRANCISCA GAYERO GIRIBONI y ANGELA GAIERO GIRIBONI, (Ficha: S/518/2002).

Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33896 Nov 19- Dic 02

ARY o ARI FERNANDEZ o FERNANDES NUNES o NUÑEZ, (Ficha: S/618/2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33933 Nov 19- Dic 02

JUAN PEDRO MAZZA BUSOLINI y MARIA ELISA GONZALEZ BENTANCOR, (Ficha: S/597/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33935 Nov 19- Dic 02

BRENDA MARIA SEQUEIRA FERNANDEZ, (Ficha: S/448/2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34089 Nov 21- Dic 04

EULOGIA DOLORES CARTAYA y ANGEL RAUL GONZALEZ CARTAYA, (Ficha: S/283/2002).
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54817 Nov 18- Nov 29

NOVENO TURNO

ANSELMO SANTIAGO CAPPELLINI DURA, (Ficha: S/170/2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33244 Nov 12- Nov 25

NERMI GONZALEZ ROCHA, (Ficha: S/260/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33353 Nov 12- Nov 25

FILOMENA PUGLIESE BELLIZZI, (Ficha: S/531/2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33456 Nov 13- Nov 26

ISAIAS PURIS o PURI QUIROGA TUCUNA, (Ficha: S/563/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33691 Nov 15- Nov 28

MARIA INDALECIA SILVERA ANDRADE, (Ficha: S/407/2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33711 Nov 15- Nov 28

PEDRO CETINIC GUGIC, (Ficha: S/326/2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33722 Nov 15- Nov 28

SALSABIO TORT ROBAINA y BLANCA EDELMA ARBON TORT, (Ficha: S/153/2001).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33942 Nov 19- Dic 02

ANTONIO IGNACIO ACOSTA SCHIAVONE, (Ficha: S/542/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33952 Nov 19- Dic 02

WILMA ALICIA BAPTISTA, (Ficha: S/549/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33956 Nov 19- Dic 02

VILDA AGUILAR RODRIGUEZ y NICOLAS BRITOS CHERONI, (Ficha: S/564/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34067 Nov 20- Dic 03

RUBEN ELIO VIDAL MORDENTE, (Ficha: S/545/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34100 Nov 21- Dic 04

DECIMO TURNO

AMELIA FREIGAL MARTINEZ, (Ficha: 442/2000).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33239 Nov 12- Nov 25

MIRIAM DOMINGA BERRIEL BERTI, (Ficha: 510/2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33396 Nov 13- Nov 26

AIDA SINFUENTES, (Ficha: 545/2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33629 Nov 15- Nov 28

GLORIA FERMINA NEDEFF WEGNER, (Ficha: 596/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33905 Nov 19- Dic 02

JUAN ANTONIO DARIAS BOSSIO, (Ficha: 344/2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34093 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

DARDO AUGUSTO POSADA HERNANDEZ, (Ficha: 137/2002/A).
Montevideo, 22 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33753 Nov 18- Nov 29

JOSE JUSTINO ARRIZABALAGA, (Ficha: 82/95/A).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33929 Nov 19- Dic 02

IRMA DELIA TISCORNIA GIACHERO, (Ficha: 619/2002/A).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33951 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

SONIA GOLDANSKAITE o GOLDANSKEITE o GOLDEN, (Ficha: 455/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33157 Nov 11- Nov 22

GARCIA SOUTO, LUIS ALBERTO, (Ficha: 530/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33159 Nov 11- Nov 22

RAMON PASCUAL o RAMON MANUEL DE SARLA O DESARLA BASUALDO y CARMEN OLIVA COLLAZO NION, (Ficha: 524/2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33332 Nov 12- Nov 25

JULIO CESAR BRUSCIANI MONTENEGRO y SUSANA IVONNE PLANZO RODRIGUEZ, (Ficha: 545/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33568 Nov 14- Nov 27

CARLOS GUSTAVO YERLAS ODERA, (Ficha: 537/02).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33607 Nov 14- Nov 27

CARMEN DIAZ DEUS o DEUZ, (Ficha: 480/2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33618 Nov 14- Nov 27

URNIZA ESAIN, CRUZ, (Ficha: 508/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33636 Nov 15- Nov 28

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA MAGDALENA TORRES CABANAS, (Ficha: 538/2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33241 Nov 12- Nov 25

BERNARDO GARCIA o GARCIA BENTANCUR, (Ficha: 551/2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33613 Nov 14- Nov 27

ABERALDO JOSE MAZZUCO o BAZZUCO CAMPODONICO, (Ficha: 582 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34070 Nov 20- Dic 03

MARIA REYNA MORALES y RICARDO ROMERO ROZZIELLO, (Ficha: 560 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34077 Nov 20- Dic 03

NILO SERGIO PINHO, (Ficha: 532 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34095 Nov 21- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

TUZZO VIGEZZI, DANTE, (Ficha: 456 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33242 Nov 12- Nov 25

LOPEZ CAMEAN, GREGORIO, (Ficha: 551 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33463 Nov 13- Nov 26

MARIA LEONORA o MARIA LEONORA JUANA BOVE VIDE, (Ficha: 382 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33719 Nov 15- Nov 28

MONTES DE OCA o MONTESDEOCA DIAZ, MARIA AMELIA, (Ficha: 466 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33727 Nov 18- Nov 29

MONTANO CAMERA, JUAN JOSE, (Ficha: 555 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33816 Nov 18- Nov 29

JUAN JOSE VIÑOLES HUART, (Ficha: 476 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33832 Nov 18- Nov 29

PISANO VIDELA, OSCAR EDUARDO, (Ficha: 582 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33892 Nov 19- Dic 02

OMAR MARCELINO CALLO CAZZOLA, (Ficha: 452 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33934 Nov 19- Dic 02

DELGADO DEBALI, MARIO WALTER, (Ficha: 584 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33950 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO GERVACIO PISTON UMPIERREZ, (Ficha: 538- Año 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33492 Nov 14- Nov 27

DEL PUERTO LIBERT, MARIA ELENA, (Ficha: 399 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33771 Nov 18- Nov 29

BEIDER MIGDAL, PABLO, (Ficha: 585 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33789 Nov 18- Nov 29

NUÑEZ DORILA, (Ficha: 471 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33828 Nov 18- Nov 29

ZUNINO TRABERSO, MARIA JUANA, (Ficha: 560 02).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33972 Nov 20- Dic 03

ORLANDO MARTIL GONZALEZ PERDOMO, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 23 de abril de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34020 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

INES LLANES LAMAS, (Ficha: 371 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33215 Nov 11- Nov 22

LUIS o LUIGI BIANCAROSA, (Ficha: 469 2002).
Montevideo, 1° de octubre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33240 Nov 12- Nov 25

HERALDO o ERALDO ELOY LUZARDO VERDE, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33340 Nov 12- Nov 25

LEVY ENZO BEUX LONG y SOFIA RENE DOVAT PONS, (Ficha: 501 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33667 Nov 15- Nov 28

ALICIA ELENA LANERI RUOCCO o ALICIA LANERI RUOCCO, (Ficha: 464 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34031 Nov 20- Dic 03

ALONSO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha: 516 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34139 Nov 21- Dic 04

NESTOR AMBROSIO SOMOSA CUENCA o NESTOR SOMOSA CUENCA, (Ficha: 521 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34173 Nov 21- Dic 04

JOSEFINA FERREIRO NOYA, (Ficha: 432 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34181 Nov 21- Dic 04

JACINTO SILVA, (Ficha: 70 2002).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54816 Nov 18- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

JANKIEL o JACOBO TARSZYS IOGES, (Ficha: 480 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33319 Nov 12- Nov 25

JULIO BUGLI GIACOMINI, (Ficha: 516 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33730 Nov 18- Nov 29

MARIA GREGORIA VARIETTI, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33735 Nov 18- Nov 29

JUAN MANUEL PENELA GONZALEZ, (Ficha: 552 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34098 Nov 21- Dic 04

EMILIO ANGEL o EMILIO ANGEL RUBENS GIOVANNINI LANZIANI, (Ficha: 539 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34169 Nov 21- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

SALVADOR del CARMEN CROSA PEREZ, (Ficha: 549 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33230 Nov 11- Nov 22

CELESTE AIDA SARAVIA CAILLAVA, (Ficha: 468 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33452 Nov 13- Nov 26

MANUEL PAZ LONGUEIRA, (Ficha: 501 2002).
3 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33604 Nov 14- Nov 27

CLEDIS MIRIAM o BLEDIS MIRIAM o ELEDIS MIRIAM BUSTAMANTE IFRAN, (Ficha: 452 2002).
29 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33724 Nov 18- Nov 29

JOSE PEDRO SOSA BENTANCOR, (Ficha: 555 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33725 Nov 18- Nov 29

CARLOS MARIA MONTAÑO o MONTAÑO ECHEVERRE, (Ficha: 168 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34039 Nov 20- Dic 03

BENJAMIN NIRENBERG o NIREMBERG SISERMAN, (Ficha: 390 2002).
21 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34085 Nov 21- Dic 04

LUIS ALBERTO FRANCOMANO GUTIERREZ, (Ficha: A 323 91).
Por decreto 4116 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
1º de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54696 Nov 12- Nov 25

VIGESIMO TURNO

MARIA SENOVIA o SENOBIA ESTEVEZ TORRES, (Ficha: 489 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33223 Nov 11- Nov 22

IDA FRANCISCA PLA SEVERIN, (Ficha: 692 2001).
21 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33238 Nov 12- Nov 25

DUILIA EXEQUIELA GAMBA o GAMBAS, (Ficha: 448 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33591 Nov 14- Nov 27

CRISILDA NIEVES PASSARO VARELA, (Ficha: 590 2002).
1º de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33603 Nov 14- Nov 27

ELENA IGLESIAS FERNANDEZ, (Ficha: 426 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33936 Nov 19- Dic 02

FRITZ HERMANN HÜBNER KRAUSE, (Ficha: 327 2002).
24 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34087 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON EFRAIN POLVORA RUELLA, (Ficha: 439 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
01) $ 1169 10/p 33339 Nov 12- Nov 25

MANUEL DIFILIPPO GADEA, IRIS AZUCENA GALLERO DUERA y GLADYS ZULMA DIFILIPPO GALLERO, (Ficha: 425 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33597 Nov 14- Nov 27

CARLOS ALBERTO PUIG AZCOYTIA, (Ficha: 315 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33615 Nov 14- Nov 27

MARIA LUISA ALBO LALINDE de PITTALUGA, (Ficha: 570 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33634 Nov 15- Nov 28

LUCIANA LUCIA BENTANCUR HERNANDEZ o LUCIANA BENTANCUR, (Ficha: 553 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33637 Nov 15- Nov 28

MARIO HECTOR CUERVAS GARRA, (Ficha: 584 2002 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33731 Nov 18- Nov 29

AURA ANGELICA SALADA MEDINA, (Ficha: S 590 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Ana C. Garcia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33822 Nov 18- Nov 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HILDA REGINA ARBIZA PRESTES y JULIAN GUALBERTO MARTINIANO NOGUERA, (Ficha: 515 2002 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33229 Nov 11- Nov 22

LEONARDO SEVERO TRINIDAD y ORFILIA SILVA FERREIRA, (Ficha: S 307 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33507 Nov 14- Nov 27

OLGA ELENA SANTOS DICEGO, (Ficha: S 516 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33552 Nov 14- Nov 27

HECTOR MARIA FERRERI MONDINI, (Ficha: 578 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33737 Nov 18- Nov 29

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA POLICHETTI GRIMALDI, (Ficha: 556 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33158 Nov 11- Nov 22

HECTOR TELLAGORRY CASTILLO, (Ficha: 541 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33464 Nov 13- Nov 26

MARIA MARTA LEVAGGI TARAMASCO, (Ficha: 514 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33732 Nov 18- Nov 29

BALTASAR LEONEL ORONOZ OLIVET, (Ficha: 491 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33772 Nov 18- Nov 29

ESPERANZA VARELA o VARELA de CASTRO, (Ficha: 504 99 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3507 30/p 33824 Nov 18- Dic 24

Feb 03- Feb 05

JULIO CARLEVARO CARBO, (Ficha: 574 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33852 Nov 19- Dic 02

WALTER PATRONE ROMERO, (Ficha: 537 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33897 Nov 19- Dic 02

HILDA SIRI ALVAREZ, (Ficha: 567 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33943 Nov 19- Dic 02

EMILIO HERMIDA MAGDALENA, (Ficha: 748 2001 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34042 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO GARRIDO CHOUCIÑO, (Ficha: S 409 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33218 Nov 11- Nov 22

GERARDO GADEA CAPRIO, (Ficha: 554 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33248 Nov 12- Nov 25

ALDO ADRIAN PARENTELLI TACCARI, (Ficha: 485 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33371 Nov 12- Nov 25

SIXTO CARLOS BARREIRO, (Ficha: 489 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33474 Nov 13- Nov 26

GILBERTO ANIBAL GONZALEZ CURBELO, (Ficha: 446 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33654 Nov 15- Nov 28

SILVIA SEVERINA MURDOCH, (Ficha: 207 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33734 Nov 18- Nov 29

MARIA LUISA MAINOLFI DURA, (Ficha: 540 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33847 Nov 19- Dic 02

OSCAR ALBERTO BRUSCO IRIBARNE, (Ficha: 462 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33857 Nov 19- Dic 02

ROSA RENEE GRASSO GONZALEZ, (Ficha: 500 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34072 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

JESUS ANTONIO SANTIAGO ABELENDA, (Ficha: 507 2002 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33205 Nov 11- Nov 22

ANGELO MANZI CHIAPPETTA y de TERESA ANTONIA SERIO CITRARO, (Ficha: 404 2002 S).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33398 Nov 13- Nov 26

CIPRIANA JUSTINA VIÑA CHARAMELO, (Ficha: 556 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33503 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO BELLINI BRITOS, (Ficha: 576 2002 S).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33635 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

GONZAGO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 478 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33249 Nov 12- Nov 25

SELVA AMELIA CHIARELLA CORTESI, (Ficha: 736 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33305 Nov 12- Nov 25

SATURNINO LOPEZ GUTIERREZ, (Ficha: 556 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33553 Nov 14- Nov 27

ILIANA CRISTINA ROCA CHIZZOLA, (Ficha: 601 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33756 Nov 18- Nov 29

ELDA GONZALEZ SALAVERRY o SALABERRY, (Ficha: 595 2002 S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33944 Nov 19- Dic 02

LAURA BEATRIZ DA CRUZ FERNANDEZ, (Ficha: 671 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33948 Nov 19- Dic 02

MARIA REGINA FERREIRA BARBOZA, (Ficha: 552 2002 S).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34044 Nov 20- Dic 03

ALBERTO JUAN VIERA de EZCURRA, (Ficha: 618 2002 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34102 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR MAUBERT PIREZ CAMACHO, (Ficha: 389 2001 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33733 Nov 18- Nov 29

RENE SOCA SUAREZ, (Ficha: 516 2002 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33754 Nov 18- Nov 29

CELIA YIELSUMINA CONTARDI MARTORI, (Ficha: 504 2002 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33833 Nov 18- Nov 29

ARQUIMEDES SANDE PONTOLILLO y JOSEFINA ALBA SANDE PONTOLILLO, (Ficha: 469 2002 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34138 Nov 21- Dic 04

RAMON PENA CANCELA, (Ficha: 561 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34171 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO OSCAR COITINHO FERREIRA, (Ficha: 398 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33455 Nov 13- Nov 26

VICTORIA o VITTORIA LUPACCHINO o LUPACHINO o LUPACHINO o LUPACOHINO VIGNONE, (Ficha: 529 2002 S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33475 Nov 13- Nov 26

ESTER DE MAESTRI PIANO, (Ficha: 464 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33594 Nov 14- Nov 27

CESAR ALFONSO MAGLIANO METALLO, (Ficha: 495 2002 S).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33595 Nov 14- Nov 27

SAUL JORGE TULA BRITOS, (Ficha: 545 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33598 Nov 14- Nov 27

JOAQUIN DELFINO o DELFIN BENITEZ ARZUAGA, (Ficha: 207 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33710 Nov 15- Nov 28

ELIAS SCHKOLNIK HERBST, (Ficha: 557 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33823 Nov 18- Nov 29

RAUL IGNACIO PEÑA o PEÑA PIOMBO, (Ficha: 571 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33954 Nov 19- Dic 02

MARIA ZELMIRA MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 538 95 S).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34032 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ELSA RENEE VILA LABLANQUE, (Ficha: 422 2002 A).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33217 Nov 11- Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LUISA DIAZ DIAZ, (Ficha: 441 2002 A).
Montevideo, 1º de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33216 Nov 11- Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

TOMAS JULIO RAPHAEL LEWY, (Ficha: 558 02).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34124 Nov 21- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUELA ESTHER DOS SANTOS DO CANTO, (Ficha: 765 2002).
Artigas, 4 de noviembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33380 Nov 13- Nov 26

ANA TERESITA CAMARA RODRIGUEZ, (Ficha: 764 2002).
Artigas, 4 de noviembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34160 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

TIMOTEO CONRADO FIGUEROA, (Ficha: B 492 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 28 de octubre de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54763 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA DO CANTO RIBEIRO, (Ficha: 780 2002).
Artigas, 11 de noviembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33872 Nov 19- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA MARIA BERGERO CARLE, (Ficha Civil: 146 2002 V).
Canelones, 15 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33247 Nov 12- Nov 25

RUBEN RAUL MARTINEZ ZERPA o SERPA, (Ficha Civil: 132 2002 V).
Canelones, 15 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33322 Nov 12- Nov 25

JUAN MARIA GONZALEZ ROQUERO, (Ficha Civil: 126 2002 V).
Canelones, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33785 Nov 18- Nov 29

URUGUAY PEREDA da ROSA, (Ficha Civil: 39 2002 V).
Canelones, 3 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33786 Nov 18- Nov 29

HUMBERTO SABINO DAMIANO MONTINI, (Ficha Civil: 153 2002 V).
Canelones, 28 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34026 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

TEIXEIRA CABREIRA ADAN, (Ficha: 2606 2002).
Ciudad de la Costa, 3 de octubre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33232 Nov 11- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MIRTA NELIDA PRANDI RAINERI y EMILIO HECTOR OLIVERI OLIVERI, (Ficha: 879 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33384 Nov 13- Nov 26

PEDRO CAUDA GRASSI, (Ficha: 1043 2001).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33385 Nov 13- Nov 26

MARIA ANGELICA RODEGARE y WALTER BOLIVAR LAITANO RODEGARE, (Ficha: 649 2002).
Las Piedras, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33749 Nov 18- Nov 29

CUARTO TURNO

FRANCISCO PABLO OTASSO u OTTASSO GIACHELLO y de GLADIS o GLADYS NOEMI o NOHEMI o NOHEMIA RECOBA GIMENEZ, (Ficha: 256 2002).
Las Piedras, 25 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1461 10/p 33202 Nov 11- Nov 22

TOMASA o MARIA TOMASA NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 318 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33386 Nov 13- Nov 26

ELBIO MARIO BRUZZONE SAPETTO o ELVIO MARIO BRUZZONE SAPETTO, (Ficha: 605 2002).
Las Piedras, 1º de noviembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33748 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARMELA PANUNZIO DI CIOCCO o CARMELA PANUNZIO CIOCCO o CARMELA PANUNZIO DI CIOCCO, (Ficha: 1291 A 2002).
Pando, 24 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33914 Nov 19- Dic 02

ALBERTO TOMAS GUTIERREZ MALLI, (Ficha: 2189 A 1997).
Pando, 17 de diciembre de 1998.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33946 Nov 19- Dic 02

EVANGELISTA BARRETO GOPAR, (Ficha: 1309 A 2002).
Pando, 24 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34002 Nov 20- Dic 03

RAMON MARIA OLGUIN OLVEIRA, (Ficha: 135 A 2002).
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 11 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54808 Nov 18- Nov 29

CUARTO TURNO

GERVASIO FRANCISCO REGALIN BASSANO, (Ficha: 1568 A 2002).
Pando, 31 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33584 Nov 14- Nov 27

PABLO CIRIACO FIGUEREDO DE LEON, (Ficha: 1570 A 2002).
Pando, 1º de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33585 Nov 14- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIANA BASILISA MACEDO, (Ficha: 598 2002).

Melo, 11 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33435 Nov 13- Nov 26

ADEMAR de FREITAS GOYENECHE o DE FREITAS GOYENECHE, (Ficha: 638 2002).
Melo, 22 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33436 Nov 13- Nov 26

NEY PERDOMO ECHAVE, (Ficha: 618 2002).
Melo, 21 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34154 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PEDRO CESAR POMBO TORRES, (Ficha: 308 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33437 Nov 13- Nov 26

ELPIDIO TELIS SILVERA, (Ficha: 302 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33438 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALKER JUAN, PASERHAUT FABER, (Ficha: 492 2002).
Colonia, 16 de julio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33372 Nov 13- Nov 26

ATILIO ALFREDO RICCA TOURN, (Ficha: 362 2002).
Colonia, 24 de mayo de 2002.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33373 Nov 13- Nov 26

GALBAN, AURELIO GERVASIO, (Ficha: 670 2002).
Colonia, 4 de noviembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33624 Nov 15- Nov 28

CARTOLANO DOGLIOTTI, OSVALDO, (Ficha: 913 2002).
Colonia, 28 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33625 Nov 15- Nov 28

SANTIAGO ARSENIO o ARCENIO DE LEON CRUZ, (Ficha: B 157 1997).
Colonia, 28 de noviembre de 1997.
Esc: JULIO UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33652 Nov 15- Nov 28

MATTEI MOSER, MARIO, (Ficha: 942 2002).
Colonia, 6 de noviembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33686 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO FRIDELLA SCHIAVONE, (Expte.: 733 2002B).
Carmelo, 31 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33465 Nov 13- Nov 26

JUSTA DOROTEA D'AQUILA GUTIERREZ, (Expte.: 727 2002B).
Carmelo, 29 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33466 Nov 13- Nov 26

ENRIQUE FRANCISCO MANITTO IBALDI, (Expte.: 714 2002B).
Carmelo, 28 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33467 Nov 13- Nov 26

ROSA CELESTINA y MARIA ANGELICA RAGGIO MARCHETTI, (Expte.: 710 2002B).
Carmelo, 25 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33468 Nov 13- Nov 26

DARDO ALCIDES BANCHERO CERRUTTI, (Expte.: 673 2002B).
Carmelo, 14 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33469 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EMILIO LUIS FRASCHE o FRACHE, (Ficha: B 457 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33478 Nov 13- Nov 26

ROSA LINDA RIOS BENTANCOUR o BENTANCURT o BENTANCOR, (Ficha: B 630 2002).
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33479 Nov 13- Nov 26

BLANCA DELIA SANTI y ELIO RAMON BLANCO ESPINOSA, (Ficha: B 761 2002).
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33480 Nov 13- Nov 26

JUAN CARLOS DUCER o DUCCER GARCIA, (Ficha: B 638 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33481 Nov 13- Nov 26

FRANCISCO PASCASIO RODRIGUEZ TRAVIESO, (Ficha: B 558 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33919 Nov 19- Dic 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO DOROTEO LAGUNA, (Ficha: 306 2002).
Durazno, 23 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33178 Nov 11- Nov 22

CARLOS ROMARIO PEÑA DE ORTA, (Ficha: 386 2002).
Durazno, 18 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33180 Nov 11- Nov 22

CELINA ZENONA RIOS RIOS, (Ficha: 423 2002).
Durazno, 30 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33181 Nov 11- Nov 22

ELOY RODOLFO MERLO, (Ficha: 416 2002).
Durazno, 30 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33572 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

GERMAN TAUMATURGO SEOANE y de MARIA JULIA PORCILE NECOL, (Ficha: 437 2002).
Durazno, 18 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33179 Nov 11- Nov 22

MARGOT ESMERALDA ESTEVES o ESTEVEZ LAGUNA, (Ficha: 29 2002).
Durazno, 12 de marzo de 2002.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33911 Nov 19- Dic 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ SILVA, OCTAVIO DEOGRACIA y CARRERA, MARIA CRISTINA, (Ficha: 233 2002).
Trinidad, 10 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33313 Nov 12- Nov 25

RODRIGUEZ CALLABA, GREGORIO MARIA, (Ficha: 504 2002).
Trinidad, 18 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34011 Nov 20- Dic 03

BENITEZ HUERTA o HUERTAS, ELVIRA SEGUNDA, (Ficha: 344 2002).
Trinidad, 14 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34012 Nov 20- Dic 03

CONTRERA o CONTRERAS LANZAMIDAD, MARIA ANTOLIA o ANATORIA, (Ficha: 558 2002).
Trinidad, 7 de noviembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34013 Nov 20- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

PATRON CABRERA, MARIA ELENA, (Ficha: 387 2002).
Florida, 25 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33432 Nov 13- Nov 26

BONIFACIO PINTOS, (Ficha: 459 2002).
Florida, 28 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33571 Nov 14- Nov 27

CONSUL ORROSMENDI HUGO CONO, (Ficha: 74 2002).
Florida, 9 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33670 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

URRIZAGA BIDEGAIN, JUAN BAUTISTA, (Ficha: 488 2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33431 Nov 13- Nov 26

PEÑA TEJERA, CIRILO o CIRILO SEGUNDO, (Ficha: 224 2002).
Florida, 6 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33570 Nov 14- Nov 27

FRANCO DE LEON, CARMELO SEGUNDO, (Ficha: 451 2002).
Florida, 16 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33671 Nov 15- Nov 28

DOMINGO ALBERTO BRUNO ALONZO, (Ficha: 480 2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33672 Nov 15- Nov 28

MENDIETA VILLASANTE, MARIO CESAR, (Ficha: 440 2002).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54755 Nov 13- Nov 26

ROQUE ALBERTO MONTENEGRO, (Ficha: 386 2002).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 17 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54798 Nov 15- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENORINA DE LOS SANTOS o PETRONA ENORINA DE LOS SANTOS CORBO y de GIL JESUS RAMIREZ DE LOS SANTOS, (Ficha: B 838 2002).
Minas, 9 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33518 Nov 14- Nov 27

ANGELA PETRONA MACHADO PEREIRA, (Ficha: B 805 2002).
Minas, 2 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33519 Nov 14- Nov 27

LUIS CLEMENTE MARTINEZ MAÑANI, (Ficha: B 935 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33520 Nov 14- Nov 27

ROBERTO AGUSTIN GIMENEZ GIMENEZ, (Ficha: B 896 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33521 Nov 14- Nov 27

EDUARDO ALFREDO FALCO MELOGNO, (Ficha: B 932 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33522 Nov 14- Nov 27

MARIA DEL CARMEN TRELLES LARROSA, (Ficha: B 876 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33986 Nov 20- Dic 03

AMABELIA AMALIA ROSANO, (Ficha: B 967 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33987 Nov 20- Dic 03

ALFREDO MARTINEZ, (Ficha: B 899 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33989 Nov 20- Dic 03

SEVERA IGNACIA SILVERA MARTINEZ, (Ficha: B 872 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33990 Nov 20- Dic 03

MILTON DO NASCIMENTO SILVA o MILTON SILVA DO NASCIMENTO, (Ficha: B 991 2002).
Minas, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33991 Nov 20- Dic 03

REYNA o REINA LAXALT GARCIA, (Ficha: B 963 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33992 Nov 20- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZULMA ANTONIA, PEÑA DEGUIDA, (Ficha: 486 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33752 Nov 18- Nov 29

ADILES, ALVAREZ MIERES, (Ficha: 465 2002).
Maldonado, 14 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33801 Nov 18- Nov 29

NAPI BELTRAN, SILVA ABREU, (Ficha: 487 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34081 Nov 21- Dic 04

OCTAVO TURNO

FRANCISCO HEBERT IRIGOYE o IRIGOYEN SOCIAS o SUCIAS, (Ficha: 544 2002).
Maldonado, 16 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33751 Nov 18- Nov 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PASTER WENDLER, WALTER, (Ficha: 551 2002).
Fray Bentos, 28 de agosto de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33151 Nov 11- Nov 22

SALAS ROLDAN, BLANCA LIRIA, (Ficha: 748 2002).
Fray Bentos, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33314 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

UGARTE MASSA, AIDA MARTA, (Ficha: B 420 2002).
Young, 30 de octubre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33390 Nov 13- Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PLONTINO PEREIRA ALBORNOZ, (Ficha: 628 2002).
Rivera, 10 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33998 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

LIBERATO QUINTANILLA DA SILVA y DE IROTILDES PIRES MACIEL AMAYA, (Ficha: 584 2002).
Rivera, 3 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33448 Nov 13- Nov 26

CELITO SILVIO BERTIZ VAZQUEZ, (Ficha: 686 2002).
Rivera, 4 de noviembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33450 Nov 13- Nov 26

ORIOL ARAUJO, (Ficha: 684 2002).
Rivera, 28 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33451 Nov 13- Nov 26

APARICIO PRADO RIBERO, (Ficha: 693 2002).
Rivera, 5 de noviembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33995 Nov 20- Dic 03

CASILDA TECHEIRA DUARTE, (Ficha: 714 2002).
Rivera, 13 de noviembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33996 Nov 20- Dic 03

ELIDA FERNANDEZ DA CUNHA, (Ficha: 621 2002).
Rivera, 22 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33997 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MARCELINA CARDOSO PRIETO, (Ficha: 586 2002).
Rocha, 18 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33884 Nov 19- Dic 02

IDOLA ESTER LIMA ARTIGAS, (Ficha: 614 2002).
Rocha, 28 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33887 Nov 19- Dic 02

MONICA SOSA, (Ficha: 554 2002).
Se hace saber que por providencia No 5358 2002 de fecha 29 10 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos del presente trámite.
Rocha, 4 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54840 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

DON ALVAREZ GUERRA GREGORIA, (Ficha: 629 2002).
Rocha, 30 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33891 Nov 19- Dic 02

DOÑA JULIA ESTHER RODRIGUEZ GUERRA, (Ficha: 590 2002).
Rocha, 25 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34148 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

LUIS ALBERTO BETANCOR ECHETO, (Ficha: 180 2002).
Chuy, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33886 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA DI NAPOLI GRILLI, (Ficha: B 369 2002).
Salto, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33184 Nov 11- Nov 22

MIQUELARENA BALBI, IRMA LUCIA, (Ficha: B 337 2002).
Salto, 18 de octubre de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33264 Nov 12- Nov 25

FERRADAS o FERRADAZ REGUEIRA, DANIEL INES y PIÑEIRO ROSAS, MARIA ESTHER, (Ficha: B 231 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33488 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

CHISLENO URRUTIA, (Ficha: B 328 2002).
Salto, 10 de octubre de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33265 Nov 12- Nov 25

ONELLO JULIO CORNIA MONTERSI y de MARTITA CORNIA VIERA, (Ficha: B 366 2002).
Salto, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33764 Nov 18- Nov 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA CANALE o CANALES CARO, (Ficha: 635 2002).
San José, 29 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33526 Nov 14- Nov 27

MARGARITA EDUARDA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 650 2002).
San José, 23 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33780 Nov 18- Nov 29

NILO DANTE ODELLA BETARTE, (Ficha: 510 2002).
San José, 10 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33802 Nov 18- Nov 29

TERCER TURNO

LUISA CORUJO CORUJO, (Ficha: 539 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33777 Nov 18- Nov 29

LUIS OMAR ROCHA OLIVERA, (Ficha: 557 2002).
San José, 9 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33778 Nov 18- Nov 29

MARIA DIONEDES o DIOMEDES GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 519 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33779 Nov 18- Nov 29

JULIO CESAR o JULIO CESAR TOMAS ANTOGNAZZA FRAZONI o FRANZONI, (Ficha: 484 2002).
San José, 10 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33781 Nov 18- Nov 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUDIT PENDOLA BONET, (Ficha: 1311 2002).
Mercedes, 31 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33309 Nov 12- Nov 25

MARIANO ALFREDO VENER BARBIERI, (Ficha: 1363 2002).

Mercedes, 4 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33514 Nov 14- Nov 27

ANACLETA MARCELINA MARTINEZ MERNIES, (Ficha: 1324 2002).
Mercedes, 4 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33515 Nov 14- Nov 27

CERCEDES MARIA AUNCHAYNA STORNI, (Ficha: 1270 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33556 Nov 14- Nov 27

HUMBERTO MARIA DOGLIO CABRERA, (Ficha: 350 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33621 Nov 14- Nov 27

JOSE ALBERTO LOPEZ ESPINDOLA, (Ficha: 1258 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33876 Nov 19- Dic 02

FRANCISCO RICARDO CASTRO RUSSO, (Ficha: 1297 2002).
Mercedes, 17 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34113 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUANA MARIA RUELLA VIERA, (Ficha: B 487 2002).
Dolores, 24 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33310 Nov 12- Nov 25

RUBEN WALTER D'ANDREA MONNET, (Ficha: B 476 2002).
Dolores, 21 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33510 Nov 14- Nov 27

LUISA RAQUEL GEYMONAT MIGUEZ, (Ficha: B 500 2002).
Dolores, 4 de noviembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33511 Nov 14- Nov 27

MENENDEZ RIGOLI, MARIO DANIEL, (Ficha: B 501 2002).
Dolores, 4 de noviembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33881 Nov 19- Dic 02

JORGE DANIEL GOMEZ SOSA, (Ficha: B 485 2002).
Dolores, 24 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34114 Nov 21- Dic 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADRID ROMMEL NUÑEZ DA SILVA, (Ficha: 642 2002).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 1169 10/p 33678 Nov 15- Nov 28

SEVERO MILTON LAGOS, (Ficha: 812 2002).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 1169 10/p 33679 Nov 15- Nov 28

YDA ROSA SOSA, (Ficha: 825 2002).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33962 Nov 20- Dic 03

EDUARDO ACOSTA GONZALEZ, (Ficha: 729 2002).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33964 Nov 20- Dic 03

JULIO GONZALEZ YASUIRE, (Ficha: 381 2002).
SE HACE SABER QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 18 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54801 Nov 15- Nov 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANCIO GUTIERREZ, (Ficha: 866 2002B).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33268 Nov 12- Nov 25

LUIS ALBERTO ALLENDE, (Ficha: 1071 2002B).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33269 Nov 12- Nov 25

LUIS ALBERTO BERROGORRY o BERROGORRI MAITIA, (Ficha: 1047 2002B).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33408 Nov 13- Nov 26

JULIO MARIA OLASCOAGA CROSSA o CROSA, (Ficha: 1001 2002B).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33766 Nov 18- Nov 29

CARLOS ALBERTO LEMOS LEMOS, (Ficha: 1091 2002B).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33767 Nov 18- Nov 29

ELDA NELLY TORME GONZALEZ, (Ficha: 1074 2002B).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33768 Nov 18- Nov 29

IRMA SENA ALONZO o ALONSO, (Ficha: 908 2002B).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34015 Nov 20- Dic 03

RUBEN EUSTAQUIO PEREZ GONZALEZ, (Ficha: 907 2002B).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34016 Nov 20- Dic 03

ALSIRA o ALCIRA PEREZ ALONSO o ALONZO y DE DUCLECIO o DUCLESIO GADEA MARTINEZ, (Ficha: 1063 2002B).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34017 Nov 20- Dic 03

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MONTECON S.A.
CONVOCATORIA A EJERCER DERECHO DE RECESO

Se convoca a los accionistas de Montecon S.A. a ejercer el derecho de receso derivado de la resolución de reintegro de capital integrado y aumento de capital integrado resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 9 2002, en los términos del artículo 362 de la ley No. 16.060.
Los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los 30 días siguientes a la última publicación.
El Directorio.
03) $ 2728 10/p 33391 Nov 13- Nov 26

RICOR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El directorio de Ricor S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de diciembre de 2002 a las 11:00 horas, en el local de Cerrito 461, piso 2, Montevideo. Se discutirá el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de presidente y secretario de la asamblea.

2.- Ratificación de las resoluciones adoptadas por las asambleas celebradas entre el 12 de junio de 1991 y el 4 de noviembre de 2002.
3.- Designación de un accionista para firmar el acta.
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
03) $ 1227 3/p 33969 Nov 20- Nov 22

Convócase a los Sres. Accionistas de Rilcomar S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día lunes 02 de diciembre de 2002, hora 10:00, en el domicilio social del Recinto Portuario, Puerto de Montevideo, Depósito Nº 2. a efecto de tratar el siguiente orden del dia:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideracion del Balance General, Estado de Situacion Patrimonial y de Resultados del ejercicio concluido al 30 de Junio de 2002.
3. Proyecto de distribucion de utilidades.
4. Designacion de Directores y fijacion de su retribucion.
5. Consideración de la situación patrimonal de la Sociedad resultante del Balance Especial efectuado al 30 de setiembre de 2002.
6. Cumplimiento de los requisitos establecidos por el Artículo 7 del Decreto 413 992 relativo al Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.
7. Designacion de un accionista para firmar el acto de asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para comparecer a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado de depósito dentro de los 5 días anteriores a la celebración de la Asamblea.
03) $ 2046 3/p 33974 Nov 20- Nov 22

**CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. para el día 9 de diciembre de 2002, a las 12 horas, en Rambla Baltasar Brum 2933 con el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Fusión de MALTERIA URUGUAY S.A. con CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. por absorción de ésta, a ser realizada por MALTERIA URUGUAY S.A.
3. Aprobación del Balance Especial de fecha 31.10.02 (Art. 119 de la Ley Nº 16.060).
4. Aprobación de los términos del Compromiso de Fusión y otros trámites relacionados con este tema. (art. 125 de la Ley Nº 16.060).
5. Escisión sin disolución de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A., creando una nueva sociedad anónima a la que se transmitirá la cuota parte del patrimonio de CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A. correspondiente al negocio de cerveza.
6. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2002.
7. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósito.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2250 3/p 33977 Nov 20- Nov 22

Se convoca a los accionistas del Sanatorio Regional S.A. en liquidación que tengan saldos pendientes para cobrar a que se presenten en Estudio Conitra Ltda sito en Isidoro Rodriguez 371 de la ciudad de Carmelo, durante el mes de noviembre del 2002.
Los liquidadores.
03) $ 1023 5/p 34083 Nov 21- Nov 27

En la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2002, siendo las 12 horas, se reúne en el domicilio especial, ad hoc, de la sociedad calle Tucumán 1538, planta baja C, el Directorio de LIBRETOWN TRADING S.A., toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que el objeto de la presente es:
Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2002, a las 14:30 horas, en la Avenida 18 de Julio 1474 Piso 12 de la ciudad de Montevideo, efectuándose la correspondiente publicación de Edictos de acuerdo al artículo 11 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Estado de Situación y Resultados para el ejercicio cerrado el:
Finalizado el 30 de abril de 1998
Finalizado el 30 de abril de 1999
Finalizado el 30 de abril de 2000 y
Finalizado el 30 de abril de 2001
2. Consideración de las renuncias al Directorio y designación del nuevo Directorio, consideración, y dictamen actuado hasta el día de la fecha.
3. Consideración del cambio de domicilio y opciones al respecto.
Aprobado el acto y no habiendo para más se levanta la sesión siendo las 13:15 horas.
03) $ 2046 3/p 34146 Nov 21- Nov 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE EDUARDO SALMON KULLA y SOLANGE GRISEL INGOLD GARCIA, (Ficha: D 114 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33354 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS TOVAGLIARO FERREYRA y MARIANA LETICIA VIOLA MOYANO, (Ficha: D 517 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33739 Nov 18- Nov 29

TERCER TURNO

RICARDO GASPAR TRIPALDI GONZALEZ y MARIA SUSANA SANCHEZ ODIZZIO, (Ficha: E 584 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33221 Nov 11- Nov 22

JUAN MARIA FEDERICO BOSCH INDART y CECILIA MARIA HUGHES PORRAS, (Ficha: E 591 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33243 Nov 12- Nov 25

MARIO ALBERTO ASARAVICIUS LIPOVETSKY y NADINA LUANA GONZALEZ MIRANDA, (Ficha: E 676 96).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33611 Nov 14- Nov 27

MARIO SALICE GARCIA y MABEL PALINAY GONZALEZ TORRES, (Ficha: E 548 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34076 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

FERNANDO GAMBIN FREITAS y MARIA GABRIELA LEIS MARQUEZ, (Ficha: 546 2002 E).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33162 Nov 11- Nov 22

MARIA MERCEDES BRUSA PARADELL y BASILIO GARCIA COROMINAS, (Ficha: 383 2002 E).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33370 Nov 12- Nov 25

MARIA GRACIELA MOREIRA BIRRIEL y JORGE GUTIERREZ GALIANA, (Ficha: 158 2002 E).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33551 Nov 14- Nov 27

SEXTO TURNO

ANA JULIA BRAMANTE CANAL y RAUL EDUARDO SUAREZ DE ARMAS, (Ficha: 536 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33225 Nov 11- Nov 22

SEPTIMO TURNO

ROGELIO RAMIREZ SCOGNAMIGLIO y ANALIA BONVICINI JARDIM, (Ficha: 537 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33945 Nov 19- Dic 02

JOSE LUIS VARELA CACHO y ADRIANA SOLANGE CASTRO, (Ficha: 533 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34046 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

ROGELIO ANTONIO BURGOS LEZAMA y SELVA IVONNE GUARINO BICUDO, (Ficha: D 525 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33505 Nov 14- Nov 27

ANDRES ALBERTO PEREZ y MARIA SOBRINO, (Ficha: D 467 2002).
Montevideo, 26 de setiembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33712 Nov 15- Nov 28

NOVENO TURNO

ROMULO ANSELMO DANZA SPERA y LAURA BATISTA MACIEL, (Ficha: D 203 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34175 Nov 21- Dic 04

DECIMO TURNO

DIEGO MANUEL MARTINEZ FERRARI y GLORIA IRIS BENAVIDEZ OLIVA, (Ficha: E 468 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33981 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL MANUEL CAL SHABAN y MARIA DEL ROSARIO BUSTILLO GODAY, (Ficha: 421 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
05) $ 3410 10/p 33161 Nov 11- Nov 22

ALEJANDRO ESCARDO PEREYRA y MARIA INES MONGE OXACELHAY, (Ficha: 361 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33394 Nov 13- Nov 26

TOMAS ISAAC FRANCISCO GAGLIARDI GONZALEZ y GLORIA ALCIRA FERNANDA GOMEZ ONETTO, (Ficha: 491 2002).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 33862 Nov 19- Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

JOSE ELIAS BOBRE BEKER y VERONICA KOMIN SCHWARTZ, (Ficha: 63 96).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33231 Nov 11- Nov 22

RICARDO JAVIER PERDOMO MOREIRA y MARIA YANET PAEZ QUESADA, (Ficha: 420 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33506 Nov 14- Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

AMILTON PRATTES DIEZ y MARIA XIMENA ZERPA LUMACONI, (Ficha: 511 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33690 Nov 15- Nov 28

LUIS ALEJANDRO HOURCADE LEGUISAMO y MARIA MENDEZ HERTEN, (Ficha: 537 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 34068 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL HECTOR ALONSO LA CRUZ y LAURA MARIA BATTAGLIA FONTENLA, (Ficha: 282 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33341 Nov 12- Nov 25

DANIEL JOSE MUTIO CERDEIRAS y GINETTE MARIE GURASCIER CASAL, (Ficha: 222 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33718 Nov 15- Nov 28

JORGE LUIS CAPONI GARCIA y MARIA DEL ROSARIO ALDABALDE ARBURUAS, (Ficha: 523 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33861 Nov 19- Dic 02

ANTONIO AZZINNARI PEREYRA y MILKA SUSANA ANASTASIA PATRON, (Ficha: 516 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34045 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

NELSON GABRIEL SEGALERBA MUNIAGURRIA y SANDRA BEATRIZ MALNERO GARCIA, (Ficha: 583 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33713 Nov 15- Nov 28

DECIMOCTAVO TURNO

NELSON RAMON SILVA GONZALEZ y MARTHA ISABEL ROMAN GALEANO, (Ficha: 460 2002).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33473 Nov 13- Nov 26

JUAN CARLOS EPILOGO POGGI y MARIA del CARMEN CALVAR AGUILERA, (Ficha: 493 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33500 Nov 14- Nov 27

VIGESIMO TURNO

RUBEN PIÑEYRO HUERTA y EVA MAYA PICARDO, (Ficha: 542 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33233 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ALBERTO RAIMONDO NUÑEZ y SUSANA VERDIAS VILLARREAL, (Ficha: 533 2000 D).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33501 Nov 14- Nov 27

LUIS FERNANDO RIZZI NUÑEZ y MARIELA SUAREZ FALCONI, (Ficha: D 549 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33813 Nov 18- Nov 29

FREDDY NELSON ROSAS RAMIREZ y Liliana Beatríz LIESEGANG RODRIGUEZ, (Ficha: 79 2002 D).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34019 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL IGNACIO VIDAL CASTILLO y VERONICA GIOVANA PIVOTTO BONILLA, (Ficha: D 578 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33845 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

ORLANDO CARLOS PEDRINI GONZALEZ y FIORELLA ROSA POLETTI NEVES, (Ficha: D 525 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33853 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HUGO RICARDO CHARLO SCALDAFERRO y ROSA AMELIA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: 456 2002 D).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34176 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

SILVANA ESTHER PRAVIA LAVANDEIRA y JUAN HUGO IMPAGLIAZZO HERRERA, (Ficha: 77 2002 D).
Montevideo, 26 de setiembre de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33599 Nov 14- Nov 27

ADOLFO FELIX POZZI GÜELFI y ELENA BEATRIZ CAJA MEROLA, (Ficha: 497 2002 D).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33860 Nov 19- Dic 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONICA TERESITA FRANçA MEDINA y CARLOS MARIO CASTAGNET BERTOLIO, (Ficha: 504 2002).
Artigas, 9 de setiembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33873 Nov 19- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR BENJAMIN FERNANDEZ ACOSTA e ISABEL DEL LOURDES BENTANCOR UBIEDO, (Ficha: 741 A 2002).
Pando, 23 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33412 Nov 13- Nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PABLO DANIEL TABAREZ AFFONSO y MARIA ELIDA ACEREDO FERREIRA, (Ficha: 543 2002).
Melo, 21 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 34155 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ESTELA ALICIA GONZALEZ GUERRERO y JOSE VENANCIO BONETTO VIGNOLO, (Expte.: 539 2001B).
Carmelo, 11 de junio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33470 Nov 13- Nov 26

ENRIQUE ANTONIO SOSA LEON y ROSA REYNA SANDES GASPERINI, (Expte.: 704 2002B).
Carmelo, 1º de noviembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34084 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO ORLANDO ROLAND PLAVAN y ANA MARIA CONSTANTIN BRATSCHI, (Ficha: 716 2002 B).
Rosario, 21 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33809 Nov 18- Nov 29

HORACIO BARIDON BARIDON y Beatríz Susana PONS YARZA, (Ficha: 819 2002 B).
Rosario, 11 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34048 Nov 20- Dic 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

doña MARIA ANTONIA TOLEDO TOLEDO y RUBEN DARIO AMORIN DAMESTOY, (Ficha: B 458 2002).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 7 de noviembre de 2002.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54857 Nov 20- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MIGUEL CAMPOMAR MARTINEZ y JULIA MERCEDES SILVA PEÑA, (Ficha: 533 2002).
Maldonado, 18 de octubre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 34079 Nov 21- Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS LEONARDO ONORATTO NARDINI y MARIA DEL CARMEN PEREIRA LARROSA, (Ficha: 68 2002 B).
Paysandú, 2 de octubre de 2002.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34005 Nov 20- Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS ANTUNEZ OLIVA y ANA LIA TEIXEIRA, (Ficha: 678 2002).
Rivera, 28 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33449 Nov 13- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERARDO ARAMBILLETE HONTU y ADRIANA GRACIELA PODESTA RODRIGUEZ, (Ficha: 633 2002).
Rocha, 5 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33649 Nov 15- Nov 28

NEIL ANIBAL PEREZ SOSA y DILENE TEJERA AMARAL, (Ficha: 380 2002).
Rocha, 8 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33885 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANGEL BERTAZZI BLANES y MIRIAM MARLEN DA ROSA PISACCO.
Salto, 16 de setiembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 33266 Nov 12- Nov 25

LUIS FABRICIO CENTURION ROSSI y KATERINE RUSSO DAVILA, (Ficha: A 41 2002).
Salto, 27 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 33763 Nov 18- Nov 29

TERCER TURNO

ENRIQUE ARRAMBIDE CORBO y LIA DA ROSA RODRIGUEZ, (Ficha: A 56 2002).
Salto, 21 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 33487 Nov 14- Nov 27

JUAN CANDIDO GONZALEZ PEREZ y EDINA MACHADO DA COSTA, (Ficha: A 2 2002).
Salto, 14 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 33651 Nov 15- Nov 28

VERONICA LUVIZIO y JOSE ERLINDO PADILLA, (Ficha: A 28 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54679 Nov 11- Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GRACIELA JEANNETTE MONTES DE OCA DIAZ y RUBEN MARIO ALFONZO BRUN, (Ficha: 606 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 27 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54830 Nov 18- Nov 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

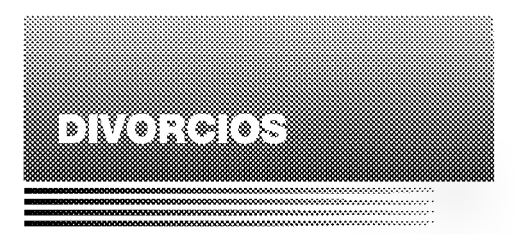
MARIANO BALSEMAO RODRIGUEZ y ANA DANIELA RICCETTO PALERMO, (Ficha: B 543 98).
Tacuarembó, 4 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
05) $ 3410 10/p 33376 Nov 13- Nov 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA RADO CUADRADO y GONZALO VIDIELLA PRATT, (Ficha: 1067 2002B).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34014 Nov 20- Dic 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ AZURICA PATRICIA LOURDES C CASTRO SILVA JUAN ANIBAL - DIVORCIO" - Ficha D 361 2002, se cita, llama y emplaza a JUAN ANIBAL CASTRO SILVA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de noviembre de 2002.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54888 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "GODOY ANA MARIA C GONZALEZ EDISON OMAR - DIVORCIO" Fa. 458 2002 E, se emplaza al Sr. EDISON OMAR GONZALEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a seis días del mes de noviembre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54863 Nov 20- Dic 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "BIDONDO Fernando C RIVERO Daniela - Divorcio R D - Ficha 448 2002", se emplaza a la Sra. Daniela RIVERO CODA a que comparezca dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 16 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 33846 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: FERREIRO SUSANA C GOMEZ MIGUEL. DIVORCIO. ficha 482 2001 D. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MIGUEL ANGEL GOMEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 8 DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 33729 Nov 18- Nov 29

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CAMPIOTTI MARIA C BANCHIERI ADOLFO, DIVORCIO, ficha 248 2000 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ADOLFO BANCHIERI ALONSO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 5 DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1169 10/p 34071 Nov 20- Dic 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: FERRERIRA, RAUL POLICARPO C SOSA, TERESA MAGADLENA Divorcio - Auxiliatoria de pobreza y exoneracion art. 89 C.G.P.. Ficha 761 2002, se cita, llama y emplaza al la Sra. SOSA, TERESA MAGDALENA, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los treinta dias del mes de octubre de dos mil dos.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54713 Nov 12- Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "RIVERO WILMAN C SILVA BLANCA NELLY. DIVORCIO POR CAUSAL.", FICHA 545 2002, se CITA y EMPLAZA a la Sra. BLANCA NELLY SILVA por el término de 90 días a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Trámite de Defensoría de Oficio, con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 09 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54860 Nov 20- Dic 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BERRIEL SILVERA, Mónica Adriana c GIRALDEZ, Juan José. DIVORCIO", Fa. 714 2002A se hace saber que por decreto Nro 5900 2002 de fecha 19 09 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Juan José GIRALDEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54828 Nov 18- Nov 29



MONTEVIDEO

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA. DIVISION JURIDICA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto ley No. 14.416 y por el Decreto 241 69, se emplaza a Ana ALVAREZ SOSA a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54889 Nov 21- Nov 25

LAVALLEJA

Minas, 15 de noviembre del 2002.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241 969 de 20 de mayo de 1969, se emplaza a la Sra Olga Herminda Garcia Pelúa a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
CENTRO DPTAL. S. P. LAVALLEJA, Claudio Alzugaray Gallo, Administrador.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54865 Nov 20- Nov 22



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 172577 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 112 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de agosto de 1999 con destino al ensanche de la Av. De Acceso al Hipódromo (continuación Av. Dámaso Antonio Larrañaga entre la calle Carreras Nacionales y la Av. José M. Guerra), del plano de mensura del Ing. Agrim. Luciano Quintas Rossi de fecha setiembre de 1949 y de la tasación según resolución No. 2957 02 del Sr. Intendente Municipal de fecha 23 de julio de 2002. El expediente No. 6402-004168-99, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54870 Nov 20- Dic 03



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 75488 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 112 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de agosto de 1999 con destino al ensanche de la Av. De Acceso al Hipódromo (continuación Av. Dámaso Antonio Larrañaga entre la calle Carreras Nacionales y la Av. José M. Guerra), del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Fernández de fecha junio de 2000 y de la tasación según resolución No. 2955 02 del Sr. Intendente Municipal de fecha 23 de julio de 2002. El expediente No. 6402-004168-99, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54871 Nov 20- Dic 03



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 75500 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 112 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de agosto de 1999 con destino al ensanche de la Av. De Acceso al Hipódromo (continuación Av. Dámaso Antonio Larrañaga entre la calle Carreras Nacionales y la Av. José M. Guerra), del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos E. García de fecha marzo de 198 2 y de la tasación según resolución No. 2952 02 del Sr. Intendente Municipal de fecha 23 de julio de 2002. El expediente No. 6402-004189-99, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54872 Nov 20- Dic 03



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES SECCION ADMINISTRACION DOCUMENTAL Y ARCHIVO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 159995 ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 112 99 de la Unidad Central de Planificación Municipal, de fecha 24 de agosto de 1999 con destino al ensanche de la Av. De Acceso al Hipódromo (continuación Av. Dámaso Antonio Larrañaga entre la calle Carreras Nacionales y la Av. José M. Guerra), del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Fernández de fecha julio de 2000 y de la tasación según resolución No. 2958 02 del Sr. Intendente Municipal de fecha 23 de julio de 2002. El expediente No. 6402-004126-99, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
Ing. Agrim. CARLOS GARCIA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE EXPROPIACIONES.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54873 Nov 20- Dic 03

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU EDICTO - EXPROPIACION

Se hace público y notifica a los propietarios del bien inmueble empadronado con el Nº 18.737, ubicado en la zona urbana de Paysandú, localidad catastral Paysandú U, de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, que ha sido designado para ser expropiado, con toma ur-

gente de posesión, por Decreto Departamental Nº 4256 02 de fecha 23 de octubre de 2002, con destino a erradicación de asentamientos irregulares a desarrollar con el proyecto del PIAI.
El expediente Nº 01 0099 2000 y sus respectivas actuaciones se encuentran de manifiesto en Dirección de Asesoría Letrada del Palacio Municipal, sito en Sarandí y Zorrilla de San Martín, por el término de 8 (ocho) días (arts. 15 y 16 ley 3.958.-
RUBEN R. CASTELLI, Jefe de Sección.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54827 Nov 18- Nov 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA LARROSA, HUGO JAVIER - Incapacidad", Ficha Nº 346 2000, se declaró a HUGO JAVIER FERREIRA LARROSA, titular de la cédula de identidad número 4.191.790-5, en estado de Incpacidad y aceptó el cargo de Curadora Propietaria del mismo a SANTA CECILIA HERNANDEZ. Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil dos.
ESTE EXPEDIENTE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54708 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DONDI ALAMON, ALEXANDRA LILIAN. INCAPACIDAD - FICHA 267 1999" se hace saber que por auto No. 4764 2001 de fecha 22 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDRA LILIAN DONDI ALAMON y se designó Curador a la SRA. MARY LILIAN ALAMON, C.I: 1.691.843-3. MONTEVIDEO, 05 DE DICIEMBRE DEL 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA
Se deja constancia que este trámite es realizado por Defensoría de Oficio. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA
Se deja constancia que por auto No 4300 02 de 30 de octubre de 2002 se decreto la auxiliatoria de pobreza. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54752 Nov 13- Nov 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO CAPO, PAOLA, SOLICITANTE: ROMERO, GLADYS MABEL - INCAPACIDAD" FICHA 338 2002". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1735 2002 de fecha 2 de agosto de 2002 se designó CURADOR INTERINO a GLADYS MABEL ROMERO del presunto incapaz PAOLA ROMERO CAPO, habiendo el curador aceptado el cargo el día 28 de agosto de 2002 y a los efectos que correspondan se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, primero de noviembre del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54735 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA ITURBEY, OSCAR DAN LUIS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 143 2002 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2626 2002 de fecha 17 de octubre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR DAN LUIS MEDINA ITURBEY y se designó CURADOR PROPIETARIO a ROSA SOLEDAD ITURBEY LANS, quien aceptó el cargo el día 30 de octubre de 2002.-
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, ocho de noviembre del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54790 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GUEVARA, MARIA del LOURDES - INCAPACIDAD" FICHA C 214 92, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1529 de fecha 27 de julio de 1993 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapáz a MARIA del LOURDES GONZALEZ GUEVARA y por auto No. 2166 de fecha 12 de junio de 2002 se designó curadora a ADRIANA GARCIA GUEVARA, quien aceptó el cargo el día 20 de setiembre de 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54824 Nov 18- Nov 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulad RODRIGUEZ DIAS JORGE EDGAR -INCAPACIDAD- FICHA 524 2000 V" se hace saber que por auto 1629 de fecha 29 de abril de 2002, se declaró en Estado de Incapacidad a la Sra. JORGE EDGAR RODRIGUEZ DIAS, designándose como Curador-Propietario a la SRA. ALDA DIAS Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil dos.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
10) $ 1169 10/p 34178 Nov 21- Dic 04

INCAPACIDAD

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: BRAGA CUENCA DELIA. INCAPACIDAD Ficha: V 154 90 SE Hace saber que por auto No. 1314 96 de fecha 2 de MAYO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a DELIA BRAGA CUENCA, designándose Curador Propietario al Sr. ADEMAR SILVEIRA.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintinueve de Octubre de dos mil dos.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54800 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "VICTORICA, MARIA AURORA -Incapacidad-" Ficha V 520 97, se hace saber que por auto Nº 357 98 de fecha 26 de febrero de 1998 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA AURORA VICTORICA MORALES nombrándose Curador Propietario a TERESA CESAREA MORALES LARRATEGUI; y por decreto nº 4481 2002 de fecha 7 de noviembre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54799 Nov 15- Nov 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 136 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE ALFREDO PEREIRA LIMA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima MARIA SUSARA LIMA GONCALVEZ.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 28 de octubre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54729 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "PACIFICO, José Mauricio - INCAPACIDAD", Fa. "B" 378 2002, se hace saber que fué declarado incapaz JOSE MAURICIO PACIFICO, se designó curadora

del incapaz a la Señora EVA PACIFICO. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de Octubre de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54686 Nov 11- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "BORBA, VIVIANA - INCAPACIDAD", FICHA 443 2000, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5648 2002 de fecha 12 de setiembre de 2002, la incapacidad de VIVIANA LISET BORBA RODRIGUEZ, designándose curador a JESUS ALBERTO BORBA, quien aceptó el cargo con fecha 14 de octubre de 2002. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza. Las Piedras, 25 de octubre de 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54732 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en los autos caratulados "RAMIREZ ALVITA SUSTITUCION DE CURADOR", Fa. 356 2002, se hace saber que con fecha 15 DE MAYO DE 2002 se presentó Alvita Del Lujan Ramirez, C.I. 2.629.989-9, solicitando se le nombrara curador del incapaz Jose Luis Casuriaga,, en sustitución del curador fallecido Angel Casuriaga Gutierrez.

Previo a los trámites de estilo por Resolución Nº 5065 de fecha 22 de agosto de 2002, con la anuencia del Sr. Fiscal, se designó nuevo curador del incapaz a Alvita Del Lujan Ramirez, exonerándosele de prestar fianza y confeccionar inventario sirviendo la providencia de suficiente discernimiento, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 3 de setiembre de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54733 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "María Sandra Cardozo. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 464 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Sandra Cardozo, habiéndose designado curador a Lucilita Zambrana. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Noviembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54785 Nov 15- Nov 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "PEREIRA CURTTO, MARCIA CAROLINA, INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Fa. 159 2001, se hace saber que por Auto No. 1433 2002 de fecha 2 de octubre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a Marcia Carolina Pereira Curtto, designándose curador a Yisel Curtto C.I. 3.645.080-9, quien tomó la aceptación del cargo el día 2 de octubrede 2002.

Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto: 2327 2001 del 4 de diciembre de 2001. Río Branco, 8 de octubre de 2002.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54894 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos caratulados: "TORRES LUZ MARIA. INCAPACIDAD" FICHA B 2 89; sehace saber que por Decreto Nº 156 de fecha 21 de Octubre de 2002 se declaró en estado de Incapacidad a LUZ MARIA TORRES, designándose Curadora a la Sra. BLANCA NIEVES TORRES RODRIGUEZ, cuya aceptación del cargo se realizó el día seis de Noviembre de dos mil dos.

Habiéndose discernido el cargo.

La accionante es patrocinado por Defensoría de Oficio (Auxiliado de Pobreza), para la publicación de edictos. COLONIA, seis de Noviembre de dos mil dos. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54725 Nov 13- Nov 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "PISCIOTTANO REYES, ANTONELLA, INCAPACIDAD", FICHA 686 2001, se hace saber que por decreto Nº. 4745 2001 de fecha 19 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a: ANTONELLA PISCIOTTANO REYES, designándose Curadora a la sra. NANCY MARIA REYES BENTANCOUR, CI 2.523.914-1, cuya aceptación del cargo se realizó el día 29 de Octubre de 2002. Habiéndosele discernido el cargo.

La accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de edictos. COLONIA, 5 de Noviembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54726 Nov 13- Nov 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SOSA, Cirilo.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 377 2001; se hace saber al público que por auto Nº 2350 2002 de fecha 25 07 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CIRILO SOSA; designándose Curadora del mismo a su madre Blanca SOSA; quien aceptara dicho cargo con fecha 12 08 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4166 de fecha 13 12 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 20 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54685 Nov 11- Nov 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAUJO, Adalberto.- INCAPACIDAD.- Ficha 19 88 B, se hace saber al público que por Resolución Nº 2536 de fecha 6 09 1999, se declaró en estado de Incapacidad a Adalberto ARAUJO; designándose Curador del mismo a Jacinta BIANQUI quien aceptara dicho cargo con fecha 22 09 1999.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 1555 de fecha 12 06 2000.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 30 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54765 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SILVA KURTZEMANN, Luz del Alba.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 422 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 2449 2002 de fecha 1 08 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Luz del Alba SILVA KURTZEMANN; designándose Curador de la misma a su hermano Gregorio SILVA KURTZEMANN; quien aceptara dicho cargo con fecha 1 08 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 5 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) $ 1461 10/p 33182 Nov 11- Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE
1RA. INSTANCIA DE
2DO. TURNO DE FLORES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "FIERRO CORREA, Silvia Jacquelin - Rehabilitación de Incapaz y Auxiliatoria de Pobreza". Fa. 203 2002, se hace saber que por auto Nro. 3128 2002 de fecha 14 de Octubre de 2002, se declaró la rehabilitación de SILVIA JACQUELIN FIERRO CORREA.-
Auxiliada de Pobreza. Trinidad, 11 de Noviembre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54866 Nov 20- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO DE FLORIDA, en los autos caratulados MORAN CORRALES, JULIO CESAR, INCAPACIDAD F. 118 86, se hace saber que por Resolucion N. 3483 2000 de fecha 4 de setiembre del 2000 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR MORAN CORRALES, designándose curadora del mismo a GLADYS MORAN CORRALES haciendose saber que se encuentra auxiliado de pobreza. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54722 Nov 13- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: PEREIRA, AURELIANO DANTE. INCAPACIDAD. Fa. B 147 2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de Noviembre de 2001, se declaró el estado de incapacidad de AURELIANO DANTE PEREIRA, designándose curadora del mismo a María Julia Martínez Pereira.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 01 de Octubre de 2002. ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54858 Nov 20- Dic 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANTUNES, ILIDIO - INCAPACIDAD - FICHA B 662 2001", se hace saber que por Auto Nº 3869 2002 de fecha 28 08 2002, se declaró en estado de incapacidad a ILIDIO ANTUNES FERNANDES designándose curador al Sr. ANTONIO FERNANDES ANTUNES que aceptó el cargo conferido el 06 09 2002.- Paysandú, 24 de Octubre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1169 10/p 33760 Nov 18- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ SALDAMANDO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 700 2001", se hace saber que por Auto Nº 4196 2002 de fecha 13 09 2002, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO GONZALEZ SALDAMANDO designándose curadora a la Sra. SILVIA GRACIANA SALDAMANDO que aceptó el cargo conferido el 25 09 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Octubre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54706 Nov 12- Nov 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos BENITEZ CRISTIAN, DEVIS INCAPACIDAD Ficha 18 97 B se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: BENITEZ CRISTIAN, DEVIS - Designándose Curador a CONRADO GILBERTO BENITEZ RIOS., C.I. 2.565.792-1.- Otorgandose en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 29 de octubre de 2002- Esc. Sergio Gustavo Cabrera -- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54862 Nov 20- Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5686 2002 de fecha 08 10 2002, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA GISEL FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha 51 2002), habiéndose designado curadora de la misma a ANATALIA SUAREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 31 de octubre de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54861 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4032 de fecha 07 03 88 dictada en autos caratulados: "PEREYRA PEREYRA, MIGUEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 512 2002" se ha designado CURADOR DEFINITIVO del incapaz de autos MIGUEL ALFONSO PEREYRA PEREYRA, domiciliado en Peregrina Balboa s n de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, a la Sra. MARY MITER PEREYRA.
Se hace saber que en providencia No 5379 2002 del 30 10 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.- Rocha, 04 de noviembre de 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54841 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANTANA CANTERO ó RODRIGUEZ CANTERO, OLISES -INCAPACIDAD- FICHA B 396 2001" se hace saber que por RESOLUCION Nº 1315 2002 de fecha 11 de ABRIL de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: OLISES RODRIGUEZ SANTANA CANTERO U OLISES RODRIGUEZ CANTERO designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. CRISTINA RODRIGUEZ SANTANA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de ABRIL de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, VEINTIUNO de OCTUBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54787 Nov 15- Nov 28

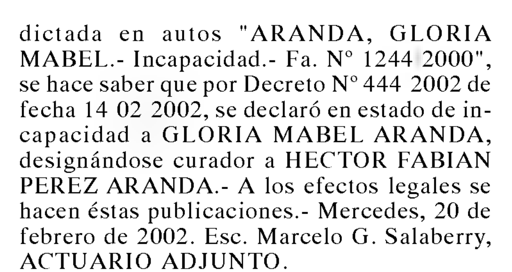
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno,


dictada en autos "ARANDA, GLORIA MABEL.- Incapacidad.- Fa. Nº 1244 2000", se hace saber que por Decreto Nº 444 2002 de fecha 14 02 2002, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA MABEL ARANDA, designándose curador a HECTOR FABIAN PEREZ ARANDA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 20 de febrero de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1169 10/p 33513 Nov 14- Nov 27

edicto:

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SANCHEZ PINTOS, GRACIELA MAGDALENA.- Incapacidad y Nombramiento de curador.- Fa. Nº 753 2000", se hace saber que por Decreto Nº 3301 2001 de fecha 01 06 2001, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA MAGDALENA SANCHEZ PINTOS, designándose curador a ALEJANDRO WALBERTO SANCHEZ PINTOS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones,.- Mercedes, 20 de marzo de 2002. Esc. MARCELO G. SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1461 10/p 33878 Nov 19- Dic 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Da Rosa Da Costa, Lisandro - Incapacidad - Fa. B 365 2001 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: LISANDRO DA ROSA habiendose designado curadora a la Sra. CECILIA DA ROSA. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 04 de octubre de 2002.- EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Tacuarembó, el día cuatro de octubre de dos mil dos.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

10) $ 1461 10/p 33680 Nov 15- Nov 28

EDICTOS

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "Rodríguez, Lara Gray. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" Fa. B 285 2002, hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a LARA GRAY RODRIGUEZ, habiéndose designado curador a la Sra. MIRTHA RODRIGUEZ. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 13 de noviembre de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54855 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DIAZ PALACIOS, ELEYSUSI.- Nombramiento de Nuevo Curador" - Fa. 90 2002, se hace saber que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos impetrados.- Designándose Nuevo curador del incapaz: ELEYSUSI DIAZ PALACIOS a GUELFIR DIAZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 8 de Octubre del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54854 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "RIFRAN PEREIRA, FANY MIRELA - INCAPACIDAD.". FICHA 136 2002, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2088 2002 DE FECHA 28 08 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A FANY MIRELA RIFRAN PEREIRA, DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ, A ELOISA PEREIRA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 30 DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54802 Nov 15- Nov 28

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DEPARTAMENTAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de Vigésimo Quinto Turno, Ficha 688 2002 se hace saber que ante esta Sede se presentó CAROLINA MATTA LEUS, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Oscar Carlos Pérez Bulla y Daniela Delia Romano Garcao, sobre su vida y costumbres. Montevideo, treinta de setiembre de dos mil dos. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuaria Adjunta.

11) $ 1169 10/p 33600 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados "SANCHEZ SILVEIRA, ANNERYS - Información de Vida y Costumbres", Ficha 224 2002, se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Silvana Grantosky y Leticia Feola sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de julio de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 33226 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 26º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Ardoino Urrutia solicitando información de vida y costumbres, ficha 622 2002, a efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Firmas Extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Eduardo Roggero y José Enrique Rodríguez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 2002. Actuaria: Esc. Teresita Deambrosi.

11) $ 1461 10/p 33497 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno se comunica que ante esta Sede se presentó MARIA JOSE SIENRA GALLART, Ficha 651 2002, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Alejandro Santos Lorenzo y Graciela Lavaggi sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de octubre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 1169 10/p 33250 Nov 12- Nov 25

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, Ficha 717 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó Rosina Baniela Pastore optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Ignacio Reyes Cibils y Ana Inés Brito del Pino Urioste, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de noviembre de 2002. Esc. Susana Kordos. Actuaria.

11) $ 1169 10/p 33342 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO, DICTADA EN AUTOS SOSA VAZQUEZ GLORIA ELIZABETH INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES (FICHA 360 2002), SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO GLORIA ELIZABETH SOSA VAZQUEZ, OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE MARIA DEL CAR-

MEN FONTANA DURANTE Y MARIA DANIELA MACCHI DIAZ SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO VEINTISEIS DE JULIO DE DOS MIL DOS. Esc. ALONDRA G. BOADA, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 34064 Nov 20- Dic 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno se comunica que ante esta Sede se presentó ANNEL GARMENDIA ROCCA, Ficha 631 2002, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Alicia Lamadrid Iturria y Silvia González Garay sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 06 de NOVIEMBRE de 2002. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 33393 Nov 13- Nov 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que se presentó MARIA CECILIA HERNANDEZ PICERNO (Ficha 814 2002) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Patricia Roballo Trageas y María del Carmen González sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 2002. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 33228 Nov 11- Nov 22

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Haier Naivirt, Laura Verónica. Información de Vida y Costumbres", Ficha 495 2002, se presentó la interesada, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Evelyn Elgart Fleitas, Laura Serpa Barrios y Andrea Ichazo López, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 10 de setiembre de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 34177 Nov 21- Dic 04

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 2º Turno, Ficha 750 2002, se hace saber que ante esta Sede se presento Oscar Carlos Pérez Bulla optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Carolina Matta y Ana Carolina Lacreda, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de noviembre de 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 33715 Nov 15- Nov 28

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dr. Leopoldo Pazos, se hace saber que ante esta Sede se presentó Maria del Pilar Diez Garcia, FICHA 762 2002 optando por el titulo de Procuradora y Escribana Pública y ofrece información de Juan Carlos Rodríguez y Elida Ramona Marengo Pacheco, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dos.- Dr Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1753 10/p 33525 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa se hace saber que ante esta sede se presentó Adriana Modino Ferreira en autos caratulados: "Modino Ferreira Adriana - Información de vida y costumbres - Ficha 1083 2002", optando por el título de Escribana Pública ofreciendo la declaración de los testigos: Martín María Cano Bentancor, Mariela Betty Luppi Suárez y Cecilia María Pena Venturiello.- Ciudad de la Costa 8 de Noviembre de 2002.- Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1461 10/p 33883 Nov 19- Dic 02

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, EN AUTOS ROTULADOS: ALBERTO CAMILO AIELLO GOMEZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. V 3 02. SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO: ALBERTO CAMILO AIELLO GOMEZ, OPTANDO POR LOS TITULOS DE PROCURADOR Y ESCRIBANO PUBLICO Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE MARIA ANGELA FACCIO LUHERS Y MONICA ALICIA GUELMAN SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
11) $ 1753 10/p 33985 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

- EDICTO -

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO, JULIO OSCAR DOYENART, EN AUTOS: "GABRIELA NOEL GODOY SILVA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES (Lo. 15 - Fo. 427 - No. 40 2002)", SE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE PRESENTO GABRIELA NOEL GODOY SILVA OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE MARIO GUSTAVO CANONIERO MENDOZA Y MARIA NELA MINETTO QUEIJO SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN NUEVO BERLIN A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.- JULIO DOYENART PONCE, JUEZ.
11) $ 1753 10/p 33807 Nov 18- Nov 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: ANA CECILIA AGUIAR MARCAIDA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - FN. FN. 525 02 - obtando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo las declaraciones de Nelson Gonzalez y Estela Herrera De Conde, sobre su vida y sus costumbres.- Rocha, catorce de noviembre de dos mil dos.- Dra. LAURA RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1169 10/p 33888 Nov 19- Dic 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 21 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ISIDRO DO PASO, 88 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 381 001 y CLAUDIA ALEXANDRA CACERES, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4552 19.
14) $ 206 3/p 5187 Nov 21- Nov 25

ANIBAL EDUARDO AVILES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agaces

3669 y ROBERTA SIQUEIRA COSTA, 19 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en Agaces 3669.
14) $ 206 3/p 5189 Nov 21- Nov 25

JOSE LUIS ARBILLA, 51 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3182 y MARTHA LYLIAM ARIAS, 46 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3182.
14) $ 206 3/p 5197 Nov 21- Nov 25

JULIO ALVEZ, 29 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramirez 1965 y MARIANA IRIS SILVERA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramirez 1965.
14) $ 206 3/p 5198 Nov 21- Nov 25

MARCOS NICOLAS ALBERDI, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rivera 2636 y MARIA GIMENA RONCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1367 505.
14) $ 206 3/p 5199 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 2

AGUSTIN KATZENSTEIN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lucerna 6287 y MERCEDES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Coimbra 5910.
14) $ 206 3/p 5188 Nov 21- Nov 25

ROBERTO EICHIN, 52 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Colonia 1256 602 y ELEONORA MARIA BRAGA, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jose Ellauri 735 902.
14) $ 206 3/p 5200 Nov 21- Nov 25

MARCELO JAVIER BERGALO, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3033 e INES ELISA BOUBEE, 27 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Marcelino Sosa 3033.
14) $ 206 3/p 5205 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 3

FERNANDO NELSON CLAVIJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5834 Bis 2 y ELSA ADRIANA SABANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5834 Bis 2.
14) $ 206 3/p 5183 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 4

SEBASTIAN LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq, Calle 5.E.804.308 y PATRICIA VIVIANA BERRUETA, 15 años, soltera, estudiante, argentina N.U, domiciliada en Lecocq 1515. H.V.147.
14) $ 206 3/p 5186 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 5

JULIO CESAR GIL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4106 y LAURA CECILIA SILVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4106.
14) $ 206 3/p 5184 Nov 21- Nov 25

LIENECH RODOLFO IGLESIAS, 76 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en 18 de Julio 878-602 y ELIZABETH MAUREEN RODRIGUEZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 878-602.
14) $ 206 3/p 5203 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 6

MAURICIO MUSITELLI, 25 años, soltero, empresario, argentino C N, domiciliado en Regidores 1284 101 y GISELLE JACKELINE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Regidores 1284 101.
14) $ 206 3/p 5193 Nov 21- Nov 25

MARCELO JAVIER MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chapicuy 4030 y STEFANI VIVIANA APARICIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3917 Bis.
14) $ 206 3/p 5201 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 8

JOSE LUIS REY, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Millán 4269 Block A 5 y NATALIA DAMIANI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lyon 1691.
14) $ 206 3/p 5190 Nov 21- Nov 25

JOAQUIN ROSICH, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2726 204 y EUSTAQUIA MUNIZ, 78 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera.
14) $ 206 3/p 5191 Nov 21- Nov 25

NESTOR HUGO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leguizamón 3888 y MARIA de los ANGELES NUÑEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leguizamón 3888.
14) $ 206 3/p 5195 Nov 21- Nov 25

TEODORO RODRIGUEZ, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Coruña 3036 9 y ALBANA GRACIELA FERNANDEZ, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Coruña 3036 9.
14) $ 206 3/p 5204 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 9

GONZALO ADRIAN SUBERBIE, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Florida 1520 102 y CECILIA ROO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cánovas del Castillo 4828 A.
14) $ 206 3/p 5185 Nov 21- Nov 25

LEANDRO MARCELO SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4538 y DORA JANETH DURAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berhing 1232.
14) $ 206 3/p 5202 Nov 21- Nov 25

OFICINA No. 10

RICHARD DANIEL NOVO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1915 apto. 1 y SILVANA SUAREZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Paysandú 1915 apto. 1.
14) $ 206 3/p 5192 Nov 21- Nov 25

CHRISTIAN ANDRES VENTURIELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 571 y SABRINA BEATRIZ MAIDANA, 21 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en José María Vidal 476.
14) $ 206 3/p 5194 Nov 21- Nov 25

FABIAN VICENTE VIGNOLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Artigas 2697 y ELSA RAQUEL RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Artigas 2697.
14) $ 206 3/p 5196 Nov 21- Nov 25

Montevideo, noviembre 20 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUALBERTO RAFAEL ACOSTA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en E. Erría 71 Block C 901 y LILIANS CUELLO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 71 Block C 901.
14) $ 206 3/p 5176 Nov 20- Nov 22

SAUL HIRAM ARROYO, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3866 1109 y MARTHA ESTHER MARISTAN, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3866 1109.
14) $ 206 3/p 5177 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 2

JUAN ANGELO BARDINI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larrobla 909 9 y ANDREA FABIANA CAL, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Laureles 540.
14) $ 206 3/p 5160 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 3

ANDRES HECTOR CHIESA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1607 103 y MARIA CECILIA VILA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1607 103.
14) $ 206 3/p 5163 Nov 20- Nov 22

DANIEL HEBER CARUSO, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Av. Lezica 6462 y NORA GRISEL ROSSI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en peixoto 2060.
14) $ 206 3/p 5169 Nov 20- Nov 22

MARCELO RAMON CABRERA, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2201 y KARIN CECILIA AHLIG, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Maria Montero 3006 803.
14) $ 206 3/p 5174 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 4

FRANCISCO PABLO LEPORE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 4111 e IRIS RAQUEL PEREZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Helvecia 4111.
14) $ 206 3/p 5161 Nov 20- Nov 22

GONZALO JAVIER FUNES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2581 4 y LAURA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2581 4.
14) $ 206 3/p 5162 Nov 20- Nov 22

DIEGO SEBASTIAN LOZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Linneo 4339 y CLAUDIA SILVINA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Linneo 4339.
14) $ 206 3/p 5164 Nov 20- Nov 22

OMAR GUSTAVO FARIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3608 bis y CRISTINA MARICEL QUINTERO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Robinson 3608 bis.
14) $ 206 3/p 5173 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 5

CARMELO GOMEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte Galeano 3431 y LIDIA BEATRIZ QUIROGA, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tte Galeano 3431.
14) $ 206 3/p 5166 Nov 20- Nov 22

SALVADOR GANDOLFO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gob Vigodet 2815 y MARIA del ROSARIO MENDAÑA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gob. Vigodet 2815.
14) $ 206 3/p 5170 Nov 20- Nov 22

OSCAR RAUL HEREDIA, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Restauración 4522 y MARIA ESTHER CORREA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Restauración 4522.
14) $ 206 3/p 5171 Nov 20- Nov 22

MANUEL GUILLERMO GUINTERBERG, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Selva 3262 y SELENA MADELAINE VEGA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Pinos 3184.
14) $ 206 3/p 5180 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 6

JORGE WASHINGTON MARTINEZ, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Juan Espinosa 1611 5 y GRACIELA FERNANDA DE LEON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1629 bis 104.
14) $ 206 3/p 5179 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 7

JORGE WELLINGTON PRESSA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guarapiru 3828 y MARIA JOSE GONZALEZ, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guarapiru 3828.
14) $ 206 3/p 5178 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 8

CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 705 3 y SILVIA VALIÑA, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 705 3.
14) $ 206 3/p 5165 Nov 20- Nov 22

ENRIQUE OSCAR RIBEIRO, 48 años, divorciado, diplomático, oriental, domiciliado en Guayaquí 3318 Ap. 102 y LUCIANA GIOSCIA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uspallata 1533.
14) $ 206 3/p 5167 Nov 20- Nov 22

ALEJANDRO DANIEL ROVIRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1597 8 y SANDRA MARTA CAMINO, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Durazno 1597 8.
14) $ 206 3/p 5181 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 9

EDGARDO ALEXIS SILVEIRA, 30 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Cnel. Lasala 4321 y MONICA BEATRIZ LACUESTA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Lasala 4321.
14) $ 206 3/p 5168 Nov 20- Nov 22

ROBERTO MARIO SARLABOS, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Constancio C. Vigil 7402 y MARIA DEL CARMEN SILVEIRA, 38 años, divorciada, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Constancio C. Vigil 7402.
14) $ 206 3/p 5172 Nov 20- Nov 22

GONZALO ALEJANDRO SERRANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coraceros No. 3561 y PATRICIA ANDREA NOGUEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros No. 1971.
14) $ 206 3/p 5175 Nov 20- Nov 22

ERNESTO STRAUSS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Apóstoles No. 3531 y MELINA VIVIAN MORAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucas Moreno No. 2921 ap. 2.
14) $ 206 3/p 5182 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 10

MICHEL ALEXANDER OSORES, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Garzón 1198 bis y TALIA VONELLA, 22 años, soltera, estudiante, venezolana, domiciliada en Araure 1294.
14) $ 206 3/p 5159 Nov 20- Nov 22



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "DA LUZ TECHERA, AMARANTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 330 98", se emplaza a todos los que se consideren con derechos, y a Raúl Tomás, ELvira y Sara MEGA y o sus sucesores, respecto del inmueble sito en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 176.362, que según plano de la Agr. María del Carmen Rodríguez de julio de 1999 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- el 29 9 1999 con el No. 314, tiene un área de 1620 mts 30, con 14.83 mts de frente al SW a la Avda Islas Canarias, 109.92 mts al NW lindando con Padrón 176.361, 14.64 mts al NE lindando con el Padrón 176.392, y 110.01 mts al SE lindando con el Padrón 176.363, para que comparezcan a este Juzgado calle San José 1132 piso 4ª, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, octubre catorce de dos mil dos. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6819 10/p 33343 Nov 12- Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "MINISTERIO DEL INTERIOR. PRESCRIPCION (FICHA. 428 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Dr. WALTER H. SILVA, en representacion del Estado - Ministerio del Interior, promoviendo accion de prescripcion del siguiente Bien Inmueble: PADRON Nº 1805, zona rural 6a. Seccion Catastral, y cuyo deslinde surge de copia del plano levantado por el Agrimensor José Luis González Romero, inscripto en la Oficina Delegada de Artigas de la Direccion Nacional de Catastro el 13 05 2002 y que consta según el mismo de una superficie de 44 hectáreas 00999 centiáreas y linda en todas sus partes con resto del padron Nº 1805. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de doña Juana. L. de NARBONDO, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C:G.P.). Artigas, 17 de octubre del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7501 10/p 34149 Nov 21- Dic 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, Dr. Francisco Massitta - en autos caratulados: RODRIGUEZ CASTRO, Maria - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Ficha: C 22 2001, se hace

saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA RODRIGUEZ CASTRO, solicitando Prescripcion Adquisitiva Treintenaria con relación al bien inmueble empadronado con el Nº 144 ubicado en la 9a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, el que consta de una superficie de l810 mts. 02 dm. segun plano del Agrimensor Rodolfo A. Rodriguez Tramontín que se inscribio en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando con el Nº 229 el dia 19 de mayo de l999, al solo efecto de ser presentado en este juicio, teniendo como linderos a: 1) Padrón 692, Sra. Zulma Luisi de Barón, 2) Padrón 142, sucesores de Mateo Cabrera y Juana Tarán, 3) Padrón 363, Colegio San Jose y 4) Padrón 145, Sra. Juana Morandí de Lopez. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS al ultimo titular dominal del padrón a prescribir y en forma generica a cualquier interesado a estar a derecho dentro del plazo antes mencionado bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Migues, 13 de agosto de 2002. DR. FRANCISCO MASSITTA - JUEZ DE PAZ.

16) $ 8865 10/p 34004 Nov 20- Dic 03

DECIMOCUARTA SECCION

E D I C TOS

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 14a Sección de Canelones, en autos; UMPIERREZ BERMUDEZ SANDRA BEATRIZ LEONARDO ADRIAN GRACIELA CRISTINA HORACIO RICHARD Y BERMUDEZ QUINTEROS LUCIANA GLADYS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA F*C*61*01 y por decreto Nº 590 de fecha 26 de setiembre de 2002 se hace saber que se ha iniciado acción sobre el inmueble Padron Nº 570 de la 14a Sección Judicial de Canelones, San Jacinto antes parte de los padrones 15, 16 y 49, individualizado con al Nº 11 de la Manzana F, con frente a la calle "proyectada" hoy continuación San Bautista. Se emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en especial a los linderos Carlos Santos, Domitila Cotelo y Ruben Ibarra a comparecer por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. San Jacinto, 30 de setiembre de 2002. Dra. Gabriela Araujo Nicolini - Juez de Paz.

16) $ 6137 10/p 34003 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23era. Sección Judicial del departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA RUSSI (ficha 15 2002), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno ubicado en la localidad catastral de Los Titanes, empadronado actualmente con el Nº 680 (antes padrón Nº 159 en mayor área de la manzana Nº 8), señalado como solar B en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de junio de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Inmuebles del Estado el 16 de junio de 1942 con el Nº 1489, que tiene una superficie de 221 metros 79 decímetros, encontrándose el mismo ubicado en la calle Nº 8 (Uruguay) casi calle Nº 2 (Avenida Brasil), y se deslinda así: 27,08 mts. de frente al Suroeste a calle 8; 13,59 mts. al Noroeste lindando con padrón Nº 160; 30,21 mts. al Noreste lindando con padrón Nº 159; 2,50 mts. al Sureste lindando con parte de ochava del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente a: Amelia Ballart, Osvaldo César Espalza, Emilia Dora Castiglioni, María Teresa Russi, César Silvio Nicoletti, José Pedro Dávila y Blanca Caula, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. La Floresta, 10 de octubre de 2002. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en La Floresta, en fecha ut-supra. Dra. María Elena Emmenengger, Juez de Paz de la 23era. Sección Judicial del departamento de Canelones.

16) $ 10229 10/p 33982 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DE CIUDAD DE LA COSTA

Edicto- Por disposición de la Señora Juez de Paz de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "Núñez Juan Carlos: prescripción adquisitiva treintenial" Ficha Nº 885 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUAN CARLOS NUÑEZ, solicitando prescripción treintenial sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno PADRON Nº 23.509, (antes m a 21.572), sito en la 19º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Balneario Solymar, según plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo Dalessandro (D.N.C. Of. Delegada de Pando Nº 446 el 15 5 2001) con una superficie de 599 m 26 dm. y se deslinda así: 15 m 08 cm de frente al oeste a calle 78, entre las calles Montevideo y Avenida Gral Oscar Gestido; 40 m 14 cm al norte con padrón Nº 23508; 15 m 06 cm al este con partes de padrones Nº 13.322 y 13.323; y 39 m 94 cm al sur con padrón Nº 23510. Se acompaña plano respectivo. Dichos derechos los hubo, siendo casado con María Mercedes Toledo, por título cesión y modo tradición de María Elena Gónzalez, viuda de sus segundas nupcias con Antonio Gónzalez, según documento privado de 15 7 1993, quien a su vez los venía poseyendo desde 1969. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho a todos los interesados que consideren tener derechos sobre el inmueble padrón Nº 23.509, por el término de 90 días. Emplácese especialmente a Manuel Fernández García, Virginia Rodríguez Riveiro, María Virginia Pereira y Elbio Soto. Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2002. Dra. Beatríz Sarubbi, Juez de Paz subrogante de Ciudad de la Costa.

16) $ 9547 10/p 33639 Nov 15- Nov 28

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 2do. turno, dictada en los autos caratulados "Nelly Lúján Aguirre. Prescripción Treintenaria. Fa. No. 790 2001.", se cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el No. 2829, sito en la manzana 205 de la Primera Sección Judicial de Florida, con una superficie de 227 m2 70 cmts.; y muy especialmente a los sucesores de PETRONA GUARDIA, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (ART. 437 del Código Civil). - Florida, 29 de Julio de 2002. JULIA E. STARICCO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4773 10/p 33894 Nov 19- Dic 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Bayarrez Miranda Ventura. Prescripción Treintenaria. Fa. A 526 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ventura Bayarrez Miranda, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre 6 14 avas partes indivisas del inmueble padrón rural nro. 272 sito en la cuarta sección catastral del departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de 261 Has. 8202 mts.; con una extensión de frente de 438.00 con Camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos padrones 269, 257, 12861, 10001, 10002, 10005, 10006 y 3975 y especialmente a Gabriel, Nicolás y Yolanda Potto o sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 23 de octubre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

16) $ 6137 10/p 33517 Nov 14- Nov 27

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DECENAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Medina Laxalte Pablo Marcelino y Gorosito Barrios Haydee. Prescripción Adquisitiva Decenal. Fa. A 760 2002 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Pablo Marcelino Medina Laxalte y Haydee Gorosito Barrios promoviendo la prescripción adquisitiva decenal respecto de la mitad indivisa del inmueble rural padrón 5939, actuales padrones 16368 y 16369 fracciones 1 y 2 ubicados en la 10a. sección catastral del departamento de Lavalleja, Paraje Gutierrez, que constan la fracción nro. 1 actual padrón 16368 con una superficie de 28 Has 6795 mts con frente al Camino Vecinal y Via Ferrea y la fracción nro. 2 actual padrón 16369 con una superficie de 67 Has 3940 mts con frente a Camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 22 de octu-

bre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) $ 6819 10/p 33993 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: TEJERA SABATINI; MARCELA ALEJANDRA Y OTRO. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- Fa. 301 2002, se hace saber que ante esta sede se presentaron: MARCELA ALEJANDRA TEJERA SABATINI y ERNESTO TEJERA SABATINI sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1336 con frente al oeste a Camino Higueritas de la Localidad Catastral Minas - Dpto. de Lavalleja, Carpeta Catastral 23, zona sub-urbana, con un área de 2.079 m2 con 24 dm.
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en o contra el bien y en particular al último titular registral, así como a los titulares de los padrones linderos Nº 183 y Nº 6277 y en especial a los Sres. Odilio Frachia y Abelardo Jiuliani Correa, a que comparezcan a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerle por designado la Defensora de Oficio que tome aceptación del cargo. Minas, 05-11-2002 - Dra. Elisa M. Zurbrück - Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
16) $ 6137 10/p 33994 Nov 20- Dic 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

Prescripción

E D I C T O
Por disposicion de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CLEMENT WENZEL, GUNTHER = PRESCRIPCION AD. TREINTENAL", Ficha Nº 178 2002, se hace saber que se presentó GUNTHER CLEMENT WENZEL solicitando Prescripcion Adquisitiva Treintenal respecto del 8,18% ó 17 208 de las fracciones de campo con padrones Nº 6527 y Nº 1396 (hoy padrones 30888 y 30889) de la Quinta Seccion Catastral del Departamento de Maldonado, zona rural, paraje Gregorio Aznarez. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos y en especial al Sr. MARTINIANO BELLO y o sus SUCESORES, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se llevará adelante el procedimiento. Maldonado, 22 de mayo de 2002.- Dra. Adriana De los Santos Arigoni. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.
16) $ 6137 10/p 33859 Nov 19- Dic 02

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, Dra. Adriana De Aziz, se hace saber: que ante esta Sede, en autos caratulados: RODRIGUEZ PONS, RICARDO OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha Nº 107 2002," se presentó el Sr. Ricardo Omar Rodriguez Pons promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble que detalla a continuación: fracción de chacra, empadronada con el Nº 1590, antes Padrón Rural Nº 4151, Localidad Catastral Chacras, zona sub-urbana, con una superficie de 7 hás, 3785 mts. 10 dms, la que según plano del Ing. Agr. David Doti, de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Pdú. con el Nº 7757, el 9 de setiembre del mismo año, se deslinda así: al Sur, 429 mts., 50 cms. de frente a calle Nº 108 Sur; al Oeste, 171 mts. 80 cms. de frente a calle Nº 272 ("F"); al Norte, 429 mts. 50 cms. lindando con los Padrones Nºs. 1588 y 1589, y al Este, 171 mts., 80 cms. de frente a calle Nº 283 ("G").- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien inmueble relacionado, y especialmente a los Sres.: RICARDO VERCELLINO Y HNOS. LTDA.; RODRIGO GABRIEL VERCELLINO LAURIA; MARIA BEATRIZ, MARIA CAROLINA Y DIEGO VERCELLINO MOLINELLI; MARIA TERESA PEDRET MASSEILOT; JUAN JULIO FERRARI COFFY y o SUCESORES; BEATRIZ MOLINELLI PIZZORNO; ANA MERCEDES, FRANCISCO Y RICARDO VERCELLINO PEDRET, y en especial a ZULMA MERCEDES MESCIA, HORACIO, GIANELA Y JUAN FERRARI MESCIA, PATRICIA Y NICOLAS MASCHERONI FERRARI Y JUAN CARLOS MASCHERONI, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 18 de octubre de 2002.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.
16) $ 10911 10/p 33759 Nov 18- Nov 29

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno dictada en autos "ORTIZ, OSCAR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR - FICHA 260 01" se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Oscar Ariel Ortiz Ruiz, con domicilio en calle Libertad 415 de esta ciudad promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Ford, modelo Escort 1600 Sport, Año 1979, motor a nafta nº 009622 de 16 HP, 4 cilindros, con actual matrícula del departamento de Paysandú nº 116.071 (anteriores matrículas del departamento de Montevideo números 775.593 y 190.410 respectivamente; y anterior número de padrón del departamento de Montevideo 269.660).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a CARLOS STEVE AGUILAR PEREIRA, VERONICA ROSANA CARBALLO LEYES y ALFONSO GONZALEZ GOMEZ, o sucesores a cualquier título y a todos los interesados en este bien mueble a fin de estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 20 de setiembre de 2001.- Patricia Hernández, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6819 10/p 33762 Nov 18- Nov 29

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "CLUB ATLETICO EL TREBOL.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.-" Ficha A 231 2002.- SE HACE SABER: Que se han presentado Omar Alberto Aguilar y Marcelo Dos Anjos en nombre y representación de CLUB ATLETICO EL TREBOL, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón urbano Nº 1616, manzana 363 localidad catastral Young, 4ta. sección Judicial de Río Negro, el cual consta de un área de 1 hectárea, 9464 metros cuadrados según plano del Agrimensor Eduardo Guerra de fecha febrero de 2002 y el cual se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 199 mts. con 72 cms. con frente a la calle Juan P. Marín; al Sur Este, 95 mts. con 24 cms. con calle Baltasar Brum; al Nor-este, 199 mts. con 37 cms. con padrón Nº 1617 y al Nor-oeste, 99 mts. con 91 cms. con padrón 1932. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente al último titular "Bancos del Litoral Asociados" y o sus representantes legales y a los linderos: del padrón Nº 1617 al Sr. Walter Rafael Acosta, y del padrón Nº 1932 a Bancos del Litoral Asociados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Young, octubre 29 de 2002.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8865 10/p 33723 Nov 18- Nov 29



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

JOSE ALBERTO TAROCO SAVAGLIA y EDUARDO REY ALVES, solicitan la inscripción de las siguientes obras en Video: 1.- "SIN ALZAR LA VOZ", 2.- "NO TE VAYAS A DORMIR LA SIESTA", 3.- "9 PILOTOS TE ELE PRODUCCIONES" 4.- "HOY EN DIA", de los cuales se declaran autores. Montevideo 07 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1364 10/p 33188 Nov 11- Nov 22

**Biblioteca Nacional
Derechos de Autor**

MARIA DE LOS ANGELES HERRERA y ESTELA TOR, solicitan la inscripción de la

obra titulada "TABLA DE COMPOSICION DE ALIMENTOS DE URUGUAY", de la cual son autoras. Montevideo 01 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 33312 Nov 12- Nov 25

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de la obra titulada "MIENTRAS PASA EL TIC TAC DEL TIEMPO" Vol. 1 y 2.- de su autoria. Montevideo 11 de noviembre del 2002 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 33388 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ELBIO CHITARO solicita la inscripción de la obra titulada "LA TRISTEZA DE LA MADRE DEL CABALLO", de su autoria. Montevideo 21 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33409 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

GERARDO STAWSKY solicita la inscripción de la obra titulada "MINISTROS DEL ALBA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 8 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 33427 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

A.F.D.E.A. solicita la inscripción de la obra "MONTE NATIVO" de la cual se declara propietaria y editora.- Montevideo, 5 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 33429 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

INFORMEDICA S.R.L solicita la inscripción de la obra titulada "FARMANUARIO URUGUAY 2003", de la cual se declara editora y adquiriente, siendo el autor LUIS A. GONZALEZ MACHADO. Montevideo 11 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 33430 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL Derechos de Autor

MARGARITA ARLAS, MARY CORALES, RAQUEL LAMBIASSE, CECILIA PEREZ, CONCEPCION REY, CARMEN REYES y MARIELA RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "LA SORDERA INSTITUCIONAL", de la cual se declararon autoras. Montevideo 8 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1023 10/p 33523 Nov 14- Nov 27

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SUSANA GONZALEZ, ALEJANDRO BONJOUR, CARLA DIAZ Y DANIEL REY, solicitan la inscripción de la obra titulada "SUCAD" (TALLERES DE MATEMATICA A Y B EN INFORMATICA, MATEMATICA A 3 BACHILLERATO y ESQUEMAS), de la cual se declaran autores. Montevideo 07 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 33623 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANDRES VALDES solicita la inscirpción de la obra titulada "LA TORMENTA DEL CAMINANTE", de su autoria. Montevideo 11 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33666 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

OSCAR BRUNET solicita la inscripción de la obra titulada "QuILS" Diseño y Desarrollo-Software, de su autoria. Montevideo 13 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33682 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE OTERO MENENDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "LAS AVENTURAS DE UN ORIENTAL LLAMADO FERNAN LOPEZ", su autoria. Montevideo 14 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33783 Nov 18- Nov 29

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO ENRIQUE ENDARA LUCERO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "AD VEN XXI".- Software de Gestión Inmobiliaria de su autoria. Montevideo 14 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33804 Nov 18- Nov 29

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN LUIS COMESAÑA solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- CAZADOR DE HORMIGAS y 2.- PUEBLO VACIO Y OTROS RELATOS, de su autoria. Montevideo 15 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33902 Nov 19- Dic 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Eduardo Motta Morales - RHEC - álbum de letras
Fernando Adrian Vales - SAPIENS TV - guión televisión.
Hector S. Gonzalez Reymundez - CONJUGAR EL VERBO JUGAR - tema musical
Adela Rodríguez y Carlos Benedictti - POEMA DE AMOR - tema musical.
Adela Rodríguez y Carlos Benedictti - DESPERTA MANUEL - tema musical
Adela Rodríguez y Carlos Benedictti - AMOR AMOR - tema musical
Federico Blixen - MARICELA - tema musical
Claudio Reboiras Espina - FUSONADOS CON ESTILO - álbum musical
Alberto Larriera - BICHITA - álbum musical.
Roberto C. Aliberti Burguez - RECUERDOS AMOROSOS - álbum musical
Hugo Daniel Curbelo - JUNTOS SOMOS DINAMITA - álbum musical
Flavio A. Graces Moscatelli, Pablo S. Estevez, Gustavo A. Coitinho Ayala y Leonardo Vanacore - LA VECINA 2 - álbum musical.
Julio Yarzon - TENER FE - álbum musical.
Montevideo 15 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2046 10/p 33913 Nov 19- Dic 02

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

HOMERO MUÑOZ ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "SILVIO INSTIGADOR", de su autoria. Montevideo 18 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33967 Nov 20- Dic 03

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CANDIDO MONTES solicita la inscripción de la obra titulada "PROFESOR DE FUTBOL", de su autoria. Montevideo 19 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34144 Nov 21- Dic 04

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN ARIAS y CARLOS GALUCCI solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "MAX 4 8 Capture Tariff", del cual se declaran autores. Montevideo 19 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34183 Nov 21- Dic 04

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2218 2002 de fecha 28 10 2002 dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Federal Seguridad Quiebra", Fa. 20

2001, se hace saber que se en estos autos se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores Laborales que se celebrará el día 11 de Diciembre de 2002 a la hora 10:00, en este Juzgado sito en San José 1132 piso 6 de esta ciudad. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se expide el presente edicto que será sin cargo en Montevideo, a los doce días del mes de Noviembre de dos mil dos. Esc. Ileana Aguirrezabala. Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54868 Nov 20- Nov 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la SRA. JUEZ DE FAMILIA DE 23º TURNO, en autos caratulados "DE LEON PITAMIGLIO ROSSANA GISELLE" RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 480 2002 V.-
Se ha ce saber que ante esta sede se solicito la rectificaciónde la partida de NACIMIENTO, ACTA Nº 917 DE FECHA 26 DE MARZO DE 1965, de la 23ª sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "HIJA DE MARIA ERCILIA PITTAMIGLIO", debe decir "HIJA DE MARIA ERCILIA PITAMIGLIO" por así corresponder.- Montevideo, seis de noviembre de dos mil dos.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54842 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "BENITEZ ALVEZ, LUIS ALBERTO y FARIAS NUÑEZ, DORIS MARLENE - Rectificación de Partida", Ficha Nº 432 2002, se hace saber que se decretó la rectificación de la Partida de Matrimonio de LUIS ALBERTO ALVEZ y DORIS MARLENE FARIAS NUÑEZ, matrimonio celebrado el 5 de febrero de 1979, e inscripto ante el Oficial de Estado CIvil de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 141, en el sentido que donde dice "Luis Alberto Alvez", debe decir "Luis Alberto Benítez", e hijo de "Luis Alberto Benítez", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54775 Nov 14- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "VERA, MARIA DE LAS MERCEDES y MASENA, JULIO CESAR - Rectificación de Partida", Ficha Nº 581 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de JULIO CESAR MASENA y MARIA DE LAS MERCEDES VERA, matrimonio celebrado el día once de abril de mil novecientos setenta y tres, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 89, en el sentido que donde dice "MARIA DE LAS MERCEDES VERA, oriental, nacida el diecinueve de abril de mil novecientos treinta y nueve", debe decir "MARIA DE LAS MERCEDES VERA, oriental, nacida el DIECINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE", por así corresponder. Montevideo, primero de noviembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54867 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "DURAN DELFINO, ELBIA ESTELA. ACCION DE RECLAMACION DE IDENTIDAD SEXUAL POR RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 487 2002", se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIA ESTELA DURAN DELFINO, nacida e inscripta el 16 de agosto de 1963 ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. C Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "nació una criatura de sexo femenino" debe decir nació una criatura de sexo masculino" y donde dice "que es hija legítima" debe decir "que es hijo legítimo" y donde dice "...se le ha puesto el nonbre de ELBIA ESTELA" debe decir "...se le ha puesto el nombre de BRYAN JAVIER", por así corresponder.
En consecuencia emplácese a los interesados a estar a derecho en estos obrados por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de octubre de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54687 Nov 11- Nov 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "MAGNETO HECTOR HORACIO,- Rectificación de partida" Fa. 588 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MODESTO FELIX MAGNETO y FLORENTINA LEYSA, inscripta el 18 4 1894 en la 6ta. del departamento de Colonia (Carmelo), acta Nº 7, en los siguientes sentidos: 1) al margen del testimonio de partida donde dice MAGNETTO debe decir MAGNETO, 2) en donde dice de estado civil CASADO debe decir SOLTERO, 3) donde dice LEYSA debe decir LEYZA y 4) donde dice CASADA debe decir SOLTERA, por así corresponder. Montevideo, catorce de noviembre de dos mil dos Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54848 Nov 19- Dic 02

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JJUEZ LETRADO DE FAMILIA DSE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "MEGA FALCONE MARINO NATALE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 593 2002", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARINO NATALE ROCCO MEGA FALCONE Y MARIA LALIA, ACTA Nº 293 DE LA 17º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, DE FECHA 08 08 1968, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "MARINO NATALIO ROQUE", DEBE DECIR "MARINO NATALE ROCCO", POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54774 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "DONSION PAGNUSSAT, GIAN CLAUDIO - Ratificación de Rectificación de Partida", Ficha Nº 316 2001S1 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de GIAN CLAUDIO DONSION PAGNUSSAT, nacido el día veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, e inscripto el 22 de diciembre de 1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 99, en el sentido que donde dice "los abuelos maternos Victorio y Margarita", debe decir "los abuelos maternos VITTORIO y MARGHERITA", por así corresponder. Montevideo, cinco de noviembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54776 Nov 15- Nov 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 15º Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ NAYRO FEDERICO SEBASTIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha A-202 2001, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
1) NACIMIENTO de MARIA INES NAYRO RITTA, nacida el 15 de febrero de 1968 e incripta en Las Piedras, el 23 de febrero del mismo año, en la 4ta. sección del Dpto. de Canelones, Acta Nº 115, de forma tal que al margen de la misma donde dice "ERARTES RITTA MARIA INES", debe decir: "NAYRO RITTA MARIA INES".
2) NACIMIENTO de Sebastian Federico Antunez Nayro, nacido el 9 de julio de 1996, e inscripto en la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, el día 19 de Julio del mismo año, Acta Nº 1373, de forma tal que en donde dice: "...Mayró...", debe decir: "...Nayro..."; y además, especificamente en la expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: "...María José Mayró...", debe decir: "...María Inés Nayro...", por así corresponder. Montevideo, 30 de agosto de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54759 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados

"SUAREZ D'AGOSTI, GLADYS MIRIAN; MUJICA, NICOLAS; MUJICA, IGNACIO; MUJICA SABRINA; DAGOSTO, BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha 537 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Beatriz Dagosto Paolillo inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 3º Sección de Montevideo el 6 de abril de 1964, acta Nº 16. 2) de matrimonio de Beatriz D'Agosti y Carlos Antonio Suárez celebrado el 22 de julio de 1944 ante el Oficial de Estado Civil de la 24º Sección de Montevideo, acta Nº 191 3) de nacimiento de Gladys Mirian Suárez D'Agosti inscripto el 9 de diciembre de 1955 ante el Oficial de Estado Civil de la 24º Sección de Montevideo, acta Nº 373 4) de matrimonio de Gladys Mirian Suarez y Sergio Mujica inscripto el 4 de diciembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 15º Sección de Montevideo, acta Nº 262 5) de nacimiento de Ignacio Mujica Suárez inscripto el 21 de octubre de 1976, acta Nº 2021 6) de nacimiento de Sabrina Mujica Suárez inscripto el 1º de setiembre de 1978 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 1644 y 7) de nacimiento de Nicolás Mujica Suárez inscripto el 9 de marzo de 1994 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 357, todas en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice "DAGOSTO" o "D'AGOSTI" debe decir: "D'AGOSTO" por así corresponder. Montevideo, primero de noviembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54807 Nov 18- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SPINIELLO CALCELIA, WASHINGTON PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 56 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de PEDRO SPINIELLO ALBANO y CARMEN INOCENCIA CALCELIA MURO, celebrado el día 8 de junio de 1944 ante el Registro de Estado Civil de la 14a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 252, de matrimonio de LUIS CALCELIA y CAROLINA MURO BUENO, celebrado el día 1º de marzo de 1906 ante el Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Minas, Acta No. 18, de defunción de CARMEN INOCENCIA CALCELIA MURO, extendida el día 23 de junio de 1999 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 3 del departamento de Montevideo, Acta No. 745 y de defunción de LUIS CALCELIA CERRANO, extendida el día 14 de octubre de 1974 ante el Registro de Estado Civil de la 8a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 608, en el sentido de que donde dice "CALCELIA" debe decir "CALCEGLIA". Montevideo, 5 de noviembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54691 Nov 11- Nov 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DA SILVA LONGHI Nancy Mabel Rectificación de Partida - Ficha 212 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1) Emidio SILVA y Regina LONGHI, partida de matrimonio, celebrado el día 18 de febrero de 1939, en Montevideo, 9º Sección Acta Nº 25, en el sentido que en donde dice Regina LONGHI, debe decir Gina María LONGHI; 2) Partida de nacimiento de Nancy Mabel SILVA LONGHI, nacida el día 9 de julio de 1947, en Montevideo, en la 9º Sección, Acta Nº 179. en el sentido que en donde dice "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Regina LONGHI", debe decir "que es hija del declarante y de su esposa doña Gina María LONGHI"; 3) Partida de matrimonio de Orosman LUGANO y Nancy Mabel DA SILVA, celebrado el día 7 de agosto de 1978, en Canelones, 17º Sección, Acta Nº 17, en el sentido que en donde dice "y de Regina LONGHI" debe decir "y de Gina María LONGHI" 4) Partida de nacimiento de Laura LUGANO DA SILVA, nacida el día 31 de marzo de 1976, en Canelones, en la 17º Sección, Acta Nº 11 en el sentido que en donde dice "que es por línea materna de Regina LONGHI" debe decir "que es nieta por línea materna de Gina María LONGHI", por así corresponder.- Montevideo 25 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54804 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

EDICTO: En autos caratulados: "FAILACHE NANDIN María Mónica, IHARUR FAILACHE Paula Daniela e IHARUR FAILACHE Matías Alcides "RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 432 2002 V.- Se hace saber que ante ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

a) Nacimiento de María Mónica FAILACHE, Acta Nº 37 de fecha 13 de Diciembre de 1952 de la 13a. Sección de Florida en el sentido que: donde DICE: "hija de César Alcides FAILACHE y Antonia Elida NANDIN", DEBE DECIR: "hija de César Alcides FAILLACE y Antonia Elida NANDIN"

b) Matrimonio existente entre Eduardo Amilcar IHARUR y María Mónica FAILACHE, ACTA Nº 4 de fecha 7 de Enero de 1977 de la 18va. Sección de Canelones en el sentido que: DONDE DICE: "María Mónica FAILACHE" DEBE DECIR: "María Mónica FAILLACE" y donde DICE: hija de César Alcides FAILACHE" DEBE DECIR: "hija de César Alcides FAILLACE"

c) Nacimiento de Paula Daniela IHARUR FAILACHE, ACTA Nº 1925 de fecha 20 de Octubre de 1981, de la 5a. Sección de Montevideo en el sentido que DONDE DICE: "hija de Eduardo Amilcar IHARUR y María Mónica FAILACHE" DEBE DECIR: "hija de Eduardo Amilcar IHARUR y María Mónica FAILLACE" y DONDE DICE: "nieta por linea materna de César Alcides FAILACHE y Elida Antonia NANDIN" DEBE DECIR: "nieta por linea materna de César Alcides FAILLACE y Elida Antonia NANDIN".

d) Nacimiento de Matías Alcides IHARUR FAILACHE, Acta Nº 1697 de fecha 29 de Agosto de 1979 de la 5a. Sección de Montevideo en el sentido que DONDE DICE: "hijo de Eduardo Amilcar IHARUR y María Mónica FAILACHE" DEBE DECIR: "hijo de Eduardo Amilcar IHARUR y María Mónica FAILLACE" y donde DICE: "nieto por linea materna de César Alcides FAILACHE y Elida Antonia NANDIN" DEBE DECIR: "nieto por linea materna César Alcides FAILLACE y Elida Antonia NANDIN" por así corresponder.- Montevideo, 4 de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54834 Nov 19- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "GONZALEZ SIERRA, Ocalio Y GONZALEZ MARTINEZ, Marianela Jeannett. -Rectificación de Partida-" Ficha Civil 113 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de: -MATRIMONIO: de Ocalio GONZALEZ SIERRA y Marta Susana MARTINEZ, en el sentido que donde dice: "Leocadio Waldemar" debe decir: "Ocalio" y donde dice: "diez de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro" debe decir: "veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y ocho", por así corresponder.-

-NACIMIENTO: de MARIANELA JEANNETT GONZALEZ MARTINEZ en el sentido de que donde dice: "Leocadio Waldemar González" debe decir: "Ocalio González" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 6915 de fecha 23 09 2002.- Canelones, dos de octubre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54831 Nov 18- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREIRA MUJICA, CARLOS ARY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 509 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Carlos Ary PEREIRA MUJICA, nacido el 17 de febrero de 1994 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 21 de febrero de 1994, ACTA Nº 205, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Carlos Fabián PEREIRA PAEZ", debe decir: "de Carlos Fabián PEREZ PAEZ", y al márgen de la partida donde dice: "PEREIRA MUJICA, Carlos Ary", debe decir: "PEREZ MUJICA, Carlos Ary", por ser lo correcto. Melo, 10 de octubre del 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54757 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CHIAVAZZA, Gina - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. C. 763 2002, se hace saber que ante Juzgado ha comparecido GINA CHIAVAZZA, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice en relación a la contrayente "...nacida el veintitrés de abril de mil novecientos setenta y cinco", debe decir "el veintitrés de abril de mil novecientos SETENTA Y SIETE" por así corresponder.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto 3746 del 4 11 2002.- Rosario, 11 de Noviembre de 2002 - Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54832 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, en autos: "JAVIER SAMUDIO, MARCELA BIBIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 607 2002B) se hace saber que por decreto N° 4122 de fecha 1 de noviembre de 2002 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcela Bibiana Javier Samurio expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 3643 de fecha 26 de mayo de 1997 en el sentido que donde dice "Samudio" debe decir "Samurio" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 11 de noviembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54885 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "COLLEDANI, Silvano. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 693 2002 B, se ha presentado el Sr. Silvano COLLEDANI CANCINA o CONCINA, solicitando la Rectificación de partida de Nacimiento de Silvano COLLEDANI CANCINA o CONCINA, en el sentido que en donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Anna CANCINA...", debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Anna o Ana María CONCINA...", por así corresponder.- ROSARIO, 18 de Octubre de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54760 Nov 13- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "SOSA BACHINO, MARIA EUGENIA y MARIA PAULA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 957 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maria Eugenia Sosa Bachino (Acta 1409) en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (19no renglón): "ELME", debe decir: "ELMO" y en la partida de nacimiento de María Paula Sosa Bachino (Acta 203), en el sentido que, donde dice en el cuerpo de la misma (15to renglón): "RODOLFO SOSA", debe decir: "ROBERTO SOSA", donde dice (16to renglón): "ELSA FILESES", debe decir "ELSA FREITAS", Y DONDE DICE (19no renglón): "ELENA BACHINO", debe decir: "ELMO BACHINO", todo ello por así corresponder. Minas, 11 de Noviembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54856 Nov 20- Dic 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "VELA RUIZ, JORGE DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA." (Ficha B 386 2002), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado JORGE DANIEL VELA RUIZ solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de: Jorge Daniel VELA RUIZ según se expone: en la partida de JORGE DANIEL VELA RUIZ, en el texto donde dice: a) comparece: "Juan Carlos Vela" debe decir: "Juan Carlos PANGELLA VELA", b) que es nieto por línea paterna de "Victor Manuel Vela" debe decir: "Victor Manuel PANGELLA VELA" c) en el margen de la misma donde dice "VELA Jorge Daniel", debe decir "PANGELLA RUIZ JORGE DANIEL" por ser lo correcto y en todos los casos así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- -Young, 23 de Octubre de 2002- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54849 Nov 20- Dic 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO FERREIRA, XIMENA ANDREINA - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 336 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: ANDREA GABRIELA FERREIRA PINTOS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: XIMENA ANDREINA MACHADO FERREIRA, ACTA N° 1150 de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 31 de MAYO DE 2002: en el sentido que en la misma donde dice: "MACHADO", debe decir: "FERREIRA", donde dice: "XIMENA" debe decir "GIMENA" y donde dice: "PUNTAS DE VALENTIN" debe decir: "RINCON DE VALENTIN" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día CINCO de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54788 Nov 15- Nov 28

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FLEITAS SILVEIRA, WALTER F., CARACCIOLO ARRIERA CRUGEIRA, PAOLA A.- RECTIFICACION de PARTIDAS - FICHA B 282 2002", se hace saber que se presentaron ante esta Sede: WALTER FERNANDO FLEITAS SILVEIRA y PAOLA ALEJANDRA CARACCIOLO ARRIERA CRUGEIRA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO de: WALTER FERNANDO FLEITAS SILVEIA y PAOLA ALEJANDRA CARACCIOLO ARRIERA, ACTA N° 102 de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 26 de JUNIO DE 1998, 2) DE NACIMIENTO de: SOFIA FLEITAS CARACCIOLO, ACTA N° 2614 de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 23 de NOVIEMBRE de 1998, y 3) DE NACIMIENTO de: DENILSON FLEITAS CARACCIOLO, ACTA N° 2645 de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 22 de NOVIEMBRE de 1999: en el sentido que en el TEXTO y al MARGEN de LAS MISMAS donde dice: "CARACCIOLO", debe decir: "CARACCIOLO ARRIERA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia CINCO de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54789 Nov 15- Nov 28

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "BABN AMRO BANK c LANATA SANGUINETTI, CESAR EMILIO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 251 2001, se hace saber que el 4 de diciembre de 2002 a las 15.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral PARQUE DEL PLATA, zona suburbana, empadronado con el número DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS (286), que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de agosto de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones con el Nº 9 el 3 de febrero de 1939, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 29 de noviembre de 1938, se señala como solar 17 de la manzana 18, tiene una superficie de 560 metros y se deslinda así: 14 m al SO de frente a la calle Nº 3, (de 17 m), entre la Rambla y calle A (de 17 m), hoy denominada Avenida Mario Ferreira; 40 m al NO con solares 16, 15 y 14 (parte); 14 m al NE con solar 11 y 40 m al SE con solar 18, todos del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 2.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble.- 5) Que se ignora la existencia de deuda con el B.P.S. por eventuales obras o reformas en el bien, la que de existir será de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 11 de noviembre de 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 3437 3/p 34104 Nov 21- Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos:, Loffler, Bernardo C Koulmanian, Raquel, Ejecución de Hipoteca, ficha 362 2001, se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 2002, a partir de las 13.30 horas en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la decimo tercera sección judicial del Departamento de Montevideo, en la manzana cuarenta y uno de la Villa del Cerro, empadronado con el número veinticuatro mil cuatrocientos treinta y siete compuesto según título de una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros ochenta y ocho decímetros y según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Rabin de diciembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 84.685 el 5 de diciembre de 1977, cuenta con un área de trescientos cuarenta y siete metros ochenta y siete decímetros que se deslindan así: 10 metros 83 centímetros al Sur a la calle Charcas número de puerta 1720 entre las calles Grecia y Chile, 32 metros 24 centímetros al Oeste lindando con los padrones 24.436 y 24.434, 10 metros 76 centímetros al Norte lindando con el padrón 24.441, 32 metros 21 centímetros al Este lindando con los padrones 24.440 y 173.816. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 4.08%, e Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea 6.08% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto, o sea 1,36%. 3) No se conoce la situación tributaria del inmueble, ni la ocupacional, ni la situación en cuanto al B.P.S. 4) No hay agregado plano de construcciones. 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523 piso 3º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 6 noviembre de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 33740 Nov 18- Nov 22

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos caratulados "Discount Bank (Latín América) C Wainer Weinstein, Nelia" Crédito Hipotecario, ficha: 135 2002, se hace saber que el día 4 de diciembre de 2002 a las 14:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal Nº 017 (local) que forma parte del edificio denominado "Miami Shopping Center" constituido bajo el régimen de la Ley 10.751, modificativas y concordantes, en el solar de terreno ubicado en la ciudad de Punta del Este, 1ª Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, padrón matriz Nº 100, (antes Nos. 100, 102, 1.473 y 1.645) manzana 17 y que según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de junio de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26 de septiembre de 1996 en el expediente 2563 12 92 e inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional, Maldonado, con el Nº 4.616 el 9 de octubre de 1996, tiene una superficie de 2.323 m. 37 dm. con 12 m. 48 cm. al Noreste de frente a la calle Nº 28: "Los Meros"; 66 m. al Sureste de frente a la calle Nº 24 "El Mesana" y 16 m. 50 cm. al Suroeste, también de frente por ser esquina a calle 27 "Los Muergos". La unidad 017, tiene padrón individual Nº 100 017 y según el plano antes referido se ubica en, parte, planta baja a cota vertical 0 m. con una superficie de 40 m. 22 dm. y parte en planta sub suelo a cota vertical menos 3 m. 18 cm., con una superficie de 53 m. 90 dm. Superficie total de la unidad 94 m. 12 dm.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.36% del precio de remate, el 1% del impuesto Municipal Departamental y los gastos que origine el mismo. 4º) Que no se conoce la situación tributaria y ocupacional de la unidad 017 del padrón 100 de Maldonado (Punta del Este) ni en cuanto a las construcciones frente al BPS. 5º) Se desconoce la situación en cuanto a los gastos comunes. 6º) Que la documentación está completa. 7º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dos. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 7364 5/p 33770 Nov 18- Nov 22

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C BENITEZ, EDGAR PEDRO Y OTROS - J. EJEC.-" Ficha: 240 2001 se hace saber que el próximo 11 de Diciembre a las 10:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de U$S 3.233 (2 3 partes de su tasación), en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: sito en la 12ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 20.197, que según título y plano del Agrim. Alberto Juan Raffo, del 2 2 1953, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el Nº 26.700, del 5 de febrero siguiente, tiene una superficie de 112 mts. 99 dmts. y se deslinda así: 11 mts. 80 cmts. de frente al SE, a la calle Rocha, 8 mts. 76 cmts. al SO, que por ser esquina son también de frente a la calle Dr. Juan José de Amezaga, por donde, la puerta del edificio se señala con el Nº 1445, 14 mts. 32 cmts al NO, lindando con padrón 11.491, y 8 mts. 85 cmts. al NE con parte del padrón 9.802. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que no existe título original agregado al expediente, si hay testimonio notarial. 5º) Hay testimonios notariales que cubren 30 años. 6º) No se conoce la situación ocupacional y tributaria del inmueble. Ni respecto a las construcciones con el BPS. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposi-

ción de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de noviembre de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 6001 5/p 33871 Nov 19- Nov 25

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c PAOLA ALEJANDRA DE RENDE SALVATORE" Juicio Ejecutivo, ficha 333 98S 1 99, se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 13 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 57.372, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 7ma. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 19386, que según el plano del Ing. Hector Comesaña, de octubre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 29.10.47 con el No. 18369, tiene una superficie de 129 mts. 11 dcms. y se deslindan: 5 mts. 20 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart; 23 mts. 76 cms. al Este limitando con padrón 19385; 5 mts. 35 cms. al Sur lindando con parte del padrón 19401 y 24 mts. 13 cms. al Oeste, lindando con padrones 19387 y 19389. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones frente al B.P.S. 5) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que no hay agregado plano de construcciones y si se agregó el plano de mensura. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 4 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 34037 Nov 20- Nov 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno, en autos caratulados: "Wolfshon, Alberto y otros c Alberti Facchin, Rodolfo Líber, Ejecución hipotecaria, ficha 104 2002"; se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres, (184.983), señalado como solar 9 de la manzana letra "D" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio Cerviño de diciembre de 1948, aprobado por resolución municipal de fecha 23 de diciembre de 1949 e inscripto en la Direccion General de Catastro el 16 de enero de 1950 con el número 21.998, según el cual tiene una superficie de seiscientos treinta y nueve, (639), metros, tres, (03) decímetros y se deslinda así: 13 metros 08 centímetros al Este de frente a Avenida Dámaso Antonio Larrañaga, (antes Avenida 31 de marzo), No. 4305; 20 metros 87 centímetros al Sur también de frente a la calle Londres por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 18 metros 08 centímetros de desarrollo; 18 metros 54 centímetros al Sureste lindando con parte del solar 10; y 28 metros 38 centímetros al Norte lindando con solar 8, todos solares del mismo plano.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,08% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración así como la deuda que existe por tributos domiciliarios, que al 4 9 2002 asciende a $ 15.900.-.
IV) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.
V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesadds en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 5o. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 13 de noviembre de 2002. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 33983 Nov 20- Nov 26

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "ABN AMRO BANK c MEDERO LIMA ELSA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 193 01), se hace saber que el próximo 02 de diciembre de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002 empadronada individualmente con el No. 39.269 002, que según plano del Agrimensor Pablo Onetto de marzo de 1984, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 de abril de 1984, con el No. 4485, consta de una superficie de 64 m. 50 dm. y se ubica en Planta Baja a cota vertical más 40 cm. y le corresponde el uso exclusivo de patio abierto D y deposito E. Dicha Unidad, forma parte del edificio sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, localidad catatral, padrón 39.269, el que según plano del Agrimensor antes citado, consta de una superficie de 364 m. 37 dm. y según titulo 364 m. 40 dm. con 10 m. de frente al sureste a la calle Cordobés estando su punto más próximo 10 m. con la esquina constituida con la calle Illescas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la existencia de deudas por concepto de Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 6) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios y gastos comunes que de existir serán de cargo del comprador. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 4637 5/p 33787 Nov 18- Nov 22

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno en autos caratulados: "DIAZ, AMABILIO C GUARNIERI, SALVADOR" Ejecución Hipotecaria, Ficha 524 2001, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a partir de las 10 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019) asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor y en dólares el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y mejoras que le acceden sito en la 9ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el numero: 121.918, señalado con el número 4 en el plano del Agrimensor Mario G. Ganini o Savini inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de junio 1926, y según el cual consta de una superficie de 321 metros 96 decimetros que se deslindan así: 9 metros 10 cm. al Noreste de frente a la calle Camino Edison, por 35 metros 38 cm. de fondo, limitando: al Sureste con José Mazzuco, al Suroeste con S. West, y al Noroeste con Solar 5 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada en efectivo o cheque certificado, la comisión del rematador e impuestos o sea el 6.08%. 2) Serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36%. 3) Se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM - BPS - OCUPACION). 4) No se agregó plano de mensura. 5) Se desconoce si tiene deudas municipales. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 Piso 4to.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de noviembre de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4091 5/p 34112 Nov 21- Nov 27

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de

10º Turno, dictado en autos "BUENO SUAREZ Alicia Cristina c BALOCCO CABITTO Juan José y Otro" Ejecución Hipotecaria (Ficha 437 2001), se hace saber que el próximo 26 de Noviembre a partir de las 14 y 30 en el salón de la Bolsa de Valores, sito en rincón 454 1er Piso, el martillero Oscar Castro Fernández, MAT. 5259, RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará en pública subasta, sin base, en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno, uno con construcciones, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, paraje Rincón del Cerro, empadronado con los números 116500 - 116501 señalados respectivamente con los números 39 y 40 de la fracción "B" en el plano del Ing. Vicente Ponce de León (hijo) de abril de 1925 e inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de junio de 1925 según el cual A) el Solar 39 padrón 116500 con construcciones, tiene una superficie de 1921 mts. 4 dm. y se deslinda: 21 mts. 39 cm. de frente al este a la calle Lomas de Zamora, 89 mts. 85 cms. al norte linda con solar 38; 21 mts. 39 cm. en la línea del fondo al oeste linda con solar 2 y 89 mts. 77 cm. Al sur limita con solar 40. B) Solar 40 padrón Nº 116501, tiene una superficie de 2.567 mts. 42 dm. y se deslinda: 25 mts. de frente al Este a la calle Lomas de Zamora, 89 mts. 95 cm. al Sur que por ser esquina son también de frente a la calle oficial Nº 4; 32 mts. 20 cm. al Oeste por donde linda con solar Nº 1 y parte del 2 y 89 mts. 77 cm. al Norte limita con solar Nº 39.

SE PREVIENE:

1. Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% del precio ofertado.

2. Que serán de cargo de la parte compradora los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 6.08% incluido impuestos.

3. Que será del cargo del demandado el 1.36% por concepto de comisión en impuestos sobre la venta.

4. Que se desconoce la situación actual de la construcción y ocupación del bien.

5. Que el bien tiene deudas por Tasa General Municipal.

6. Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieran por Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate.

7. Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados.

8. Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 Piso 1. Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de NOVIEMBRE DEL 2002 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6819 5/p 33791 Nov 18- Nov 22

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados "Discount Bank (Latin América) S.A. C Opción Publicitaria Limitada" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 320 2001 se hace saber que el día 4 de diciembre de 2002 a las 15:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en DOLARES USA; del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, que forma parte del edificio edificado bajo las disposiciones de la ley 10.751, en el terreno sito en la 4ª sección judicial y catastral del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 158.113, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor O. Nelson Gepp de julio de 1982, cotejado por el servicio del plan regulador de la I.M.M. el 26 de julio de 1983 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de marzo de 1983 con el Nº 2477, consta de una superficie de 586 m2. 94 dm2., y se deslinda así: 20 m de frente al norte a la calle Pérez Gomar entre las calles Dalmiro Costa y Ramos, distando el punto medio de dicho frente 68 m. 42 cm. de la esquina que forma con la última de las nombradas. La unidad 001 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 158.113 001 y según el citado plano se ubica en el planta baja a cota vertical mas 1 m., consta de una superficie de 68 m2. 5 dm2.; y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "C" e "I" (bienes comunes).

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate y gastos que origine el mismo. 4º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones frente a B.P.S. y su situación ocupacional. 5º) Que respecto a los gastos comunes se estará a lo que surge del escrito de autos que antecede a este informe, bajo su responsabilidad. 6º) Que existen deudas por contribución inmobiliaria y tasa general municipal. 7º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de noviembre de dos mil dos. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 7364 5/p 33799 Nov 18- Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

DANTE IOCCO Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno dictada en autos caratulados: "MARIO CASTIGLIA Y LUIS FENOGLIO C ITZA CARDOZO, JORGE ALEXIS Y GRIEGO SCARTARELLI, OLGA RAQUEL -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 182 2000 se hace saber que el próximo 5 de Diciembre a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE IOCCO y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nº 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona sub-urbana de la 9ª sección judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Juan Lacaze, manzana catastral Nº 9, empadronado actualmente con el Nº 2.087, antes en mayor área con el Nº 1.849, que según plano del Agrim. Washington Torterolo Segovia del 26 6 57, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2084 el 3 11 58, se señala como solar 2, consta de una superficie de 504 mts. y se deslinda así: 24 mts. de frente al N a carretera al Puente Arroyo Sauce, esq. Calle Trazada, 21 mts. al O de frente también por ser esquina a la citada calle, 24 mts. al S lindando con solar Nº 3 y 21 mts. al E lindando con el solar Nº 4, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas, que de existir serán de cargo del comprador. 6º) Que existe deudas con OSE, la que será de cargo del comprador. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3764 3/p 34059 Nov 20- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 12do. Turno dictada en autos caratulados ABN AMRO BANK C CACCIOLA, OSVALDO - Ejecución de Hipoteca - Ficha 37 01 se hace saber que el 12 de diciembre de 2002 a las 12 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) un solar de terreno con las construcciones existentes y demás mejoras que le acceden sito en la 6ta. Sección judicial de maldonado, balneario La Barra, identificado con el nro. 11 de la manzana Catastral 360 que se deslindan en el plano de mensura y fusión del agrimensor Washington Pereira de León de agosto de 1980 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29

8 80 con el nro. 205, está empadronado con el nro. 15065 antes empadronado con los nros 15064, 15065, 7863 en mayor area y 7862 en mayor area se compone de una superficie de 617 mts 77 dms. y se deslinda así: al O 20,47 mts. de frente a la calle nro. 21 de 17 mts; al N 22,47 mts también de frente a la calle 17 mts unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts; al E 24 mts. lindando con el padrón 15063; al S 26 mts. lindando con el padrón 15066 y II) Solar de terreno baldío ubicado en la manzana catastral 360 del Balneario La Barra ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado empadronado con el nro. 15063 identificado con el nro. 9 en el plano del Agrimensor Alberto Raffo de diciembre de 1936 inscripto con el nro. 34 el 6 de julio de 1937 en la Dirección Gral. de Avalúos se compone de una superficie de 360 mts. y se deslinda así: al N 12 mts. de frente a la calle Pública indicada en el plano con el nro. 26; por igual extensión de fondo lindando con el padrón 15.069; al E 30 mts. lindando con el padrón 15.062 y al O 30 mts. lindando con los padrones 15064; 15065 y 15066.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la situación frente al BPS por las construcciones. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 13 de noviembre de 2002 Ma Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 7637 5/p 33757 Nov 18- Nov 22

JOSE MARTINEZ GOMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ DA SILVA, ROBERTO C FILIPPA, ALFREDO Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA." Fa. 481 2001, se hace saber que el próximo 3 de diciembre, a las 14 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme Mitre 1321, se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 - Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la 7ª. Sec. Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, zona suburbana, El Pinar, Padrón 20.568, el cual según plano del Agrimensor Roberto Ballefin inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 22 de junio de 1962 con el Nº 11.538, se individualiza como solar 22 de la manzana F-16 del padrón en mayor área 18.553, tiene una superficie de 720 ms. y se deslinda así: 18 ms. al S.O de frente a la Avda. Rio Negro, entre las calles 4 y 5, distando el punto medio de su frente 86 ms. de la esquina con la calle 4; 40 ms. al N.O. con el Solar 23; 18 ms. al N.E. con el solar 5; y 40 ms. al S.E con el solar 21, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, cheque certificado y o letra de cambio, todo en dólares estadounidenses.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así tambien la comision del rematador o sea el 6.08% mas 1% del impuesto departamental, lo que totaliza el 7.08% del precio rematado.- 3) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea 1.36%.- 4) No se conoce la situación tributaria, ocupacional ni frente al B.P.S. en cuanto a las construcciones.- 5) Que los títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso. 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de noviembre de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 33958 Nov 19- Nov 25

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo turno, dictada en autos caratulados "BAVOSI ALVARO c CARPINTERIA INDUSTRIAL A y N" Proceso Ejecutivo, ficha 229 00, se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 14 horas, en el local sito en Perez Castellano 1534, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matrícula 4966 Ruc. 212497970011, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 9.334, del siguiente bien: Camión marca Ford, modelo F 4000, año 1994, padrón 158.643 matrícula actual A G D 460 de Canelones (anterior 63503). SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,69% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no existen titulos y no hay libreta del automotor. 5) Que se desconoce la situación tributaria frente a la Intendencia de Canelones. 6) Que el bien se encuentra empadronado a nombre de Carpinteria Industrial A y N. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 18 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 2127 3/p 34153 Nov 21- Nov 25

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c NOGA LTDA. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 329 01, se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 15 horas, en el local sito en la calle Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y los edificios que contiene, sito en la 13ª. Sec. Judical de Montevideo, zona suburbana, paraje Nuevo Paris, enpadronado con el No. 120808, y señalado con el No. 5 de la manzana B en el plano del Agr. B. Silva Diaz del 14.10.25 inscripto en la Dirección de Topografía el 11.12.25, según el cual tiene una superficie de 536 mts. 35 dcms. y se deslinda: 10 mts. de frente al Norte a Camino Melilla (hoy calle Emancipación); 53 mts. 33 cms. al Este lindando con solar 6; 10 mts. 02 cms. al Sur linda con solar 10 y 53 mts. 94 cms. al Oeste con solar 4., todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Existe deuda con la I.M.M. por Contribucion Inmobliaria 5) Se ignora si existe deuda por concepto de impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Solo se podrán descontar del precio de la subasta las deudas por Cont. Inm. y por Impuesto de Primaria. 7) Se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manfiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 4 de 2002 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 33798 Nov 18- Nov 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "GRIMBERG SANDRA c BADANO PALAVECINI JOSE LUIS Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - fa 83 2000", se hace saber que el día 09 de Diciembre del 2002 a las 11:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en zona urbana de la 8º Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 13.478 y según plano del Agrim. Vicente Irastorza del 17 de Enero de 1920, archivado en la Dirección de Topografía el 19 del mismo mes y año, consta de una superficie de 101 metros 92 decímetros que se deslinda: 4 mts. 58 cm de frente al Noroeste a la calle Estrella del Norte, 12 mts. 55 cm. de frente al Noreste a la calle Arenal Grande, 8 mts. 40 cm. al Sureste lindando con Santiago Robaschio y 13 mts. 72 cm. al Suroeste limitrofes con los bienes empadronados con los Nos. 13.464 y 13.465

Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que el bien a rematarse adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos 5) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes obran en la Sede donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 08 de Noviembre de 2002.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5455 5/p 34121 Nov 21- Nov 27

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados "REGUSCI EDUARDO Y OTROS c ARQUERO MARIA NOEL - Juicio Ejecutivo - fa 34 98", se hace saber que el día 3 de Diciembre del 2002 a las 14:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 8.666,66 (2 3 del valor de tasación) los Derechos de Promitente Comprador del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicadas en la 1º Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, paraje Rincón San Rafael, empadronadas con el Nº 2.563, señaladas con el Nº 32 B y 33 en la manzana Nº 10, manzana catastral Nº 773, que se describen así: A) Solar 32 B, según plano del Agrim. Julio H. Cerviño suscrito el 10 05 40, registrado con el Nº 146 del mismo año en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 17 de Mayo del mismo año, tiene una superficie de 439 metros 83 decímetros 50 centímetros con 11 mts. de frente al Sur-Oeste a la calle Oficial 17 metros de ancho distando su punto medio 80 mts 50 cm de la esquina más próxima, 37 mts 25 cm al Noreste lindando con solar Nº 33; 12 mts 28 cm al Norte con solar Nº 4 y 42 mts 72 cm al Suroeste lindando con el resto del solar 32 letra "A" propiedad de los Sres. Federico Cibils Hamilton y Osvaldo Sanchez Roge; y B) Solar 33 del plano del Agrim. Julio H. Cerviño, suscrito en Maldonado el 15 01 39, registrado en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de dicha ciudad con el Nº 11 el 16 de Febrero del mismo año, tiene un área de 502 metros 87 decímetros 50 centímetros con 15 mts. de frente al Sureste sobre la calle Oficial 17 metros de ancho distando su punto medio 61 mts 98 cm de la esquina más próxima al solar, formada por la calle del frente y otra de igual ancho a la que dan frente los solares "1", "2", "3", "4" y "5" de la misma manzana; 29 mts 80 cm al Noreste lindando con solar Nº 34; 16 mts 75 cm en la línea de fondo al Norte confinando con solar Nº 3 y 37 mts 25 cm al Suroeste limitrofe con el resto del solar 32 letra "B".

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que los Derechos de Promitente Comprador que se ejecutan existe saldo de precio impago y multa pactada para el caso de incumplimiento 4) Que existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Maldonado 5) Que se desconoce si el bien registra adeudos con URAGUA. 5) Que se desconoce la regularidad de las construcciones 6) Que la escritura de fecha 11 06 1943 que forma parte de la titulación antecedente del inmueble no fue inscripta en el Registro De la Propiedad Inmueble de Maldonado aunque si se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo. 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Noviembre de 2002.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7419 4/p 34120 Nov 21- Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C ROJAS MONTANARO CLAUDIA ROSSANA FAJARDO OTERO CARLOS - JUICIO EJECUTIVO (PRENDARIO) - FICHA 799 99", se hace saber que el próximo 26 de Noviembre a partir de las 11 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: Marca FIAT, Modelo CINQUECENTO, Motor Nº 9262948, tipo sedán 2 puertas, Año 1997, Matrícula Nº 953.049, Padrón Nº 468.146 de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, letra de cambio o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e Impuestos -o seael 13,69% del precio (incluído el 0.10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o seael 2,82% del precio de remate. 4º) Que no se encuentra agregada en el expediente la libreta de propiedad. 5º) Que tiene deuda de patente al año 2000 de $ 892. 6º) Que falta hacer transferencias municipales. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, noviembre 18 de 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 2618 3/p 34058 Nov 20- Nov 22

SEXTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "DE LA TORRE, RAQUEL c MARTINEZ SOTELO, ALEJANDRO RAUL - MEDIDA PREPARATORIA INTIMACION DE PAGO", FICHA 270 99, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 6.000), del siguiente vehículo automotor: Camión marca HYUNDAI modelo MIGHTY 2.5, año 1998, tipo camión s c chasis largo, PADRON Nº 22.526 de LAVALLEJA, matrícula P2. 1992, motor D4AFV036068, a gas oil y 4 cilindros.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que existe deuda por patente conforme a lo que surge de fojas 18.- 3) Que la titulación original no obra depositada en la Sede.- 4) Que la demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 18 de noviembre del año 2002.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 2127 3/p 34103 Nov 21- Nov 25

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno en autos caratulados "PEREZ BUSTO, Alba C SAINT HNOS. DEL URUGUAY S.A. Y OTROS" Intimación de Pago de Alquileres, Ficha 997 97, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el Martillero Hugo Fattorini (RUC 210831470011, mat. 2970), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 108.026,66, 63 ciclomotores DY50, 4040 pares de medias, 3 escritorios, 3 sillas, 1 mueble metálico, 1 biblioteca y 20 canastos plásticos embargados en autos. SE PREVIENE QUE:

1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada en efectivo o cheque certificado, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15.60%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.72%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 11 de noviembre de 2002.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 1091 2/p 34111 Nov 21- Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 Turno, en autos caratulados "AUTOMOVILES CONCORDE S.A. C SILVA SENA, VALERIA INGRID" Juicio Ejecutivo, ficha 804 98, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 partes de la tasación o sea U$S 2.333,33, un auto VW Gol MI 1000 año 1998, padrón 493620, matrícula 969987 de Montevideo, motor AFZ 237512, embargado en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos en el acto. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.72%. 3) Tiene deudas de patente y multas. 4) Se desconoce el estado de conservación del vehículo. 5) Los documentos que obran de título se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 Piso 3ero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 noviembre de 2002. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 1200 2/p 34110 Nov 21- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados "I.M.M. c BURASTERO AMANDOLA, Héctor y Otros", Juicio Ejecutivo, Ficha 40 2000, se hace saber que, el día 10 de diciembre de 2002, a las 11.30 horas, en el local de la A.N.R.C.I., calle Bartolomé Mitre Nº 1321, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de $ 105.976 (pesos uruguayos ciento cinco mil novecientos setenta y seis), del bien inmueble Padrón número ciento cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis, ubicado en la novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, Camino Mendoza a la Paz, hoy Tomás Berreta, que según plano del Agr. Alberto de Arteaga, del 2 de diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el día 6 del mismo mes y año, con el número mil novecientos cuarenta y siete; consta de una superficie de cuatro hectáreas cinco mil seiscientos veintitres metros dos decímetros, que se deslinda así: noventa y cinco metros diez centímetros al Noroeste lindando con Julio Pedro Russi; cuatrocientos noventa y nueve metros al Noreste, confinando con Santiago Russi; al Sureste, al arroyo Miguelete; y cuatrocientos ochenta y un metros ochenta centímetros al Suroeste, por donde linda con la Sucesión B. Carrara. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,08% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional actual del inmueble. 5º) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala Nº 1367 Piso 4, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 12 de 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 33863 Nov 19- Nov 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A C LAGO CARZOLIO, MIRTA Y OTRO - (I de P)-" Ficha: B689 2001 se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 004 que forma parte del Edificio incorporado a propiedad horizontal de acuerdo a las disposiciones de las leyes 14.261 y 10.751, sito en la 7ª sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 86.061, que según plano del Agrim. Eduardo Infantozzi de junio de 1985, inscripto en la Dirección Gral. Del Catastro Nacional con el Nº 6799 el 17 6 85, consta de una superficie de 488 mts. 45 dmts. y tiene 8 mts. 46 cmts. al S de frente a la calle Isla de Gorriti entre calles Martin C. Martinez y Joaquín Requena, distando el punto extremo de su frente 61 mts. con 87 cmts. de la esquina con Martin C. Martinez. La UNIDAD 004 esta empadronada individualmente con el Nº 86.061 004 y según el referido plano se ubica a cota vertical + 0 mts 30 cmts y consta de una superficie individual de 39 mts 42 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que del Certificado de Gravámenes de la Intendencia Municipal de Montevideo, no surgen deudas pendientes. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 2002. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6001 5/p 34105 Nov 21- Nov 27

TRIGESIMOCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c COLMAN, ROBERTO Y CABRERA, LEONOR - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 304 99", se hace saber que el 18 de diciembre de 2002 a las 10 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Paraje "Barrio Ituzaingó", zona suburbana, manzana catastral 5917, empadronado con el número SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES (75.203), que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa de mayo de 1924,, cuyo duplicado se archivó en la Dirección de Topografía el 19 de mayo del año citado, se señala con el número 60, tiene una superficie de 408 metros y se deslinda así: 10 m de ancho al Sur-Este de frente a la calle de los Studs, puerta Nº 4667, entre Carreras Nacionales y Camino Corrales y confinando por su fondo al Nor-Oeste con el solar 48; por 40 m 80 cm de largo, confinando por el Nor-Este con el solar 59 y por el Sur-Oeste con el solar 61.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%).- 4) Que existen deudas al 05.06.02 con la Intendencia Municipal de Montevideo por multa por recargos de Contribución Inmobiliaria $ 27, por obras sanitarias internas $ 324, debiéndose regularizar las tasas municipales.- 5) Que se desconoce la existencia de adeudos por tributo de Educación Primaria, por consumos ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S..- 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien.- 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.- 8) Que no existen títulos de propiedad agregados al expediente sino testimonio de acuerdo al artículo 386.3 C.G.P..- 9) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 18 de Julio 1589 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de noviembre del año 2002.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA.
20) $ 6546 5/p 34099 Nov 21- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE LA CAPITAL EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza letrada de la Capital en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "ESTEBAN ILARDE, Selva C ZOCCALI MAIO, Juan "Ejecución de Hipoteca", ficha 173 2002, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 14:00 hs., en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero Tomás Lorenzo BERLANGIERI PEREIRA, matrícula 4433, R.U.C. 213257980010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 803, que forma parte del edificio ubicado en la segunda sección judicial y Catastral del Dpto. de Montevideo, zona urbana, padrón individual Nº 8000 803, Barrio Centro, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alfonso Raúl DEVITA, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, con el Nº 30629 el 9 06 1955, se ubica en el 8º piso a cota vertical + 29,66 y tiene una superficie de 45,2005 mts2. con frente de 14,29 mts. al norte a la Avda. 18 de Julio Nº 1082, Apto. 803; entre las calles Paraguay y Río Negro en Montevideo.
SE PREVIENE: 1º) La venta se efectuará en dólares americanos. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 3º) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escritura, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del martillero 4,09%, el impuesto a la venta forzada 2%.- 4º) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuestos sobre la venta.- 5º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y certificados agregados a la fecha de los edictos.
6º) Deuda por Tributos Municipales ($ 6.328), al día 9 09 2002 será de cargo del mejor postor.
7º) Que se ignora: a) la situación ocupacional del bien. b) Si la unidad tiene deuda por gastos comunes, la que de existir, será de cargo del mejor postor. c) Si existe deuda con el Bco. de P. Social por eventuales obras o reformas en el edificio del que forma parte de la unidad, la que de existir será de cargo del mejor postor. 8º) El expediente y título y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo Nº 523, 2do. Piso. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 1o de noviembre de dos mil dos. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 3764 3/p 34096 Nov 21- Nov 25

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16to.. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Techera Mederos, Hebert y otros. Intimación", Ficha 201 2000, se hace saber que el próximo 2 de Diciembre de 2002 a las 15:00 horas en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero Cesar Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el la Sr a. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 12da. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nro. 171.082, señalado con el Nro. 30 B en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga de fecha 27 de mayo de 1931, inscripto en Topografía el 3 de junio siguiente, según el cual tiene un área de 238 mts. 49 dms. con 5 mts. de frente al este a la calle Gualeguay entre Luis Alberto de Herrera y Andres Lamas, distando el punto medio de su frente 84 mts. 50 cms. de la esquina formada con la calle Doctor Luis Alberto de Herrera, 5 mts. al Oeste con padrón 154.242, 47 mts. 795 mms. al Norte con padrón 105.214 y 47 mts. 60 cms. al Sur con padrón 105.215. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más impuestos, o del adquirente, si éste resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuará dólares norteamericanos. 5) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 6) Que se desconoce si existe deuda por Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Que se desconoce la situación ocupacional del bien 8) Que los Títulos de Propiedad y planos, se encuentran en poder del B.H.U. y que el exámen o exhibición de los mismos se realizará en su oficina, Sección Tesoro de Títulos. 9) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en la calle San José 1132 Piso 7mo., Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 noviembre de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 34090 Nov 21- Nov 27

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 16to. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Antúnez Octimio y otros. Ejecución Hipotecaria." Ficha 2 2001, se hace saber que el próximo 2 de Diciembre de 2002, a las 15:30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el la Sr a. Alguacil del Juzgado la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13ra. Sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nro. 105.582, señalado con el Nro. 13, en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de octubre de 1923, según el cual consta de una superficie de 265 mts., y se deslinda así: 10 mts. de frente al Norte al la calle Barcelona, por 26 mts. 50 cms. de fondo, lindando al oeste con el solar Nro. 4; al Sur, linda con el solar Nro. 5; y al Este, linda con el solar Nro. 2 Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más impuestos. 4) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Enseñanza Primaria, de los cuales solo se podrá descontar lo adeudado por ambos conceptos hasta la fecha del Remate.. 5) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 6) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, en San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 4910 5/p 34091 Nov 21- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO DICTADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A SILVEIRA ALVEZ BECERRA PABLO ANDRES Y OTRO, JUICIO EJECUTIVO FICHA 469 2001, SE HACE SABER QUE EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ Nº 632 DE MELO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200, R.U.C. 030071770013., PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DOLARES AMERICANOS, DEL SIGUIENTE INMUEBLE, URBANO FRACCION DE TERRENO CON SUS MEJORAS MANZANA 703, UBICADA EN LA 1ERA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO, CIUDAD DE MELO, CON FRENTE A CALLE MIGUEL BARREIRO CON UN AREA DE 406 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE EDIFICADA 102 METROS, PADRON 11.505,) SE PREVIENE A) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA CAJA FUERTE DE ESTE JUZGADO A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS B) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE LA OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, C) EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE IMPUESTO A LA INSTRUCCION PRIMARIA POR $ 6.684.00 Y POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA POR $ 1.023.00, SEGUN CONSTA EN EXPEDIENTE A FOJAS 85. MELO 30 DE OCTUBRE DE 2002-. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3273 5/p 34158 Nov 21- Nov 27

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE CERRO LARGO, DICTADA EN AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A VAZ MARCHI, JOSE CARLOS Y OTRA, JUICIO EJECUTIVO, FICHA 70 2002, SE HACE SABER QUE EL 3 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 15 HORAS EN CARRETERA A ACEGUA Nº 1236, MELO, CERRO LARGO, EL MARTILLERO EBER JESUS MIRANDA POSE, MATRICULA 4200, R.U.C. 030071770013, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR DEL SI-

GUIENTE VEHICULO AUTOMOTOR CAMIONETA FURGON MARCA - CITROEN, MODELO C15, AÑO 1998, MOTOR 10CV4G4003224, DIESEL, PADRON 45320, MATRICULA EM 45320. SE PREVIENE: A)- EL MEJOR POSTOR DEBERA PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 100% DE LA MISMA MAS COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO.
B)- EXISTEN DEUDAS CON INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO POR PATENTES Y MULTAS POR $ 86.417 AL 10 10 2002 SEGUN CONSTA EN AUTOS, MELO 31 DE OCTUBRE DEL 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
20) $ 2455 5/p 34159 Nov 21- Nov 27

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: LARRAÑAGA PIREZ, MARIO GUSTAVO Y OTRO C A BERTAMINI, ARTURO Y OTRO.- Ejecución de sentencia.- Fa 43 2002 S1 2002. Se hace saber que el próximo 9 de diciembre a las 10 horas en puertas del Juzgado Letrado de Melo, J. Muniz 632, el Rematador Gonzalo Domínguez, mat. 5291 R.U.C.: 030105150012, tel: 099687022, sacará a la venta en remate publico sobre la base de las 2 3 partes de la tasación según cédula catastral, o sea $U 501120, el siguiente bien inmueble, solar con construcciones, padrón 531, antes 531 y 532 ubicado en la primera sección judicial y catastral de Cerro Largo, zona urbana de Melo, manzana 110, con una superficie de 630 metros y 72 decímetros, según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en D.G.C. de Cerro Largo, el 15 de diciembre de 1964 con el numero 2916, con frente a calle Colón numero de puerta 637. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, por concepto de seña el 30% del valor en efectivo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión del rematador e impuestos de 6.02% y de cargo del demandado el 2,34%. 3) Se desconoce si adeuda contribución inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, servicios de UTE y OSE. 4) Se desconoce si existen adeudos por aportes por construcción ante B.P.S. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Que sé deberá estar además a lo que surge del informe de la oficina Actuaria y a la información Registral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 5 de noviembre de 2002. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
20) $ 4364 5/p 34157 Nov 21- Nov 27

COLONIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU c POLITECH S.R.L. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (3 2002 A) se hace saber que el 28 noviembre 2002 hora 15 en Ituzaingó 233 - Rosario, el martillero Carlos Santa María (Matr. 756 RUC 040008800013) asistido del Alguacil venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:
- Una fracción de campo sita en 12da. sección catastral del departamento de Colonia, padrón 18031, señalada con No. 2 en plano Agr. Vicente Gasparetto de mayo 1977 inscrito en Direc. Gral. Catastro con No. 7504 el 01.06.1977. Area según título y plano 34 Hás. (frente: 650,38 m. a camino vecinal).-
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. 5) La fracción de campo está afectada en 594,72 m. por servidumbre de paso de 5 m. de ancho. Rosario, noviembre 7 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 3273 5/p 34047 Nov 20- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BROU c ANDRES BAROLIN SOC. EN COMANDITA Y OTROS. EJECUCION" (446 2000 A) el 28 noviembre 2002 hora 15 en Daymán 629 - Colonia, el martillero Severino R. Camacho (Matr. 470 RUC 040004290010) con la asistencia del Juagado de Paz Departamental de Colonia, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor los siguientes bienes: inmueble en dólares estadounidenses y máquina y útiles de panadería en moneda nacional:
-Una fracción de terreno con edificio y demás accesiones dominiales, sito en localidad catastral Tarariras Dpto. Colonia, padrón urbano 1472, señalada con No. 1 plano Agr. Vicente Gasparetto de enero 1973 inscrito en Oficina Deptal. Catastro Colonia con No. 5655 el 16 febrero 1973. Area según plano y título 510 m. 16 dm. (frente: 15,44 m. a calle 18 de Julio entre José P. Varela y Roosevelt).-
Una pesadora, armadora, multiformadora para pan, con 5 juegos de matrices, marca Siam, eléctrica, Veinte barcas de madera para pan y 30 bandejas de chapa para pan y bizcochos.-
Se previene que: 1) Cada mejor postor deberá depositar por el inmueble el 40% de su oferta en dólares estadounidenses y por los demás bienes la totalidad de la oferta en pesos uruguayos en el acto de serles aceptadas, siendo de cargo de cada uno la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) Cada adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. Rosario, noviembre 12 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 4091 5/p 33961 Nov 20- Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE DE FLORIDA c . Oscar MELO REAL.- Juicio ejecutivo.- F 420 2001"; se hace saber que el día 28 de noviembre a las 15 horas, en el local de la calle, Santa Tecla casi Antonio María Fernández, el rematador don Servando ECHEVERRIA R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: un camión marca "MERCEDES BENZ" modelo L 608D 35, año 1980 a gasoil, motor No. 343910-50.099287, padrón No. 4703, matrícula No. R 12.0710, 4 cilindros, 9 HP.- BASE: $ 60.000,oo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de veinte días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 15,69% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,72% del precio del remate.- IV) Que existe un acredor preferente que es el Banco de la República Oriental del Uruguay, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción en el Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida el día 12 de diciembre del año dos mil uno, con el No. 1580.- Florida, noviembre 12 de 2002.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.
20) $ 4091 5/p 33893 Nov 19- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "R y M BAJUK LTDA. C SANCHEZ, Carmen. Juicio Ejecutivo". Ficha 518 01, se hace saber que el día 26 de noviembre de 2002, a las 15 horas, en el local de calle 19 de Abril casi Treinta y Tres de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero CARLOS UMPIERREZ CORBO, matrícula 2097, R.U.C. 150046500017, se sacará a remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Tasación U$S 4.000, dos terceras partes U$S 2.666,66) y al mejor postor, el siguiente bien mueble: camioneta, marca KIA, Pick Up, año 1998, motor No. SC032781, matrícula B-530.223 de Maldonado.- SE PREVIENE: I.- Que el mejor postor en el momento de caer el martillo deberá abonar la totalidad del precio obtenido, más la comisión e impuestos del rematador, o sea el 17,66% de la venta.- II.-

Que será de cargo del expediente la comisión, IVA y el 1% del impuesto departamental, correspondiente a la parte vendedora, o sea el 3,68% del precio.- III.- Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la titulación.- IV.- Que existe deuda por patente de rodados, las que corren por cuenta de la parte compradora.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 15 de noviembre del año dos mil dos. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.

20) $ 1527 2/p 34080 Nov 21- Nov 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 6TO TURNO DE SALTO EN AUTOS CARATULADOS COFAC C ROMEO MEDINA LUIS BASILIO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA FA. A. 76 2001. SE HACE SABER QUE EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 15 HS EN EL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS CALLE TREINTA Y TRES ESQUINA ARTIGAS. EL MARTILLERO MARCOS E. TEIXEIRA MAT. 3519 RUC 160101150016 ASISTIDO DE LA SRTA. ALGUACIL DEL JUZGADO, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA AL MEJOR POSTOR, EL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS PADRON Nº 2.210 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SALTO QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR MANUEL DEVINCENZI AMARO, DE JULIO DE 1950, INSCRIPTO EN CATASTRO DE SALTO EL 26 7 1950 CON EL Nº 93, MANZANA 150, SOLAR 24, CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 163. m CON 20 dm Y 159 m EDIFICADOS, DE FRENTE A LA CALLE REPUBLICA ARGENTINA Nº 542.- SE PREVIENE: 1) EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL TREINTA POR CIENTO DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA 2) SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL, ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO 3) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO. 4) QUE LA TITULACION DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DONDE PODRA SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO A LOS 15 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2.002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3819 5/p 34106 Nov 21- Nov 27

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

AVISO.-

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, en autos caratulados: "UBICI, JOSE MARIA C JARA, MARIA DEL CARMEN.- JUICIO EJECUTIVO.- Fa. C 1 2002", se hace saber que el día 29 de Noviembre de 2002, a la hora 15 en el local de calle 19 de Abril Nº. 634, en la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo, mat. 4706, RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $U. 40.000 (Pesos Uruguayos cuarenta mil), el automóvil marca HYUNDAY - EXCEL GLS, mat. de Salto HM750.-

SE PREVIENE:

a) - Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, será de su cargo la comisión y tributos.-

b) - Que los títulos de propiedad e información registral del bien, se encuentran de manifiesto en la sede para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Constitución, octubre 18 de 2002.- Luis Ma. Odriozola, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1091 2/p 34107 Nov 21- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. CON JORGE CRESPO. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 552 2001), se hace saber que el día 5 de Diciembre de 2002 a las 16 horas y en Calle Uruguay 1020, el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 2410 Fracción 13, ubicado en la Localidad Catastral Bella Unión (Séptima Sección Judicial de Artigas), según el Plano de Mensura del Agrimensor Miguel Saldaña de Julio de 1982 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 11 982 con el No. 1482 teniendo una superficie de 360 metros.- BASE $ 51.557.oo.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de la subasta y la totalidad de comisión e impuestos que correspondan; b) El título de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la oficina para ser examinados por los interesados; c) Se desconoce la existencia de adeudos por tributos municipales, impuesto de Educación Primaria y aportes al Banco de Previsión Social; d) No se conoce la situación de las construcciones existentes en el bien.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 12 de noviembre de 2002.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1964 3/p 34122 Nov 21- Nov 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CASTRO, HEBE C MONTESDEOCA, ROQUE. Juicio ejecutivo. Fa. Nº 430 2000" se hace saber que el día 26 de noviembre del 2002, a la hora 15.00 en el local sito en calle 18 de Julio 2067 de la ciudad de Fray Bentos, Dpto. de Río Negro, el Sr. Rematador HECTOR CORONEL, matrícula 2676, R.U.C. 130016520015, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de fojas 80 y al mejor postor: Camión marca MERCEDES BENZ, del año 1995, a gas-oil de 210 H.P., motor Nº 376986-10-256146, de 10 ruedas, Nº de chasis 9 bm 386025 rb 040571, empadronado en la Intendencia Municipal de Río Negro con el Nº 111.273, mat. JAC 428, antes padrón Nº 4985 de Río Negro y mat. 1-3485, con título a nombre de ROQUE FELIX MONTES DE OCA PINAZO, inscirpto en el Registro de Automotores de Río Negro con el Nº 638, Fº 180, Lº 145. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual del vehículo a rematar, así como la eventual existencia de deudas por concepto de patentes de rodados ante el Municipio respectivo y frente al Banco de Previsión Social. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de noviembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2618 3/p 34235 Nov 21- Nov 25

TACUAREMBO

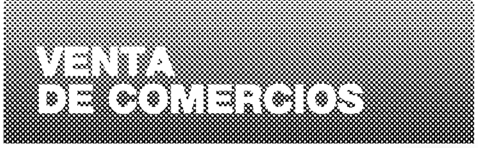
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "C.O.F.A.C C A PERFILCO S.A., BERRIEL PACHECO, JOSE HUGO y PEREIRA TESTA, HUMBERTO SANTIAGO.- JUICIO EJECUTIVO". Fa. 260 2002; se hace saber que el día 27 de Noviembre del 2002, a la hora 15, en las puertas de esta Sede asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6044, Manzana Nº 11, Localidad Catastral de Tacuarembó, Zona Urbana, compuesta de un superficie de de 520 mts cuadrados.- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al momento que aceptare la oferta respecto del bien inmueble.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión y tributos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede, para ser examinados por los interesados.- Tacuarembó, Noviembre 13 del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

20) $ 3000 5/p 33966 Nov 20- Nov 26



VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/1904

Prometimos vender farmacia "Rampini" (Bulevar España 2188).
Acreedores: Al comercio.- Juan Alberto Schiavone González, Beatriz Jacinta Barbot Beceiro, y Farmacia Rampini SRL.
25) $ 2728 20/p 32525 Nov 04- Nov 29

LEY 2904. María del Carmen Laborda Poggi y Orlando Viera prometieron vender a BIOT SRL farmacia Gerard, Carlos María Ramirez 1097.
Acreedores alli.
25) $ 2728 20/p 32572 Nov 04- Nov 29

VENTA DE CASA DE COMERCIO: LEY 26/9/904

"FARMACIA KENDALL LTDA" y o "FERNANDEZ Y GINSBERG LTDA" y o "ITA GINSBERG Y MYRSA FERNANDEZ LTDA" prometio vender a "COBOE S.A.", Farmacia sita en 21 de Setiembre No. 2867, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio No. 841 esc. 501 Montevideo.
25) $ 4091 20/p 33059 Nov 08- Dic 05

Ley del 26/9/1904

ARBA S.R.L Prometió vender a Miriam María Gastesi Aragón Pizzería en Uruguay 950. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 33155 Nov 11- Dic 06

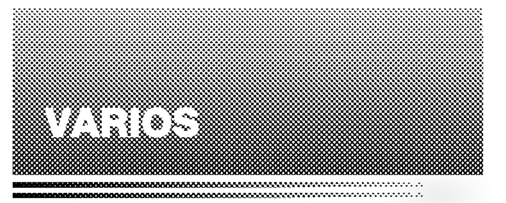
LEY 26 9 904. ALBERICO OLIVERA PERLA Y ELISA VEIGA ARRUA PROMETIERON VENDER A RUBEN SEQUEIRA TECHERA ESTACION DE SERVICIO EN 19 DE ABRIL 1207, CASTILLOS. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2728 20/p 33920 Nov 19- Dic 16

VENTA DE COMERCIO

LEY 26.9.1904. Stef Ltda. prometió vender a MONICA PATRICIA GONGORA RODRIGUEZ, "Maximarket 25", sito en Isidoro de María 1326. Acreedores: Av. Calcagno s n Manzana 12 solar 9, SHANGRILA, CANELONES.
25) $ 2728 20/p 33978 Nov 20- Dic 17

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. Francisco Di Sacco y Alda Cavallini prometieron vender a "Di Sacco Hermanos Limitada" estación de servicio sita en Avda. Solari s n del Balneario La Paloma (Rocha). Acreedores en la misma.
25) $ 2728 20/p 34097 Nov 21- Dic 18



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

NOTIFICACION: La Oficina de Asuntos Sumariales de la Jefatura de Policía de Durazno, notifica al Agente de Primera OSCAR CLAUDIO SAID RAMIREZ y a la Agente de Segunda FANNY LETICIA SILVERA BENTANCOR, que por resolución del señor Jefe de Policía de Durazno, se ha dispuesto instruir sumario administrativo a los mismos por su no presentación al servicio.
Comisario Doctor. Julio Castro Machado. INSTRUCTOR SUMARIANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54896 Nov 21- Nov 25

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Casinos

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA AL SR. Eduardo Luis CAZALAS LUQUE la Resolución de la Dirección General de Casinos Nro. 153 2002 de fecha 28 06 02 recaída en expediente Nro. 261 2002 la que dispone en su numeral 1: Dejar sin efecto la beca trabajo que le fuera concedida al Sr. Eduardo Luis Cazalás Luque, perteneciente a la Sala de Esparcimiento Mercedes a partir del 25 de junio de 2002.
27) $ 1023 3/p 34116 Nov 21- Nov 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 01 10 02 se otorgó Permiso de Propección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de piedra partida, afectando los predios padrones 43855, 43857, 43858, 158372, 408733 y 410066 ubicados en la Sección Catastral de "Montevideo Rural" del Dpto. de Montevideo, en el Asunto 706 00 al Sr. MIGUEL CURBELO por el plazo de 12 meses.
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1023 3/p 33976 Nov 20- Nov 22

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
COMUNICADO

Se llama a los funcionarios presupuestados del Organismo, interesados en cambiar de escalafón al cargo Técnico III, Esc. "A", Gdo. 008, Ingeniero en Sistemas (2 vacantes).
Inscripciones e informes: del 18 11 02 al 22 11 02
Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Piso 4, de 9.30 a 16 hs.
Gerencia de Administración



27) (Cta. Cte.) 10/p 54684 Nov 11- Nov 22

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.
DIVISION JURIDICA.

Se notifica - por este único medio - al Profesor José Luis PORTO CARRASCO, el Texto de la Resolución de fecha 6 3 02, Sesión de Consejo No. 11, del Consejo de Educación Secundaria, en su parte resolutiva:
1) Homologar la observación escrita con anotación en el legajo personal, aplicada al profesor Interino de la asignatura Historia, del Liceo Departamental de Maldonado, Sr José Luis PORTO, por la Inspección de la citada asignatura al amparo de lo dispuesto en el art. 67 del Estatuto del Funcionario Docente.-
2) Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Profesor PORTO, a las 3 horas de clases y 2 horas de Coordinación asignadas en el Liceo Departamental de Maldonado para el año 2000.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54890 Nov 21- Nov 25

CONVOCATORIAS

C.A.C.SOL.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.A.C.SOL., de acuerdo a los establecido en el Art. 25 de sus estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse:
FECHA: VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002.
HORA: Primer llamado 19:30 Hs.
Segundo llamado 20:00 Hs.
LUGAR: Centro Español de Maldonado
18 de Julio Nº 708 esquina Arturo Santana.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 de nuestros estatutos
QUORUM PARA SESIONAR: Para celebrar la sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos

casos en que el estatuto o la ley exija quórum especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo los dispuesto en los artículos 74 y 75 apartados a y b.

ORDEN DEL DIA

1- Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2- Informe de Consejo Directivo sobre irregularidades constatadas.
3- Informe de Comisión Fiscal.
4- Informe de Comité de Crédito sobre Reglamento de Créditos vigente.
27) $ 4091 5/p 33567 Nov 18- Nov 22

A.F.P.
Fundada el 29 de mayo de 1939
Con Personería Jurídica 04/03/42
PIEDRAS 415/21
TEL. 916.08.59 - 915.47.86
FAX: 915.09.39
CONVOCATORIAS
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del Estatuto Social se convoca a los Señores habilitados para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizara el día 29 de Noviembre de 2002, a la hora 17.00 en la Sede Social Piedras Nº 421 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Lectura del Acta de la Asamblea anterior.-
2) - Consideración de la Memoria y Balance Anual correspondiente al Ejercicio 2001-2002.-
3) - Designación de Socios Vitalicios.-
4) - Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.-
En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el Art. 16 del Estatuto Social (treinta por ciento de Socios hábiles), se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (18.00), la que sesionara con el número de Socios Honorarios, Vitalicios y Activos que concurran.-
Montevideo, 7 de Noviembre de 2002.-
HECTOR ARGAIN, Presidente - GLENDA ARZAGUET, Secretaria.
27) $ 2046 3/p 33980 Nov 20- Nov 22

COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE RIVERA

El Consejo Directivo de CASMER, de acuerdo al Art. 35 de sus Estatutos, cita a sus socios cooperativistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día JUEVES 12 de Diciembre de 2002, a la hora 20.00 en primer llamado y 2do llamado a la hora 21.00, en el local de Ituizaingo 475.

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación del acta anterior
2.- Memoria y Balance Anual
3.- Informe de la Comisión Fiscal
4.- Designación de Comisión Electoral - Elección de los cargos de Tesorero y 2do. vocal
CONSEJO DIRECTIVO DE CASMER.
27) $ 1227 3/p 34001 Nov 20- Nov 22

CONVOCATORIAS.
COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Melo, 13 de noviembre de 2002.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en los Art. 25, 27, 28 y 29 de los Estatutos Sociales, CITA a los Señores Socios Habilitados, para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 2002, a la hora 19.30 y 20.00 en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local sede sito en calle Manuela Lestido Nº 708 de la ciudad de Melo, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Lectura y aprobación del acta anterior.
2 - Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
3 - Autorización de la Asamblea para adquirir, por título compraventa y modo tradición, el bien inmueble Padrón 293 002 de la zona urbana de la ciudad de Melo (Artículo 37 del Estatuto).
ARBELOIS CASTILLO PEREZ C.I. 2.877.976-0, Presidente - WILLIAM E. RIVERO C.I. 3.450.309-4, Secretario.
27) $ 3069 5/p 34078 Nov 20- Nov 26

CO.S.S.A.C
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre del año en curso en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACION: Hora 19:30
2da. CITACION: Hora 20:30 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACION DEL BALANCE CERRADO AL 30 06 02.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACION DE LA REMUNERACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25º lit E, 31º, 44º y 48º).
5) CONDONACION DE DEUDAS.
6) PARCELAS MATER TERRA.
7) COMPRAVENTA UNIDAD 303 EDIFICIO VARIG.
8) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
27) $ 3410 5/p 34194 Nov 21- Nov 27

CO.S.S.A.C
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre de 2002, en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACION: Hora 17:30
2da. CITACION: Hora 18:30 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) CUOTA DE SUBSIDIO SOCIAL.
3) APROBACION DISTRIBUCION EXCEDENTES EJERCICIOS: JULIO 1998 - JUNIO 1999; JULIO 1999 - JUNIO 2000; Y JULIO 2000 - JUNIO 2001.
4) FONDO CUOTA SOCIAL.
5) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
27) $ 2046 5/p 34195 Nov 21- Nov 27

VARIOS

29 DE NOVIEMBRE 2002
ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo comunica que el 29 11 2002, de 10 a 18,30 hs., se realizara el acto eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes, en nuestro local social de Ejido 1235
Para Votar se exigirá Cédula de Identidad
Sr. Eber Carozo, Presidente - Sra. María Innamorato, Secretaria.
27) $ 1364 5/p 33784 Nov 18- Nov 22

ASOCIACION FONDO DE PREVISION DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL

Se convoca a los socios al acto eleccionario, para la renovación parcial de autoridades, a realizarse el día 27 de noviembre de 2002, en el horario de 15 a 18 hs., en el local de la calle Cerrito 400, primer piso.
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
27) $ 1023 5/p 34143 Nov 21- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictado en los autos caratulados Guimaraes Vique Ma. Victoria y Otro c Banco Central. Tercería de Dominio. Principal Bco. Central c Marozzi y Otro", Ficha No. 301 85 4 1 2001 se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Pedro Marozzi di Gregorio a estar a derecho en estos autos de Tercería de Dominio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 3410 10/p 33601 Nov 14- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "BERENGUER, Hildebrando c COFATAX y otros.- J. ejecutivo.- Fa. 254 2002" según lo dispuesto por providencia No. 3585 del 21.10.2002, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a COFATAX, IPROSUR, Jorge SANCHEZ, Rosa BARROS, Pablo ANTORIA y Luis MEYER, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de noviembre de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 3410 10/p 33831 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "DE LUCA, LUIS DOMINGO - CONCURSO - FICHA 28 2002" se hace saber que por Resolución Nº 3067 del 13 de noviembre de 2002, se decretó el sobreseimiento de los procedimientos del Concurso Civil de Luis Domingo De Luca, C.I. 1.293.937-6 con domicilio real en Ñacurutu 3060.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dieciocho de noviembre de 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54869 Nov 20- Nov 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "DIBELUR S.A. - COMPU SHOP - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 56 2002", se hace saber que por auto Nº 2678 de fecha 15 10 2002, se decretó la Liquidación Judicial de DIBELUR SOCIEDAD ANONIMA - COMPU SHOP - R.U.C. 21 3387710013, con domicilio real en Constituyente 1550, y se designó a Síndico Provisorio a la Asociación Uruguaya de Peritos, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268 Esc. 609.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, ocho de noviembre del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54877 Nov 20- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA 10º TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE VITTORIO EMANUEL BERGOMI BONVINI - FICHA 586 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.- MONTEVIDEO 31 DE OCTUBRE DE 2002.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
27) $ 3507 30/p 34092 Nov 21- Dic 24

Feb 03- Feb 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "CHICO TORRES, ROSANA CECILIA por: JUAREZ CHICO: ALEJANDRO FABIAN Y MATIAS NICOLAS. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA Nº 603 2001" se emplaza a los SRES. LEONARDO FABIAN SUAREZ VIDAL Y CARLOS JOSE ARENENE FERREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de noviembre de 2002. TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54836 Nov 19- Dic 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA AURELIA ORDOQUI TEJERA en la Ficha 402 2002 citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Asimismo se intima al Sr. RICARDO CESAR y EDUARDO GABRIEL DEL CASTILLO ORDOQUI a que en el término de 40 días manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, expidiéndose edictos emplazándose por 90 días.
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dieciocho de noviembre año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54892 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "PUÑALES, ROSANA C BAUTISTA, HUGO - PENSION ALIMENTICIA, AUX. POBREZA" FICHA 368 2002, se cita, llama y emplaza a HUGO ARNALDO BAUTISTA CORBO, RIGOBERTO BAUTISTA y MARIANELA CORBO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de noviembre de 2002. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54700 Nov 12- Nov 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PEREYRA Daniela C JUNCO Eduardo - Pérdia Patria Potestad - Ficha 558 2002", se emplaza al Sr. Eduardo JUNCO a fin de que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 24 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54690 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PEREZ ELIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA" - FICHA: V 354 2002 se cita, llama y emplaza a OSCAR SEBASTIAN ORTIZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de noviembre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54773 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "BEBEKIAN, MARIA CRISTINA C COTAR, CLAUDIO ARMANDO", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA C 549 2002 por decreto Nº 4126 2002 de fecha 22 10 2002, se emplaza a CLAUDIO ARMANDO COTAR para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54805 Nov 18- Nov 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "CABELLO, CAROLINA C BO, YU YING" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, ficha C 510 2002 por decreto Nº 3487 2002 de fecha 07 10 2002, se emplaza a BO YU YING para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54833 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de AULIS JOSE SKYTZ - FICHA 301 2001 S, HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP). llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los quince días del mes de marzo del año dos mil dos.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54473 Oct 30- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de La Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, Dra. Ana Gabriela Rivas, en los autos "Chiffone Croccano, Martha Raquel y otros; Cancelación de letra de Cambio" (ficha 534 2002), por auto 3725 2002 se ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio Nº 16 964757 emitida el 21 de mayo de 2002 por el BROU a nombre de Martha Raquel Chiffone Croccano, por el monto de U$S 3.706,88; emplázase por el término de 60 días a su tenedor y a todo aquel que pretenda tener algún derecho con relación a la misma. MONTEVIDEO, 25 DE OCTUBRE DE 2002.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
27) $ 1227 3/p 34018 Nov 20- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "REY, JOSE. -SUCESION-", Ficha Civil Nº 66 93 V, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos de ALFREDO Y ENRIQUE DANIEL REY NAYA y de JOSE REY GOMEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes.- Se hace constar que por Auto Nº 1213 de fecha 15 de marzo de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 30 de setiembre de 2002.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54812 Nov 18- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratualados "DENDI BARBOZA LEONARDO ALEJANDRO. -CONCURSO VOLUNTARIO-" Ficha C 343 2001, se convoca a todos los ACREEDORES de LEONARDO ALEJANDRO DENDI BARBOZA, a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Av. Giannattasio Km. 23) el día 19 de Diciembre del año 2002 a las 9 y 30 horas para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el Concordato en el estado en que se halle. Ciudad de la Costa, cuatro de Octubre del año 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 4091 10/p 33352 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "FONSECA RITA C ERRO CONO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 436 2002", se cita, llama y emplaza al Sr CONO ALBERTO ERRO, para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil dos. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54747 Nov 13- Nov 26

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "DURAN NUÑEZ, MARIA C GARCIA DURAN FERNANDA - PERDIDA POTESTAD INC AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha 1874 2002", se cita, llama y emplaza a la Sra Fernanda Makarena Garcia Duran, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que por Resolución Nº 2228 2002 de fecha 30 de Agosto de 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para estos obrados a la Sra María del Carmen Durán Nuñez, C.I 1.596.797-2. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los once días del mes de Setiembre del año dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54748 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: - En autos caratulados: PERALTA VARELA OSCAR Y COLMAN VICCICONDE GRACIELA. ANULACION DE PARTIDA. FA. 901 2001, ante este Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, el día 16 de agosto de 2001, se presentaron el Sr. OSCAR RAMON PERALTA VARELA, C.I. 1.448.010-1 y la Sra. GRACIELA LOURDES COLMAN VICCICONDE, C.I. 1.683.205-7, solicitando la anulación de la partida de nacimiento del hijo legítimo de ambos, llamado FEDERICO PERALTA COLMAN respecto de la inscripción de nacimiento efectuada en Villa Tambores, departamento de Tacuarembó el 28 de enero de 1994, la que se realizó de oficio por el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 7 de Montevideo, al amparo de lo perceptuado por el Artículo No. 678 de la Ley 16.170 ordenada por oficio sin número de fecha 10 de noviembre de 1993, procedente de la Oficina de Registro de Estado Civil de Montevideo No. 7. A los efectos que puedan corresponder se expiden los presentes edictos que sello y firmo en la Ciudad de la Costa a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos, dejándose constancia que la presente actuación está AUXILIADA DE POBREZA,. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54749 Nov 13- Nov 26

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 16ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Subrogante de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CHIACCHIO BUSTAMANTE ARNALDO MARTIN C SOCA PEREZ JOSEFA MANUELA Y DOTTA LUCIANO NATALIO. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA C 1 98", se hace saber que se presentó ante esta Sede Judicial Arnaldo Martín Chiacchio Bustamante, iniciando juicio de escrituración judicial sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la 16ta. Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Joaquín Suárez, zona urbana, empadronado en mayor área con el Nº 756, señalado con la letra C, padrón actual 1871, según plano del agrimensor Mario. A. Bula de setiembre 1953 y enero de 1955 aprobado por el Concejo Departamental de Canelones el 1º de Diciembre de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de marzo de 1956 con el Nº 9159 y consta de un área de 1016 metros cuadrados que se deslindan así: Al Norte 38 metros con 95 decímetros con Mondelli Hermanos, al Sureste 55 mts con 60 centímetros con Mondelli Hermanos, al Suroeste 55 metros con 90 centímetros con área de ensanche "B" frente a ruta 74 del referido plano: EN CONSECUENCIA Y A LOS EFECTOS DE CITAR DE ESCEPCIONES, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A: JOSEFA MANUELA SOCA PEREZ; JOSEFA MARGARITA DOTTA SOCA; TERESA SULMA O ZULMA DOTTA SOCA; LUCIANO NATALIO DOTTA SOCA; AURORA ELIDA DOTTA SOCA; ADELINA O ADELMA ESTHER DOTTA SOCA; ANIBAL RICARDO DOTTA SOCA Y ERNESTO ARQUIMEDES DOTTA SOCA y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días hábiles y contínuos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En Joaquín Suárez a los treinta días del mes de abril del año dos mil dos. Se deja constancia que por Sentencia Interlocutoria Nº 133 de fecha 2 5 2000, se auxilio de Pobreza al Sr Arnaldo Martín Chiacchio Bustamante para actuar en este expediente hasta venir a mejor fortuna. Dra; Dionisia Paganini, Juez de Paz Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54809 Nov 18- Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de canelones, Dra. FABIANA

WEISZ, en autos caratulados "I.M.C. C DROMER, EDUARDO (SOCIEDAD AGROPECUARIA CAMAR) - JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 133 2002 y AUTO Nº 943 de fecha 29 de julio de 2002: Emplácese por el término de 90 días, a efectos de la citación de excepciones del demandado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, llevándose adelante la ejecución hasta hacer efectiva la suma reclamada, intereses, costas ycostos.- Expídanse edictos plara las publicaciones correspondientes.- Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES".
27) (Cta. Cte.) 10/p 54846 Nov 19- Dic 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALISCAN, DALILA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FA. 600 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en dichos autos a todos los que se consideren con interés en este proceso con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Melo, siete de noviembre del año 2002. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54756 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "BRION SANTOS, ANA CELIA C A ARCE NOBLE, CLAUDIA ELIZABETH. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 643 2002", se cita, llama y emplaza a la Sra. Claudia Elizabeth Arce Noble, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Melo, 11 de noviembre de 2002.- Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54893 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTOS: Por disposisción de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado en autos caratulados: "M.T.O.P C DE LEON MANFRINI AURELIO JUICIO EJECUTIVO. F C 73 2002" de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 609 de fecha 6 8 02 se trabó embargo en créditos, derechos y acciones del Sr Aurelio De Leon Manfrini por lo que se cita de excepciones al mismo por el término legal. Piriapolis 29 de octubre de 2002. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54786 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "ZENI, JOSE MARIA Y SILVANI, MARIA ROSA C DE CASTRO, MAURICIA - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 309 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a MAURICIA DE CASTRO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 3410 10/p 33460 Nov 13- Nov 26

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL REMIGIO SORIA LOPEZ - FICHA B 335 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 34009 Nov 20- Dic 03

E D I C T O

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS VIDART MARTINEZ - FICHA B 263 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 22 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54707 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE HECTOR CRAVEA BOTTA FICHA B 100 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1169 10/p 33148 Nov 11- Nov 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ARIEL ORLANDO ANTUNEZ BARRANCO FICHA 220 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1169 10/p 33149 Nov 11- Nov 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RUBEN YAMANDU ALMIRON OLIVERA FICHA 152 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 33150 Nov 11- Nov 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO DANTAZ FICHA 568 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 34006 Nov 20- Dic 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON LELIS NOGUERA FICHA 428 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 34007 Nov 20- Dic 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ELENA SOFIA ONETTO GARCIA FICHA 430 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 34008 Nov 20- Dic 03

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR SATURNINO MACCHI LAURINO FICHA 478 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Noviembre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 34010 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dra. Mariana Mota, en autos caratulados: CHOCA RAMOS, FRANCO SEBASTIAN C GUTIERREZ RODRIGUEZ, ENRIQUE FABIAN. DAÑOS Y PERJUICIOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 352 2002, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Franco Choca promo-

viendo Juicio por Daños y Perjuicios contra Enrique Gutierrez, del cual se desconoce el domicilio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a ENRIQUE FABIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ, por el plazo de 60 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se designará Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- Paysandú, 4 de Noviembre de 2002.
Se deja constancia que Franco Sebastian Choca Ramos está auxiliado de Pobreza. Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54705 Nov 12- Nov 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. GROSS JUAN JOSE C QUIROGA LUHERS MARIA DE LAS MERCEDES Y SUCESORES DE PALMACIO MEDINA.. Ejecución prendaria - Fa. 130 2002, SE INTIMA el pago de lo adeudado a los sucesores de Palmacio Medina en el plazo de tres dias. los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray bentos, 10 de abril de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
27) $ 2728 10/p 34115 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO HECTOR GAUNA, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "RAMIREZ BANEGA, SANDRA LUZ C GAUNA, EDUARDO. TENENCIA." (Fa. C 331 2002), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.- -Young, 30 de Octubre de 2002.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54825 Nov 18- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a AMELIO RAUL SABORNIN RIOS, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "DIAZ LEGUISAMON, ELSA ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA." (Fa. C 94 2002), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.- -Young, 30 de Octubre de 2002.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54826 Nov 18- Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ANTUNEZ GALVAN IRENE C GIL RIBEIRO ZENOBIA. LIQUIDACION DE SENTENCIA", Ficha 25 97DS1 2001, se INTIMA con plazo de 3 días hábiles, a ZENOBIA GIL RIBEIRO, el cumplimiento de la Sentencia de autos, bajo apercibimiento de quedar incursa en mora y de nombrársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 29 10 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54859 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "I. M. R. C IZQUIERDO, SIMON Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 214 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a SIMON IZQUIERDO Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 7397 de la Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 19 de julio del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Engdo. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54875 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "PEREZ PICA, Claudia Daniela ct GARCIA LEMOS, Jorge Eduardo. Ratificación de Tenencia", Fa No 514 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE EDUARDO GARCIA LEMOS, en el término de noventa días a estar a derecho en autos.
Se otorgó auxiliatoria de pobreza (Decreto 4777 del 03 10 2002). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil dos. ROCHA, 29 DE OCTUBRE DE 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54839 Nov 19- Dic 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO CONCORDATO

Por disposicion del Sr: Juez Ltdo de 1a. Instancia de San José de 3er turno se hace saber que en autos caratulados "CAROS S.R.L, CONCORDATO PREVENTIVO FA 672 2002, por auto nº 4006 2002 de fecha 12 11 2002 se concedió al deudor la moratoria prevista por el art. 1526 del Cód. de Comercio citándose y emplazándose a todos los acreedores para la Junta de Acreedores que se realizará el dia 12 de diciembre a la hora 8 y 30, con las prevensiones del art 1532 in fine del Codigo de Comercio. Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado que se halle. SE PREVIENE: que la documentación presentada por el deudor se encuentra a disposición en la oficina.- San José 14 de noviembre del 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 1637 3/p 34150 Nov 21- Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c a Sucesores de Gomez de Freitas Olivera, Graciela - Intimación de Pago - Fa. A 774 2002, se CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de GRACIELA GOMEZ DE FREITAS OLIVERA y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Tacuarembó, 4 de noviembre de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4091 10/p 33375 Nov 13- Nov 26

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SIDURIL S.A.

Reducción Capital Integrado

La Asamblea General Extraordinaria de 1 11 02 aprobó reducir el capital integrado voluntariamente. La documentación se encuetra a disposición de los Acreedores en Avda de las Américas 8000. Se deberá notificar a la sociedad las oposiciones, plazo 30 días después de la última publicación.
EL DIRECTORIO.
28) $ 12030 10/p 34168 Nov 21- Dic 04

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ISABEL PAULINA LLOVET CAPDEVILLE, (Ficha: 615 2002 A).
Montevideo, 19 de noviembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34209 Nov 22- Dic 05 (0001)

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ROSA PURA ESTELLER BERNAD, (Ficha: 564 2002).
Montevideo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34297 Nov 22- Dic 05 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

NELSON JOSE SERVAN BAUZON, (Ficha: 592 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34308 Nov 22- Dic 05 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIONISIO MARTIN GONZALEZ DAVILA, (Ficha: S 597 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34196 Nov 22- Dic 05 (0004)

ARI NALE OJEDA PUÑALES, (Ficha: S 439 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34198 Nov 22- Dic 05 (0005)

SEGUNDO TURNO

MARGARITA ADELA FERRANDO BIANCO, (Ficha: S 529 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34295 Nov 22- Dic 05 (0006)

TERCER TURNO

BLANCA FLOR ORPIN ROSELLI, (Ficha: 541 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34298 Nov 22- Dic 05 (0007)

EDIMAR SANTOS GUEVARA BOSCARDIN y MARIA SABINA REDONDO DIEGUEZ, (Ficha: 580 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34306 Nov 22- Dic 05 (0008)

HUGO ENEAS MERMOT DEBALI, (Ficha: 609 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34307 Nov 22- Dic 05 (0009)

QUINTO TURNO

IRENE LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 593 02).
Montevideo, 15 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 34288 Nov 22- Dic 05 (0010)

SEPTIMO TURNO

LUCIA SANTA MARIA SANCHEZ, (Ficha: 404 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34225 Nov 22- Dic 05 (0011)

GLADIS BLANCO BLANCO, (Ficha: 494 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34245 Nov 22- Dic 05 (0012)

OCTAVO TURNO

RUBEN DARIO LUBERTO CABRERA, (Ficha: S 3 2002).
Montevideo, 27 de febrero de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34224 Nov 22- Dic 05 (0013)

DECIMO TURNO

RAQUEL SANGUINETTI ETCHANDY, (Ficha: 615 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34215 Nov 22- Dic 05 (0014)

MARIA YOLANDA REPETTO CUNEO, (Ficha: 398 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 34271 Nov 22- Dic 05 (0015)

DECIMOQUINTO TURNO

ARRIVILLAGA ANSORENA o ANZORENA, DELIA MANUELA, (Ficha: 441 2002).
Montevideo, 14 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34202 Nov 22- Dic 05 (0016)

LEMA MOLAGUERO, GERARDO, (Ficha: 556 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34203 Nov 22- Dic 05 (0017)

CARLOS LEONARDO LALANNE BRUSS o BRUS y OLGA CELIA FIGOLI BELANDO, (Ficha: 605 2002).
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34284 Nov 22- Dic 05 (0018)

RODOLFO o RODOLFO JOSE DURAN MATOS, (Ficha: 609 2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34286 Nov 22- Dic 05 (0019)

DECIMONOVENO TURNO

SORIANA EVA o EMA VILLALBA GUILLEN, (Ficha: 463 2002).
13 de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34244 Nov 22- Dic 05 (0020)

VIGESIMO TURNO

JUAN BERNARDO ERRO MARINELLO, (Ficha: 498 2002).
27 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34197 Nov 22- Dic 05 (0021)

EUGENIO BENTABERRY BENITEZ, (Ficha: 567 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34243 Nov 22- Dic 05 (0022)

VIGESIMOPRIMER TURNO

AGNELLO PANARESE GATTO, (Ficha: 571 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34214 Nov 22- Dic 05 (0023)

ESMERALDA JOSEFINA BERTOLINI COTELO, (Ficha: S 551 2002 2002).

Montevideo, 6 de octubre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34293 Nov 22- Dic 05 (0024)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NERI ORIENTAL TERAN FERNANDEZ, (Ficha: S 571 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34240 Nov 22- Dic 05 (0025)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO MARENGO GUARDIA, (Ficha: 526 2002 S).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 34280 Nov 22- Dic 05 (0026)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE JOSE MARIA ALONSO CODINA, (Ficha: 599 2002 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34292 Nov 22- Dic 05 (0027)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ORFILA DEGOLA COLLI o COLLI de DEMASI y VICENTE DEMASI, (Ficha: 521 2002 S).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34294 Nov 22- Dic 05 (0028)

ROBERTO CESAR MARCHESI BEVELACQUA o BEVILACQUA, (Ficha: 360 2001 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34310 Nov 22- Dic 05 (0029)

INMACULADA PADRON BERMUDEZ, (Ficha: 175 98 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34311 Nov 22- Dic 05 (0030)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENNA FERRARI o FERRARI BRIGNARDELLO, (Ficha: 553 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34210 Nov 22- Dic 05 (0031)

MARIA CELIA VIERA de CARRETTO o VIERA SUAREZ, (Ficha: 538 2002 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34226 Nov 22- Dic 05 (0032)

NORMA LUCIA o NORMA LUCIA TERESA SALVERAGLIO MAGGI, (Ficha: 568 2002 S).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34246 Nov 22- Dic 05 (0033)

MARIA DELIA CONTINO OLIVERA y JUAN CARLOS PERAZA o PERAZZA MAQUI, (Ficha: 234 2002 S).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34296 Nov 22- Dic 05 (0034)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANDRES SIERRA LAGUNA, (Ficha: 1089 2001).
Las Piedras, 26 de febrero de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34233 Nov 22- Dic 05 (0035)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO CESAR TELLECHEA RISSO, (Ficha: 1061 A 2002).
Pando, 19 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 34265 Nov 22- Dic 05 (0036)

RODOLFO FERNANDEZ GALIARDI o GALIARDE o GAGLIARDI, (Ficha: A 1659 2002).
Pando, 5 de noviembre de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 34268 Nov 22- Dic 05 (0037)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALAIDES SANTOS o SANTO, (Ficha: 79 92).
Melo, 30 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34259 Nov 22- Dic 05 (0038)

RUDI GERMANO KRÜGER SEBASTIANI, (Ficha: 608 2002).
Melo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34260 Nov 22- Dic 05 (0039)

SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 692 2002).
Melo, 15 de noviembre de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34263 Nov 22- Dic 05 (0040)

RODRIGUEZ RECARTE, UBALDINA, (Ficha: 620 2002).
Melo, 16 de octubre de 2002.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34264 Nov 22- Dic 05 (0041)

CUARTO TURNO

ANA ROSA IBARRONDO PEREIRA, (Ficha: 595 2002).
Melo, 23 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34258 Nov 22- Dic 05 (0042)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO CESAR SUAREZ FIERRO y de MARIA FIERRO DE LEON, (Ficha: 472 2002).
Durazno, 6 de noviembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 34257 Nov 22- Dic 05 (0043)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA GREGORIA HERNANDEZ RAMOS, (Ficha: B 857 2002).
Minas, 10 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34221 Nov 22- Dic 05 (0044)

ASUNCION MARTINEZ ARBELO, (Ficha: B 920 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34222 Nov 22- Dic 05 (0045)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DELFINA DELGADO LASO o LAZO, (Ficha: 508 2002).
Maldonado, 6 de noviembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34230 Nov 22- Dic 05 (0046)

TERCER TURNO

MIRTHA ISABEL SOSA PEREYRA, (Ficha: 539 2002).
Maldonado, 24 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 34228 Nov 22- Dic 05 (0047)

OCTAVO TURNO

LAZARO MAXIMO BIRRIEL, (Ficha: 549 2002).
Maldonado, 16 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 34229 Nov 22- Dic 05 (0048)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

BRUNO COLMAN FRANCISCO HUGO, (Ficha: 734 2002).
Rivera, 13 de noviembre de 2002.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 34217 Nov 22- Dic 05 (0049)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA FRANCISCA ADELAIDA NUÑEZ SILVERA, (Ficha: 645 2002).
Rocha, 4 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34184 Nov 22- Dic 05 (0050)

DOÑA MARIA ISABEL NAVARRO RODRIGUEZ, (Ficha: 609 2002).
Rocha, 25 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34185 Nov 22- Dic 05 (0051)

DON ADALBERTO SABINO LARROSA NUÑEZ, (Ficha: 646 2002).
Rocha, 4 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34236 Nov 22- Dic 05 (0052)

DON ARTEMIO ROMERO CAMAÑO, (Ficha: 664 2002).
Rocha, 11 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 34237 Nov 22- Dic 05 (0053)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA
PRAXAIR URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 13 de diciembre de 2002 a la hora 10:30, en primera convocatoria y a al hora 11:30 en segunda convocatoria en la Planta Industrial del Camino Tomás Tomkinson 1468 (Paso de la Arena) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Secretario para integrar la Mesa.
2) Balance General (Estado de Situación Patrimonial), Cuenta de Ganancias y Pérdidas (Estado de Resultados) e informe del Síndico por el Ejercicio 2001 2002.
3) Memoria y proyecto de distribución de utilidades por el Ejercicio 2001 2002.
4) Conformación de Directorio y designación de Directores titulares y suplentes.
5) Designación de Síndico titular y suplente.
6) Designación de accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que pueden hacerse representar por simple carta poder o telegrama por cualquier persona con las solas limitaciones legales y estatuarias.
Sólo se reconocerá derecho a participar en la Asamblea a aquellos accionistas que hayan inscripto sus acciones en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.
Montevideo, 20 de noviembre de 2002.
03) $ 2250 3/p 34247 Nov 22- Nov 26 (0054)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN ANDRES HERRERA RAMIREZ y RAFAELA LILIAN SHISKOBCKI ACOSTA, (Ficha: 467 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34269 Nov 22- Dic 05 (0055)

ALICIA CAROLINA PEREIRA DA COSTA y FERNANDO PASADORES CORREA, (Ficha: 516 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34299 Nov 22- Dic 05 (0056)

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO CURBELO BACCI y SUSANA TIERNO BEAL, (Ficha: 464 2002).
Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34213 Nov 22- Dic 05 (0057)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE CARUSO y LUISA CECILIA CARRASCO CHAIN, (Ficha: 514 2002 V).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 34212 Nov 22- Dic 05 (0058)

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS LEVIN ZOLONDEK y YONIT YELEN BARFIELD, (Ficha: 521 2002 D).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 34305 Nov 22- Dic 05 (0059)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO BERNARDO FALCON BORCHE y LUCIA INES MIRALLES ALFARO, (Ficha: 650 2002).
Melo, 7 de noviembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 34262 Nov 22- Dic 05 (0060)

CUARTO TURNO

ANTONIO FREDY VILA GUASQUE y ANA CELIA JUAREZ GOMEZ, (Ficha: 390 2002).
Melo, 12 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 34261 Nov 22- Dic 05 (0061)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

CARLOS ENRIQUE CARLOMAGNO ESPONDABURU y NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARISTOV, (Ficha: 516 2002).
Maldonado, 3 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 34227 Nov 22- Dic 05 (0062)



MONTEVIDEO

**DEXIA BIL URUGUAY S.A.
(EN LIQUIDACION)
DISOLUCION ANTICIPADA**

Asamblea: 30 11 01
Inscripción: 11 11 02, No. 9431.
06) $ 802 1/p 34273 Nov 22- Nov 22 (0063)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MARTILOTTA ADRIANA C CAIMI EDUARDO. DIVORCIO. FICHA 336 2002 D. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EDUARDO JULIO CAIMI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 60 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 5 de noviembre del 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54917 Nov 22- Dic 05 (0064)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: MATEOS, Jacinto C RODRIGUEZ, Ilda Gladys.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 162 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Ilda Gladys RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, por el término de 90 dias.- Se deja constancia que los presentes tramites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2400 2002 de fecha 30 07 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 23 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54915 Nov 22- Dic 05 (0065)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "BOVE ROLETTI, FEDERICO JUAN - Incapacidad", Ficha Nº 204 2001, se declaró a FEDERICO JUAN BOVE ROLETTI, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de Curadora Definitiva del mismo MARIA VERONICA BOVE ROLETTI. Montevideo, nueve de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 1169 10/p 34309 Nov 22- Dic 05 (0066)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS RIVEIRO, JULIO - INCAP." FICHA C 101 90, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3117 de fecha 4 de setiembre de 1991 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a JULIO RAMOS RIVEIRO y por auto No. 918 de fecha 3 de abril de 2002 se designó curadora propietaria a LUCIANA RAMOS RIVEIRO, quien aceptó el cargo el día 18 de abril de 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de abril de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54907 Nov 22- Dic 05 (0067)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
EDICTO.- En autos caratulados: "CORRADO María Carmen" INCAPACIDAD.- FICHA 117 2002 V, se hace saber que por Auto Nº 3445 1990 de fecha 9 de Mayo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a María Carmen CORRADO.- y por Auto Nº 2819 2002 de fecha 10 de Setiembre de 2002.- designandose Curadora Definitiva a su hija KARINA MAUFINET CORRADO.- Montevideo, dieciocho de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1169 10/p 34312 Nov 22- Dic 05 (0068)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "DE OLIVEIRA, WILSON. INCAPACIDAD".- Ficha 290 2002, hace saber que se ha decretado por auto Nª 6183 2002 de fecha 12 de setiembre de 2002, la incapacidad de WILSON DE OLIVEIRA, designándose curadora a Sra. CARMEN FAGUNDEZ, quien aceptó el cargo con fecha doce de setiembre de dos mil dos.- Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 27 de setiembre del 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54905 Nov 22- Dic 05 (0069)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CARDOZO, CLOTILDE. INCAPACIDAD. FA. 46 2002" por auto Nº 4695 2002 del 30 de octubre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Clotilde CARDOZO, C.I. 3.538.902-7, habiéndose designado CURADORA a Yolanda FERNANDEZ CARDOZO, C.I. 2.617.522-1, quién aceptó el cargo el 8 de noviembre de 2002 y fijó domicilio en Gutierrez Ruiz Nº 623. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de noviembre del año 2002. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54916 Nov 22- Dic 05 (0070)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "RODRIGUEZ DINEGRI LUCIA ANABEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 120 2002" se hace saber que por resolución No 4442 de fecha 17 09 2002 se ha declarado en estado de incapacidad a LUCIA ANABEL RODRIGUEZ DINEGRI domiciliado en MEVIR 4502 de la ciudad de Castillos departamento de Rocha, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. GRETTE AMABEL DINEGRI ACOSTA C.I. No. 3.862.896-1, con igual domicilio.
Se hace saber que por decreto No 5400 2002 de fecha 30 10 2002 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de

Rocha a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54914 Nov 22- Dic 05 (0071)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Ocampo Pérez, Irma. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" - Ficha B.497 2001, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: IRMA OCAMPO PEREZ, habiéndose designado curadora a la Sra. GLADYS LORENZA MEDEROS OCAMPO.- Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 12 DE Noviembre de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54899 Nov 22- Dic 05 (0072)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, en auto caratulado "Pereyra Alexandra. Información de vida y costumbre". Ficha 560 2002, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alexandra Gissel Pereyra Martínez, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos Adriana González y Diego Boccardi.- Montevideo, 28 de octubre de 2002. DRA. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria Adjunta.
11) $ 1169 10/p 34300 Nov 22- Dic 05 (0073)

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, en autos "Laurito García, Patricia - Información de Vida y Costumbres", Ficha 854 2002, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos: Karina Scorza, Daniela Colucci y Juana Ilich sobre su vida y costumbre. Montevideo, siete de noviembre del año dos mil dos. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 34211 Nov 22- Dic 05 (0074)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA
NUMERO DE COMPRA: Nº P27158
PLAZA y/o EXTERIOR

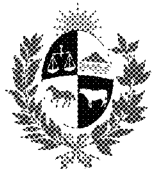
OBJETO: SUMINISTRO DE CABLE API
Esta Administración comunica que la apertura de ofertas para la negociación de referencia se realizará el 10 de enero de 2003 - Hora: 13:00.
Sala de Apertura: Palacio de la Luz - Paraguay 2431, Planta Baja.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 3.100,00 (Imp. Incl.)
Venta de Pliegos: Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz - Paraguay 2431 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30, los días hábiles, Teléfono (0598 2) 208 46 08 - FAX (0598 2) 208 34 28.-
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en el pliego deberán comunicarse con el telefax (0598-2) 208.34.28.- o e-mail: uteabast@ute.com.uy
12) (Cta. Cte.) 1/p 54904 Nov 22- Nov 22 (0075)

ANTEL
-PRORROGA-
LICITACION PUBLICA Nº J2032360
EN PLAZA

Objeto: SUMINISTRO DE BATERIAS ESTACIONARIAS.
Apertura: 1er.: llamado: 28 de noviembre de 2002 Hora: 15.00
2do.: llamado: 04 de diciembre de 2002 Hora: 16.00
Sala de Licitaciones
Fernández Crespo 1534 Piso 8
PRECIO DEL EJEMPLAR U$S 150 mas iva.-
Los recaudos continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
FERNANDEZ CRESPO 1534 PISO 8 SECTOR 19
EN EL HORARIO DE 10.00 A 15.30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54906 Nov 22- Nov 22 (0076)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
PROYECTO DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA LA ERRADICACION DE FIEBRE AFTOSA (PAEFA)
Convenio de Préstamo No. 7070-UR con el Banco Mundial
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE DISPOSITIVOS, APLICADORES Y LECTORES PARA LA IDENTIFICACION INDIVIDUAL DE GANADO BOVINO.
Licitación Pública Internacional No. 002/2002.
PRORROGA PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

Se comunica a los potenciales Licitantes que la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) ha dispuesto una prorroga para la presentación de ofertas, de acuerdo a lo siguiente:
Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 14:00 horas del día 6 de diciembre de 2002. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada abajo a las 14:00 horas del día 6 de diciembre de 2002.
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)
Unidad Ejecutora de Proyecto - UEP PAEFA
Ing. Agr. Diego Payssé
Cerrito 315 - Piso 1
CP 11.000 Montevideo
República Oriental del Uruguay
Teléfono: (++598 - 2) 915 5650
Fax: (++598 - 2) 915 4399
E-mail: dpaysse@prenader.gub.uy
Dpto Comunicaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54924 Nov 22- Nov 22 (0077)



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

PROYECTO DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA LA ERRADICACION DE FIEBRE AFTOSA (PAEFA)
Convenio de Préstamo No. 7070-UR con el Banco Mundial
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA PROVISION Y OPERACION DE UN SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION GANADERA.
Licitación Pública Internacional No. 001/2002.
PRORROGA PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS

Se comunica a los potenciales Licitantes que la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) ha dispuesto una prorroga para la presentación de ofertas, de acuerdo a lo siguiente:
Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 14:00 horas del día 18 de diciembre de 2002. Las propuestas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada abajo a las 14:00 horas del día 18 de diciembre de 2002.

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)
Unidad Ejecutora de Proyecto - UEP PAEFA
Ing. Agr. Diego Payssé
Cerrito 315 - Piso 1
CP 11.000 Montevideo
República Oriental del Uruguay
Teléfono: (++598 - 2) 915 5650
Fax: (++598 - 2) 915 4399
E-mail: dpaysse@prenader.gub.uy
Dpto Comunicaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54925 Nov 22- Nov 22 (0078)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
Procedimiento de Licitación Pública Nº 5002/02

OBJETO: Contratación de una empresa encargada de realizar el Service de mantenimiento de Software y Administración de Base de datos.-
RETIROS DE PLIEGO: DIVISION ADQUISICIONES, Av. 8 de Octubre 3029, Sector Nº 5, en el horario de 9:00 a 11:00 horas.
APERTURA: ESCUELA DE SANIDAD (salón a confirmar) día 13 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: 4 U.R. (Cuatro Unidades Reajustables).
12) (Cta. Cte.) 1/p 54891 Nov 22- Nov 22 (0079)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 22 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ADRIAN AQUINO, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Cno P de la Arena 2018 y LAURA SOLEDAD PEREYRA, 21 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Cno P de la Arena 2018.
14) $ 206 3/p 5216 Nov 22- Nov 26 (0080)

ROMULO ISMAEL ARELLANO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Melchor de Viana 3428 y CELIA ANDREA MACHADO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Melchor de Viana 3429 bis.
14) $ 206 3/p 5217 Nov 22- Nov 26 (0081)

OFICINA No. 2

JOSE DANIEL JAVIER, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Canelones 928 1001 y ESTELA NIDYA MESA, 36 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Canelones 928 1001.
14) $ 206 3/p 5218 Nov 22- Nov 26 (0082)

JAVIER BIFREDO BARRETO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isólica 6074 y MABEL EDITH MANSILLA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isolica 6074.
14) $ 206 3/p 5221 Nov 22- Nov 26 (0083)

ADE BORGES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4928 2 y MYRIAM GRACIELA GONZALEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4928 2.
14) $ 206 3/p 5224 Nov 22- Nov 26 (0084)

OFICINA No. 3

GONZALO DIEGO CASALA, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Lezica 5830 y ADRIANA MAITE GAMBARDELO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Garzón 1745.
14) $ 206 3/p 5206 Nov 22- Nov 26 (0085)

EDUARDO DANIEL CORDOBA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Era 1308 y ALEJANDRA ESTHER BETTOLINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2830.
14) $ 206 3/p 5208 Nov 22- Nov 26 (0086)

CRISTIAN MARCELO CHIMELIR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 1626 26 y MARIA JOSE BRUSCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 1626 26.
14) $ 206 3/p 5214 Nov 22- Nov 26 (0087)

JOSE ISMAEL CASTROMAN, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de la Cosa 6232 A y ANA GABRIELA BRIENZA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nilo 3820.
14) $ 206 3/p 5220 Nov 22- Nov 26 (0088)

OFICINA No. 4

GUILLERMO LARRIERA, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4483 y ANDREA MARIA BONICA, 24 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4483.
14) $ 206 3/p 5207 Nov 22- Nov 26 (0089)

OFICINA No. 5

JOHNNY LEONARDO GIMENEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nativa 1446 y NANCY LILIAN REYES, 38 años, divorc, empleada, oriental, domiciliada en Nativa 1446.
14) $ 206 3/p 5226 Nov 22- Nov 26 (0090)

OFICINA No. 6

CARLOS MARTIN MOSCARDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vaz Ferreira 3522 1 y SILVANA MARTHA OJEDA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2423.
14) $ 206 3/p 5215 Nov 22- Nov 26 (0091)

OFICINA No. 7

GABRIEL GUALBERTO POTTO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C H Raffo Millan Block E 4532 y CLAUDIA AGUIRRE, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en C H Raffo Millan Block E4532.
14) $ 206 3/p 5209 Nov 22- Nov 26 (0092)

WILDOR AMADEO PIAGGIO, 70 años, viudo, ret. militar, oriental, domiciliado en Rbla Rep Argentina 1225 506 y GENARA CARABALLO, 68 años, divorciada, nurse, oriental, domiciliada en Rbla Rep Argentina 1225 506.
14) $ 206 3/p 5212 Nov 22- Nov 26 (0093)

HECTOR PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tupambae 4750 y ANDREA KARINA GOMEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tupambae 4750.
14) $ 206 3/p 5222 Nov 22- Nov 26 (0094)

OFICINA No. 8

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1485 6 y MARIA INES GONZALEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2762 201.
14) $ 206 3/p 5211 Nov 22- Nov 26 (0095)

HUGO ROJAS, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Durán Block B1 201 y JACQUELINE RODRIGUEZ, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Durán Block B 1 201.
14) $ 206 3/p 5219 Nov 22- Nov 26 (0096)

DANIEL SAUL WAYNBERG, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 768 201 y NAOMI ROXANA ZIMALKOVSKI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 2979A.
14) $ 206 3/p 5225 Nov 22- Nov 26 (0097)

OFICINA No. 9

ADRIAN GUSTAVO SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3663 y ADRIANA LORENA MOREIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leandro Gomez 4050.
14) $ 206 3/p 5213 Nov 22- Nov 26 (0098)

OFICINA No. 10

GONZALO RAUL SCHIAVO, 28 años, soltero, estudiante, mexicano, domiciliado en Cebollatí 1679 302 y PAOLA SERRENTINO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1335 405.
14) $ 206 3/p 5210 Nov 22- Nov 26 (0099)

EDUARDO TRAPANI, 33 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Cebollatí 1734 apto. 601 y KARINE ISABELLE DUCLOYER, 23 años, soltera, docente, francesa, domiciliada en Cebollatí 1734 apto. 601.
14) $ 206 3/p 5223 Nov 22- Nov 26 (0100)

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE 1ra. INSTANCIA EN LO CIVIL DE DUODECIMO TURNO, en autos "GROFF FORNI EMILIO Y OTROS - PRESCRIPCION TREINTENAL" (Ficha: 235 95) se emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, que según plano del Ing. Agrim. Claudio R. Franca señalada con el número 2 de la manzana 350, con una superficie de 432 metros cuadrados 17 decímetros, inscripto en la Dirección de Catastro de Pando con el No. 280 el 5 de Octubre de 1999, se ubica en la 23ª. (ex - 8ª.) Sección Judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral San Luis, y que se deslinda así: 12 m de frente al sureste a la calle 25 de Mayo, distando su punto mas proximo 37 m 97 de la esquina con la Ruta Interbalnearia; 36 m al suroeste lindando con el padrón 2759 solar 13; 12 m al noroeste lindando con el padrón 2749 solar No. 3; y 36 m al noreste lindando con parte de los padrones 2763 solar No. 1, 2762 solar No. 16, 2761 solar No. 15. Especialmente se emplaza a los linderos del predio Iciar Rodríguez García (pad. 2759); Nicolás Ramón Vechi (pad. 2763); Oscar, Omar, Alberto Rodolfo Lucero Montero y Modesta Montero Costa (pad. 2762); Juan Antonio Lacosta Carli (pad. 2761); y Noemí Mercedes Kiran Vilche (pad. 2749); todos ellos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de noviembre de 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
16) $ 8865 10/p 34204 Nov 22- Dic 05 (0101)

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, dictado en autos: CALVETTE MOREIRA, LUIS ANGEL Y CALVETTE MOREIRA, WILSON DORELIO. Prescripción Adquisitiva Treitenaria. Ficha C 182 01; se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treitenaria sobre la mitad indivisa respecto del inmueble padrón 3409 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado (antes padrón 551 en mayor área) ubicado en la manzana catastral Nº 224 y tiene una superficie total de 396 metros 21 decímetros, sito en la esquina de Agustín Abreu y Pedro Agorrody, manzana B, solar 1, y que se deslinda de la siguiente manera: al NORTE: al frente 12 metros 27 centímetros sobre calle Pedro Agorrody; al ESTE 32 metros 50 cm con solar 2 (actual padrón 3408) propiedad de Dorelio Calvette; al SUR 12 mts 9 cm con solar 26 (padrón actual 3231) propiedad de José Larrosa; al OESTE 32 mts 57 cm a la calle Agustín Abreu, según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Furtado inscripto en la DirecCión General de Catastro el día treinta de marzo de mil novecientos cuarenta con el Nº 29 En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en San Carlos, al primero de noviembre de 2002. Dra. Alejandra Méxigos, Juez de Paz.
16) $ 9547 10/p 34231 Nov 22- Dic 05 (0102)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ELIS DUARTE DE BOGADJIAN solicita la inscripción de la obra titulada "ESPACIOS LIBRES DE MONTEVIDEO" (1843-2000).- COMPILACION Y RESEÑAS, de su autoria. MOntevideo 06 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34023 Nov 22- Dic 05 (0103)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

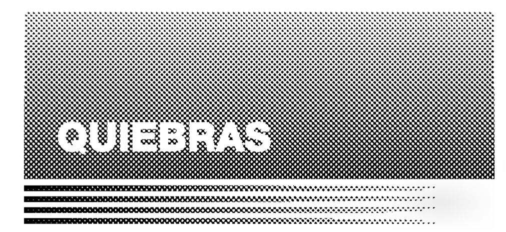
ALMA DOMINGUEZ y MARINA ACOSTA, solicitan la inscripción de las siguientes Monografías: "DIFICULTADES EN LENGUAJE", "DIFICULTADES LOGICO-MATEMATICAS", "FAMILIA, INSTITUCION Y APRENDIZAJE", APRENDIZAJE Y MOTIVACION", "ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE" y "BREVE INTERPRETACION DE VYGOTSKY", de las cuales son autoras. Montevideo 07 de marzo del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 34239 Nov 22- Dic 05 (0104)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RUJENILDE MOREIRA solicita la inscripción de la obra titulada "REGALAME TU TIEMPO", de su autoria. Montevideo 06 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 34256 Nov 22- Dic 05 (0105)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MANUEL RAMOS UBAL e INTEL LTDA. solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado "INTEL TARIFIC 1.0", del cual se declaran co-propietarios, siendo el autor MANUEL RAMOS UBAL. Montevideo 20 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 34282 Nov 22- Dic 05 (0106)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 2277 de fecha 1 11 2002 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno dictada en los autos caratulados: "BARRACA COOPERATIVA SERGIO ZEBALLOS - QUIEBRA - Ficha 222 2001" se declaró la Quiebra de BARRACA COOPERATIVA SERGIO ZEBALLOS - R.U.C. 21 2819800011 y domicilio real en Francisco Simón 2232, y se designó Síndico Provisorio a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en Julio H. y Obes 1413.
Se hace saber asimismo que ello determina la prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la sociedad en liquidación, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados e impone a toda persona que tenga bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6 de esta ciudad. En la misma resolución se fijó un término de 20 días dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los prendarios e hipotecarios, deberán presentar a la Sindicatura los justificativos de sus créditos. La publicación del presente, será sin costo, art. 18 Ley 17.292. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1584 del Código de Comercio se expide el presente Montevideo, seis de noviembre del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54908 Nov 22- Nov 26 (0107)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en Autos Caratulados "CAMAROTTA LOPEZ, EMA ELIZABETH Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS." Ficha 323 2002 S, atento al Auto 2039 de fecha 26 de junio de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes rectificaciones de Partidas:
MATRIMONIOS DE: EMILIO CAMEROTE con IRENE MASTRO ANGELO, matrimonio celebrado el día 11 de enero de 1885, e inscripto ante el Juzgado de Paz de la 5ta Sección Judicial de Montevideo, ACTA Nº 5.
EMILIO FELICIANO CAMAROTTA con EMMA TAJES, matrimonio celebrado el día 14 de diciembre de 1935 e inscripto ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 15ta Sección Judicial de Montevideo, ACTA Nº 258.
JORGE E. CAMAROTTA con MARGARITA LOPEZ DIAZ, matrimonio celebrado el día 1º de marzo de 1962 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la 2da Sección Judicial de Maldonado, ACTA Nº 16.
PEDRO NESTOR VIDAL con EMA ELIZABETH CAMAROTTA, matrimonio celebrado el 17 de febrero de 1989 e inscripto ante el Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, ACTA Nº 132.
ENRIQUE FERNANDO IRIARTE con MARIA DEL HUERTO CAMAROTTA matrimonio celebrado el 4 de febrero de 1993 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 de Montevideo, ACTA Nº 90
Y DE NACIMIENTOS DE: EMILIO FELICIANO CAMAROTTA, nacido el 9 de junio de 1905, e inscripto ante el Juzgado de Paz de 7ma Sección Judicial de Montevideo, ACTA Nº 249.
JORGE EMILIO CAMAROTTA, nacido el 21 de enero de 1938 e inscripto ante el Registro de Estado Civil de la 13era Sección de Montevideo, ACTA Nº 27.
EMA ELIZABETH CAMAROTTA, nacida el 28 de noviembre de 1966 e inscripta ante el Registro de Estado Civil a cargo de la 14ta Sección Judicial de Montevideo, ACTA Nº 3492.
MARIA DEL HUERTO CAMAROTTA, nacida el 15 de marzo de 1972 e inscripta ante el Registro de Estado Civil a cargo de la 8va Sección Judicial de Montevideo, ACTA Nº 1825.
MARTIN SEBASTIAN VIDAL CAMAROTTA nacido el 18 de febrero de 1991 e inscripto en el Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 de Montevideo, ACTA Nº 358.
LUCIA PAOLA VIDAL CAMAROTTA nacida el 1º de abril de 1996 e inscripta ante el Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 de Montevideo, ACTA Nº 577.
MAXIMILIANO NICOLAS IRIARTE CAMAROTTA nacido el 10 de noviembre de 1995 e inscripto en el Registro de Estado civil a cargo de la Oficina Nº 5 de Montevideo, ACTA Nº 1654.
CAROLINA FERNANDA IRIARTE CAMAROTTA nacida el 2 de febrero de 1998 e inscripta en el Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 de Montevideo, ACTA Nº 208.
Las partidas relacionadas se deben rectificar en el sentido donde dice Camarotta debe decir CAMEROTA y respecto a la partida de matrimonio celebrada el 11 de enero de 1885 ante el Juez de Paz de la 5ta Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 5, donde dice Emilio debe decir EMIDDIO por así corresponder. Montevideo el día veinticuatro de julio del año dos mil dos. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54923 Nov 22- Dic 05 (0108)

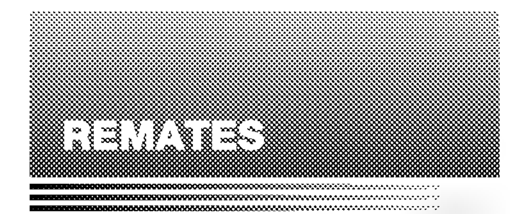
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos caratulados "NOTARO FRANCESCO, GABRIELA.- RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha B 327 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio de GABRIELA NOTARO INDA, extendidas el 29 de Julio de 1970, Acta número 1249 y el 14 de Mayo de 1999, Acta número 126, respectivamente, por la 1ª. Sección judicial de Paysandú, en el sentido que en el texto y margen de la misma donde dice "NOTARO" debe decir "NOTARO FRANCESCO", por ser lo correcto.- Paysandú, 12 de Noviembre de 2002.- DRA. ANA ONGAY GAAR.- ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54898 Nov 22- Dic 05 (0109)



MONTEVIDEO

PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL

REMATE

3 VEHICULOS: CTA. MITSUBISHI L200 2.5 T.D. 4 X 4 D. CABINA AÑO 1995 67..000 km. IMPECABLE!!!
CTA. FIAT FIORINO D. AUTO V.W. PUMA.-
ELECTRODOMESTICOS, HERRAMIENTAS, 500 BICICLETAS, CIENTOS DE PARLANTES PARA AUTO ROADSTAR, MINICOMPONENTES PANASONIC, MODULOS TECHNICS, ROPA USADA Y NUEVA, RELOJES, ALHAJAS, COMPUTADORAS, CUCHILLOS, MUEBLES METALICOS, ETC.
En el local de la calle Tacuarembó 1629 los días 3, 4, 5 y 6 de Diciembre de 2002 a partir de la hora 09:00.-
Exhibición: 26 11 - 27 11 - 28 11 - 29 11 - 30 11 - 2 12 - de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 hs.
Martillero Jorge Machado Da Silva, mat. 5209 R.U.C. 160.130.720.011.
DIVISION REMATES Y DEPOSITOS JUDICIALES.
20) $ 546 1/p 34234 Nov 22- Nov 22 (0110)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, en autos "B.R.O.U. c USLAN S.A. y otros" Ejecución Hipotecaria (Ficha 401 2001), se hace saber que el próximo 10 de Diciembre a las 9 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 el Martillero José Rodríguez Freire, mat. 287 - RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y en dólares americanos el siguiente inmueble: Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 2a. Sec. Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el No. 8.846 según plano de mensura del Agr. Federico G. Amonte de Mayo de 1967 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 19 de Mayo de 1967 con el No. 56.865, consta de una superficie de 336 mts. 56 dms. con 10 mts. 90 cms. de frente al Suroeste a la calle Carlos Quijano (ex Yí) distando el punto medio de su frente 27 mts. 03 cms. de la intersección con la calle Durazno, estando señalada su puerta de acceso con el No. 1084; 31 mts. 25 cms. al Noroeste lindando con los padrones 8.820 y 8.821 y con parte del padrón 108.110; 10 mts. 64 cms. al Noreste limitando con el padrón 8.822 y 31 mts. 25 cms. al Sureste con el padrón 8.845. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares en el momento de serle acepta la misma. 2) Son de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 4,08% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3) Son de cargo del expediente el 1,37% por comisión e impuestos del Rematador. 4) De cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo. A) Que se desconoce la situaciónocupacional del bien. B) Que se ignora la existencia de deudas con el BPS por eventuales obras o reformas en el bien, las que de existir serán de cuenta del mejor postor. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los

interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 2do.- Montevideo, 13 de Noviembre 2002.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
20) $ 3273 3/p 34250 Nov 22- Nov 26 (0111)

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer turno, en autos caratulados: "Reyes Pernas, Gabriela c Lamas Abelenda, Ricardo y otros, Ejecución de hipoteca, ficha 302 2002"; se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número cuatro mil novecientos sesenta y nueve, (padrón 4.969.-), el que según plano del Agrimensor Nelson Villagrán de noviembre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 26 11 74 con el número 76.276, consta de una superficie de trescientos un metros ochenta decímetros y se deslinda así: ocho metros setenta centímetros de frente al Suroeste a la calle Florida, estando señaladas sus puertas de entrada con los números 1538 y 1540, entre las calles Uruguay y Paysandú, distando el punto más próximo 17 metros 44 centímetros de la esquina que forma con la última de las nombradas; 34 metros 71 centímetros al Noroeste lindando con los padrones 4.947 y 4.948; 8 metros 70 centímetros al Noeste lindando con parte del padrón 4.949; y 34 metros 67 centímetros al Sureste lindando con parte del padrón 4.967.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6.08% del precio de remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.
IV) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria y de aportes al BPS respecto a las construcciones del bien a rematar.
V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 de noviembre de 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 34216 Nov 22- Nov 28 (0112)

CUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c CREATIVE SOLUTIONS LTDA. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 78 99", se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 16 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles:
Unidades 501 y 506 que integran el edificio "Torre del Teatro" construído en terreno sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, zona urbana, padrón matriz 5554, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de junio de 1994, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 24 de julio de 1996 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto de 1996 con el Nº 27906, tiene una superficie de 316 m 2 dm y con frente por ser esquina 24 m 99 cm al NO a la calle Buenos Aires y 12 m 69 cm al SO a la calle Juan Carlos Gómez.-
La Unidad 501 lleva el PADRON INDIVIDUAL Nº CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUINIENTOS UNO (5.554 501) se describe según el citado plano, se ubica en el quinto piso a cota más 17 m 05 cm y tiene una superficie de 33 m 97 dm.-
La Unidad 506 lleva el PADRON INDIVIDUAL Nº CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUINIENTOS SEIS (5.554 506), se describe según el citado plano, se ubica en el quinto piso a cota más 17 m 05 cm y tiene una superficie de 49 m 15 dm.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que se desconoce el estado de ocupación de los bienes que se rematan.- 4) Que existe deuda por contribución inmobiliaria y se desconoce si se adeuda el Impuesto de Primaria.- 6) Que el título de propiedad y antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 18 de noviembre de 2002.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 3764 3/p 34253 Nov 22- Nov 26 (0113)

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO, en autos caratulados "DAVIDOVICH, JUSICH Bernardo C CANO FUENTES, Julio Zenon" Ejecución Hipotecaria, Ficha 114 2002, se hace saber que el próximo día 6 de Diciembre de 2002 a las 16,30 horas en el local de la ANRCI, Bartolomé Mitre 1321, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público sin base, en dólares americanos, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, zona urbana, localidad catastral Estación Atlántida, Padrón Nº 473, el cual según plano de los Agrimensores Carlos Rodríguez y Leonel Lema de 8 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 12 51 con el Nº 6838, individualizado como solar 9 de la Manzana 11, de los padrones en mayor área con numeros 6208 y 16170, tiene una superficie de 431 m 90 dm y se deslinda: 14 m al Noroeste a calle de 17 m; 30 m 85 cm al Suroeste con solar 8; 14 m al Sureste con parte del padrón 6208 y 30 m 85 cm al Noreste con solar 10 todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña al serle aceptada, letra de cambio o cheque certificado. II) Se desconoce el estado ocupacional del bien. III) Se desconoce la existencia de deudas con BPS por eventuales reformas constructivas. V) Se desconoce la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria. VI) Será de cargo del comprador la comisión del martillero más los impuestos que las leyes ponen de su cargo o sea el 6,07%. VII) Será de cargo del expediente la comisión de venta más los impuestos, es decir el 1,36% del monto del remate. VIII) Toda la documentación relativa al inmueble de referencia así como el Expediente Judicial, se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado sito en 25 de Mayo 523, Piso 5 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de Noviembre de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 34301 Nov 22- Nov 28 (0114)

SEXTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos: UTE C COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE GELATINA. Juicio Ejecutivo. Fa. 305 99, se hace saber que el próximo de 6 de diciembre a partir de las 14.30 horas en el local sito en Carlos María Ramírez 1470, el Rematador DANIEL ILUNDAIN Mat. 2320 RUC 060012220012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación -o sea- $ 619,666 los bienes ampliamente detallados en autos a fs. 22 que se describen a modo de ejemplo: condensador, evaporador, tractor, tanques, etc. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el total del precio en el acto de serle aceptada su oferta; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador 15.70% incluido I.V.A. y de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del Rematador 2.82% incluido I.V.A.; 3) Que los antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2002. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 1309 2/p 34248 Nov 22- Nov 25 (0115)

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C MERCADANTE, LINDOLFO Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - Ficha 220 2002 se hace saber que el 9 de diciembre de 2002 a las 12 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por

la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que le acceden ubicada en la manzana 12 de la ciudad de Florida 1era. Sección Judicial de Florida padrón 3373 antes en m a 163 señalado con el nro. 7 en el plano del Agrimensor Juan Tomás y Campá de mayo de 1951 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el nro. 74 el 19 5 51 y según el cual tiene un área de 489 mts. 65 dms. con 12 mts. de frente al SO a calle Ferrer entre las calles Larrobla y Lavalleja distando su punto medio 36,80 mts. a la esquina con la calle Larrobla; al NO 40,83 mts. con solar 6; al NE 12 mts. con fracción 15 y al SE 40,79 mts. con solares 8, 9, 10 y parte del solar 11 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce: a) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones. b) El actual estado de ocupación del inmueble. C) La existencia de deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (unicos rubros imputables al saldo de precio del remate hasta la suma concurrente junto con el ITP parte vendedora) 5) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de noviembre de 2002. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 3764 3/p 34285 Nov 22- Nov 26 (0116)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c HISPANA SOCIEDAD ANONIMA" - EJECUCION HIPOTECARIA (ficha: 316 2000), se hace saber que el próximo 02 de diciembre de 2002 desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 001 empadronada individualmente con el 32.097 001, que según plano del Agrimensor Augusto Hareau, de febrero de 1959, inscripto en la Direccion General de Catastro, el 1 de diciembre 1959, con el No. 38.922, con una superficie de 139 mc. 73 dmc., se ubica en planta baja a cota vertical, más 0 m. 40 cm. y le corresponde el uso exclusivo de patio interior "Uo" y un lugar en el garage "As1", del primer subsuelo y en un lugar en los depósitos o bauleras del primer subsuelo y planta baja". Dicha Unidad forma parte del Edificio, sito en la 18ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el No. 32.097, el que según plano del Agrimensor Augusto Hareau de 6 de febrero de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de febrero de 1957 con el No. 33.540, tiene una superficie de 622 mc. 49 dmc., con 18 m. 10 cm. de frente al Suroeste a la calle Hector Miranda y 18 m 02 cm. al Oeste tambien de frente por ser esquina a Br. Gral. Artigas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se desconoce la existencia de deudas con B.P.S., por eventuales reformas constructivas, que de existir seran de cargo del comprador. 7) Existe deuda por tributos domiciliarios que será de cargo del comprador. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2002. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3600 3/p 34278 Nov 22- Nov 26 (0117)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c FABIANA DENIS GALLI - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 14 99S1 2000, se hace saber que el 4 de diciembre del 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (BASE: U$S 333,33) del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca HYUNDAI modelo ACCENT 1.3, Tipo sedán 4 puertas, año 1998, PADRON Nº 489.280 DE MONTEVIDEO, matrícula 967.147, motor G4EHV312888, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Iva e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo a rematar.- 3) Que no hay libreta agregada.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo de noviembre del 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 1964 3/p 34251 Nov 22- Nov 26 (0118)

DECIMOCUARTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "BANCO DE SANTANDER c CAMAROTA COSTAS, FERNANDO Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 167 97", se hace saber que el 18 de diciembre de 2002 a las 11 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble:
Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el número CUATROCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DOS (401.802), antes en mayor área con el número sesenta mil seiscientos sesenta y ocho, que según plano del Agrimensor Humberto Castelli de mayo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 45.923 el 23 de abril de 1963, se señala como fracción 15, tiene una superficie de 3 hectáreas dos mil doscientos cinco metros (3 hás. 2205 m.) y se deslinda así: al Este 182 m de frente a la calle Servando Gómez; al Sur 167 m 58 cm sobre calle de 15 metros de ancho; al Oeste 198 m con la fracción Nº 1 y al Norte 169 m 50 cm con fracción Nº 14, ambas del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4.03%) más iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que no se agregaron los títulos sino testimonio de la matriz correspondiente al último título conforme al artículo 386.3 del CGP debidamente inscripto conforme al art. 17 numeral 19 de la Ley 16.871 y fotocopias de antecedentes dominiales.- 4) Que al 26.08.02 se adeuda la suma de $ 3.880 por concepto de tributos domiciliarios.- 5) Que la documentación agregada con información registral al 31 10 2002 se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de noviembre del año 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 5728 5/p 34254 Nov 22- Nov 28 (0119)

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c VIGORITO, BEATRIZ Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 84 2000", se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación BASE: U$S 1.866,66, del siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca NISSAN modelo SENTRA B 14E EX SALON, tipo sedán 4 puertas, año 1997, PADRON Nº 479.377 DE MONTEVIDEO, matrícula SAW 6156 (antes 960.926),

motor GA16716100T, 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el vehículo se remata en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 4) Que el monto adeudado, por concepto de Patente de Rodados, Multas y recargos supera la suma de U$S 700 al 25.06.2002 (cotiz. dólar $ 25) y sólo se exonerará por la I.M.M. el período mayo 2002 al día del remate.- 5) Que el vehículo no tiene matrícula actualizada y su trámite y pago serán de cargo del mejor postor.- 6) Que la titulación y demás documentación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de noviembre de 2002.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2782 3/p 34252 Nov 22- Nov 26 (0120)

DECIMOSEXTO TURNO

Certifico que se han expedido dos ejemplares del mismo tenor
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo CIVIL de 16º TURNO, dictado en autos "CAYCU c AWAKIAN ROSA Y OTROS" Ejecución Hipotecaria (ficha 442 2001), se hace saber que el próximo 11 de diciembre del año 2002 a las 11 horas, en el Salón de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 1er Piso, se procederá por intermedio del Rematador OSCAR CASTRO FERNANDEZ, MAT. 5259 RUC 211900880013, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno con sus edificios y demás mejoras situadas en la manzana 25 "A" de la Villa del Cerro 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronados en conjunto por ser linderos con el Nº 24269, señalados con los números 1 y 2 en el plano trazado el 16 de noviembre de 1927 por el Agr. Omar Paganini, inscripto en la Dirección de Topografía el día 25 de igual mes y año, que se deslindan así: Solar Nº 1 tiene una superficie de 292 mts. 3150 cm. con 9,05 mts. de frente al Noroeste a la calle Austria entre Bogotá y Portugal, 32.30 mts. de fondo al Suroeste con Solar 12, 9,05 mts. al Sureste con Solar 16 y 32,30 mts. al Noreste con Solar Nº 2. Solar Nº 2, tiene una superficie de 279 mts. 3950 cm. con 8,65 mts. de frente al Noroeste a la calle Austria entre Bogotá y Portugal, 32,30 mts. de fondo al Sureste con Solar Nº 3, 8.65 mts. al Suroeste con Solar 16 y 32.30 mts. al Sureste con Solar 1.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en el acto y en efectivo o cheque certificado el 30% del precio ofertado. 2º) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero, 6.08% incluidos impuestos. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del martillero, o sea el 1.36% del precio del remate. 4º) Que se desconoce si existen adeudos por el impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados. 6º) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 7º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo - 18 de noviembre del 2002 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 6001 5/p 34281 Nov 22- Nov 28 (0121)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 7º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "PROIN S.A. C MENDEZ PEREZ, JULIA Y OTRA", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 622 2000, SE HACE SABER QUE EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2002 A LAS 16:30 HORAS EN BARTOLOME MITRE 1321, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA Nº 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA CON UNA BASE EQUIVALENTE A LAS 2 3 PARTES DE SU VALOR DE TASACION, ES DECIR $ 105.995 Y EN DOLARES AMERICANOS, EL SIGUIENTE BIEN: UBICADO EN EL EDIFICIO CONSTRUIDO EN LA 7ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EMPADRONADO CON EL Nº 83.960, QUE SEGUN PLANO DEL AGR. EDUARDO COPETTI DE ENERO DE 1972, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 68.056 EL 2 DE FEBRERO SIGUIENTE, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 787 METROS 80 DECIMETROS, CON 12,35 METROS DE FRENTE AL SURESTE A LA CALLE GRAL. FLORES, DISTANDO 24,90 METROS A LA CALLE CONCEPCION ARENAL Y 17,36 METROS DE FRENTE AL NOROESTE A LA CALLE MARCELINO SOSA, PUERTA DE ENTRADA Nº 2560, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE SU FRENTE 22,90 METROS A LA ESQUINA CON LA CALLE CONCEPCION ARENAL. LA UNIDAD 201, PADRON INDIVIDUAL Nº 83.960 201 SE UBICA EN PLANTA BAJA, PISO 1 Y PISO 2. EN PLANTA BAJA A COTA VERTICAL MAS 25 CENTIMETROS CON UNA SUPERFICIE DE 1 METRO 68 DECIMETROS; EN PISO 1 A COTA VERTICAL MAS 5,79 METROS CON UNA SUPERFICIE DE 9 METROS 50 DECIMETROS; Y EN PISO 2 A COTA VERTICAL 10,36 METROS CON UNA SUPERFICIE DE 97 METROS 4 DECIMETROS. SUPERFICIE TOTAL: 108 METROS 22 DECIMETROS. LE CORRESPONDE EL USO EXCLUSIVO DE PATIO B2, BALCON F2 Y SUPERFICIE DESCUBIERTA G3.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 20% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (6,08%), A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA, 1,36%. 4 - QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO BAJO APERCIBIMIENTO DE NO SERLE ACEPTADA SU OFERTA. 5 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION OCUPACIONAL DEL BIEN. 6 - QUE SE DESCONOCE SI EL BIEN TIENE DEUDAS PENDIENTES ANTE ORGANISMOS DEL ESTADO. 7 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION DE LAS CONSTRUCCIONES CON POSTERIORIDAD AL AÑO 1971 POR POSIBLES DEUDAS CON B.P.S. 8 - EL REMATE SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DE LA TITULACION, CERTIFICADOS REGISTRALES Y DEMAS DOCUMENTACION AGREGADA EN AUTOS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, ZABALA 1367 PISO 3º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 15 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 4419 3/p 34205 Nov 22- Nov 26 (0122)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22o. Turno, en autos "Inmobiliaria Refor Lda. c Muller Cabrera, Marta Mabel y otras" Ficha 39 99 S.1 99; Se hace saber que el próximo 9 de Diciembre a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 1321 el Martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287 - RUC. 210354390015, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sean $ 11.965.33 el siguiente inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, zona sub urbana -Parque Paso de la Arena- empadronada actualmente con el No. 404.187, antes en mayor área No. 38.979, señalada con el No. 12 Manzana "A" en el plano del Agr. Joaquín Pisón Ximenéz de Diciembre de 1963, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 9 11 64 con el No. 50.126, según el cual tiene un área de 500 mts. 50 dms. que se deslindan así: 13 mts. al Suroeste de frente a la calle Santa Lucía; 38 mts. 50 cms. al Sureste con solar 11; 13 mts. al Noreste con solar 39 y 38 y 38 mts. 50 cms. al Noroeste lindando con solar 13, todos del mismo plano. SE PREVIENE: a) Que se desconoce la situación del Inmueble respecto a lo que pueda o nó adeudarse a la I.M. de Montevideo, B.P.S. u otros organismos públicos o privados. por tributos de cualquier especie. b) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña en el momento de serle aceptada la misma. 2o) Son de cargo del mejor postor la comisión e impuessos del Rematador 4.08% más el 2% de impuesto Ley 16.320 art. 391. 3o) Son de cargo del expediente el 1,34% por comisión e impuestos del rematador. 4o) Son de cargo del comprador los

gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo. 5o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 piso 1ro. Montevideo, noviembre 15 de 2002.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ. SUBROGANTE.
20) $ 3273 3/p 34249 Nov 22- Nov 26 (0123)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 2° Turno de Pando, cometido al Juzgado de Paz de la 10ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Casa Rosso S.R.L. y otros, Ficha 234/97, Demanda Ejecutiva", se rematará por intermedio de martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de diciembre de 2002 a las 11 horas, en las puertas del Juzgado de la ciudad de Tala calle Juan Bonini s/n esq. Santiago Borrazás, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el bien inmueble solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 10ª Sec. Jud. del departamento de Canelones, localidad catastral Tala, zona urbana, padrón 981, y que según plano del Agrim. Roberto Ballefín Galeano inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 4 de diciembre de 1952 con el N° 337, se identifica como el solar N° 145, tiene una superficie de 525 mc y se deslinda así: al nornoreste de frente en 15 metros a la calle N° 13; al este sur-este linda en 35 metros con solar 146; al sur sur-oeste linda en 15 metros con el solar 143; y al oeste nor-oeste linda en 35 metros con el solar 144, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que el saldo de precio deberá abonarse en el plazo máximo de 30 días siguientes al remate. 8) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial, calle Treinta y Tres 1070, ciudad de Pando. Pando, 18 de noviembre de 2002. Dra. ANA DE SALTERAIN, Juez de Paz Dptal.
20) $ 3600 3/p 34266 Nov 22- Nov 26 (0124)

JUZGADO LETRADO DE PANDO

TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3° Turno de Pando, en los autos caratulados: "B.R.O.U. c/ 1) Amilcar Leopoldo Amarelle Cassin; 2) Alfred Will Ltda.; 3) Astra Ltda., Ficha 1169/00, Medidas Preparatorias", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 29 de noviembre de 2002 a las 14 horas, en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien mueble máquina Extrusora, marca Antolmaq, Mod. 035MC95T1, Serie N° 074 año 1995, para fabricación de polietileno. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 15,79% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 3,72% del precio de remate. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 5) Que el bien se remata a la vista, y en las condiciones materiales en que se encuentra. 6) Que el comprador deberá hacerse cargo del desmontaje y retiro del bien. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 18 de noviembre de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2291 3/p 34267 Nov 22- Nov 26 (0125)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Durazno, en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c/ SEQUEIRA MARTA INES. Ejecución Prendaria. Fa 466/01", se hace saber que el día 12 de diciembre de 2002 a la hora 9:30, en la Sede del Juzgado de la 9na. Sección Judicial de Durazno, sito en calle Pte. Berro No. 575 de Sarandi del Yí, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Walter Hugo Rodríguez, matrícula 3336, Ruc 0500 3044 0013, asistido del Alguacil Ad-hoc, sin base y al mejor postor de una camioneta marca Fiat, modelo Innocenti, año 1995 diesel, motor No. 1633039, 4 cilindros, matrícula QBB 777, padrón 8033-0 de Durazno. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo al bajarse el martillo, el 30% de su oferta como seña, así como comisión e impuestos del Sr. Rematador. 2) Que la venta se realizarán en dólares americanos. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 4) No adeuda patente de rodado. 5) La titulación se encuentra en esta Sede para su estudio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Sarandi del Yí, doce de noviembre de 2002. Sr. Carlos E. Alvariza Díaz. Juez de Paz Subrogante de la 9na. Sección judicial de Durazno.
20) $ 1309 2/p 34313 Nov 22- Nov 25 (0126)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PAYSANDU

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos:- "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c/ ARRIGONI BERAZA, Sergio Raúl y otra.- Juicio Ejecutivo" - (Ficha A/553/1999), se hace saber que el día 10 de Diciembre de 2002, a las 11 horas en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 972 - 1er. Piso), el Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Matricula No. 791, RUC No. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y con la base de las 2/3 partes de la respectiva tasación catastral (fs. 52/53/54/55/56) del 25% de la propiedad de cinco bienes inmuebles:- 1)- con la base de $ 1.597.00 (25% de 2/3 de fs. 52) una fracción de terreno y mejoras anexas, ubicado en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, localidad Catastral Nuevo Paysandú, Padrón No. 536, señalado con el No. 1 en el plano del Agr. José Enrique Xaubet, registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 9778 el 03/08/1998), según el cual tiene una superficie de 786 mts. 84 dcms., con frente de mts. 14,54 al Oeste sobre calle No. 27, entre Avdas. Mons. Nicolini y de Las Americas;- 2)- con la base de $ 744.33 (25% de 2/3 de fs. 53/54/55/56), cada uno de los solares Nos. 2, 3, 4 y 5 del mismo plano antes citado, empadronados, respectivamente, con los Nos. 537, 538, 539 y 540, con igual superficie cada uno de 422.39 m2. e igual frente de 14,54 mts. al Oeste sobre calle No. 27 entre Avdas. Mons. Nicolini y de Las Americas.- Se previene:- 1)- Que el remate se realizará en dólares americanos, debiendo el mejor postor abonar al rematador el 30% como seña al finalizar el remate, así como el 6,075 de comisión e impuestos;- 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate;- 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo; y 4)- Que parte de la documentación fue agregada en fotocopias, estando los títulos de propiedad y antecedentes de los inmuebles que se rematan, así como los certificados registrales, a disposición de los interesados, para su estudio en la Sede de este Juzgado.- Paysandú, 12 de Noviembre de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".
20) $ 5728 5/p 34191 Nov 22- Nov 28 (0127)

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "COSULA GULIAS, Graciela Isabel c/ CERIOTTI RIVERON, Juan Bautista y otra - Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A/313/2002), se hace saber que el día 10 de diciembre de 2002, a las 10 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a

la venta en pública subasta, sin base al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra y mejoras que le acceden, Localidad Catastral Chacra, Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón 120 (antes provisorio 108 y rural 3682), parte de la chacra 659 señalada con el "1" según plano del Agr. Adolfo O. Musso, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Paysandú con el No. 61 el 10 de junio de 1940 y consta de una superficie de 7 hectáreas 4826 metros 4163 centímetros que se deslinda así: 212 metros 10 centímetros al Este de frente a Camino General a San Francisco; 211 metros 90 centímetros al Oeste de frente a calle Segunda Paralela al Este a Camino Comercio; 357 metros 70 centímetros al Norte de frente a calle No. 36; y 348 metros 57 centímetros al Sur con fracción "2" del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza en Dólares americanos debiendo al mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquirente; 4) Se desconoce existencia de construcciones y en su caso regularización de las mismas, y estado ocupacional; 5) Título de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesado.- Paysandú, 18 de noviembre de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

20) $ 5182 5/p 34193 Nov 22- Nov 28 (0128)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. c VIGANICO, Nélida - Juicio Ejecutivo" (Ficha 195 2001), se hace saber que el día 18 de diciembre de 2002, a las 10 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 936.894.66, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral (fs 27), el siguiente bien Inmueble: Fracción de campo y mejoras anexas, ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Salto, Paraje Paso del Parque del Daymán, padrón actual No. 8369 (antes 1489 en m á), que según plano del Agr. Leonardo Bulanti, inscrito en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de febrero de 1984 con el número 1707, señalado como fracción "dos", consta de una superficie de 777 héctareas 7211 metros que se deslinda así: al Sur, con fracción "tres" del mismo plano; al Este, Cañada de Aréchaga ó del Límite por medio con Padrón 5862; al Norte, con Padrón 1575, y al Oeste, frente a Camino Vecinal a Paso del Parque, por medio con la fracción "uno" del mismo plano y padrón 5955.- Esta fracción está gravada con una servidumbre de paso de 10 metros de ancho, para dar salida a fracciones "tres" y "cuatro" a Camino Público, establecida y dilimitada en el plano anteriormente descripto, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realizará en Dólares americanos debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos, al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce existencia de mejoras, y en su caso, estado de regularidad de las mismas y estado ocupacional; 5) Todo otro gasto no necesario para la escrituración será de cargo del adquirente; 6) De Certificados Registrales, surge Hipoteca a favor del B.R.O.U. y, 7) Títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 15 de noviembre de 2002.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Dptal.- DRA. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz.

20) $ 6001 5/p 34192 Nov 22- Nov 28 (0129)

SALTO
JUZGADO DE PAZ
SEGUNDO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SRA. JUEZ DE PAZ DE 2do. TURNO DE SALTO.
En autos: GUSTAVO CARBALLO c FUNES JESUS MARIA Y OTRA - EJECUCION PRENDARIA - Ficha 25 01, se hace saber que el día 29 de Noviembre de 2002, a la hora 15 y 15 en el local de calle 19 de Abril nº 634 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, el siguiente bien: 1 automotor marca Peugeot tipo Sedan, modelo 205 GR, año 1989 - Motor a nafta U 80-001 de 14 HP, Mat. Pdú. 112-523
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate la totalidad de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo.
2)- Que el bien se remata en el estado y lugar donde se menciona el presente Edicto.
4)- Que el vehículo mantiene deudas con la I.M.P.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 18 de Noviembre de 2002.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1091 2/p 34255 Nov 22- Nov 25 (0130)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OPTICA IBIZA SRL
Cesión

Documento: 25.10.2002
Cedentes: Elbio Richard Maderni Delgado y Nelly Noble Felintor (150 cuotas c u)
Cesionaria: Nelly Felintor Gelatti
Inscripción: No. 9030 de 28 10 2002.

22) $ 802 1/p 34199 Nov 22- Nov 22 (0131)

VERNI LIMITADA

INSCRIPCION 9206
CONTRATO 22.10.2002
SOCIOS: Juan Angel Medeiros Mederos - 90 cuotas
Roberto Ruiz Díaz Godoy - 5 cuotas
José Luis Medeiros Mederos - 5 cuotas
Objeto principal: Herrería, mecánica, albañilería, sanitaria, pinturas, limpiezas, jardinería, electricidad, mantenimiento en general
Plazo: 30 años
Domicilio Montevideo
Capital $ 90.0000 en 100 cuotas
Administración: Juan Angel Medeiros Mederos.

22) $ 1203 1/p 34200 Nov 22- Nov 22 (0132)

COMUNICACIONES DEL ESTE S.R.L.

CONTRATO - 1 NOVIEMBRE 2002, INSCRIPTO CON EL NRO. 9341 EL 8 NOVIEMBRE DE 2002
SOCIOS: Guillermo Raúl Rostan Gutiérrez - 75 cuotas
Marisa Stella Rubio Maqueda - 25 cuotas
CAPITAL: $ 18.000
Plazo: 20 años
Objeto: Comunicaciones en general
Domicilio: Maldonado - Piriápolis
Administración: Guillermo Raúl Rostán Gutiérrez.

22) $ 1203 1/p 34201 Nov 22- Nov 22 (0133)

SOLMARA LTDA

Contrato: 30.8.02
Domicilio: Ciudad de la Costa
Capital: $ 100.000, en 100 cuotas de $ 1.000
Socios: GUILLERMO ALVAREZ MUIÑO
MAIK JOEL AIZPURU RIVERO - 50 cuotas cada uno
Objeto: Venta productos alimenticios y bebidas
Administración: Maik Joel AIZPURU RIVERO
Plazo: 30 años
Inscripción: No. 7618, 10 09 2002 provisoria, 23 09 2002 definitiva.

22) $ 1203 1/p 34208 Nov 22- Nov 22 (0134)

EMPRESA CARAGUATA LTDA
RUC 190084910013
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 9-10-2002
Inscrip: Nº 8987
A) Nuevo administrador: José Miguel Clavijo Firpo.
B) Nueva sede: Lorenzo Carnelli número 237 de Tacuarembó.

22) $ 802 1/p 34218 Nov 22- Nov 22 (0135)

EL LADRILLO S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Fecha: 16.07.2002
Inscripción: Nº 7464 2002
Cedente: Nancy E. Rodríguez Pensado

Cesionario: Jorge Pérez Rodríguez
Cuotas cedidas: 6 de N$ 500 c u
Administración: María del Rosario Almeida Demarco.
22) $ 1203 1/p 34241 Nov 22- Nov 22 (0136)

GATIER S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 9.10.02 Inscripción: Nº 8841 (18.10.02)
Cedentes: Ernesto C. Schauricht Zas y Ana María Lafranchi Salas
Cesionario: Ernesto J. Schauricht Lafranchi
Cuotas cedidas: 35 cuotas de N$ 1.000.
22) $ 1203 1/p 34242 Nov 22- Nov 22 (0137)

LALUZ SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo
LALUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Asamblea Extraordinaria 10 de enero de 1996.
SOCIOS: Iris Elena Ribeiro Campos Dias García y Guiomar D'Apparecida Campos de Lemos Rolla
CAPITAL: $ 50.000 dividido en 500 cuotas sociales de $ 100 cada una, de las cuales 499 cuotas pertenecen a Guiomar D'Apparecida Campos de Lemos Rolla y 1 cuota social pertenecen a Iris Elena Ribeiro Campos Dias García.
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Guiomar D'Apparecida Campos de Lemos Rolla.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 20.11.2002 No. 9705.
22) $ 2406 1/p 34274 Nov 22- Nov 22 (0138)

DALMER SOCIEDAD ANONIMA
en lo sucesivo
DEDALMER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Asamblea Extraordinaria 8 de enero de 1996.
SOCIOS: Iris Elena Ribeiro Campos Dias García y Guiomar D'Apparecida Campos de Lemos Rolla
CAPITAL: $ 50.000 dividido en 500 cuotas sociales de $ 100 cada una, de las cuales 499 cuotas pertenecen a Guiomar D'Apparecida Campos de Lemos Rolla y 1 cuota social pertenecen a Iris Elena Ribeiro Campos Dias García.
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Guiomar D'Apparecida Campos de Lemos Rolla.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 20.11.2002 No. 9704.
22) $ 2406 1/p 34275 Nov 22- Nov 22 (0139)

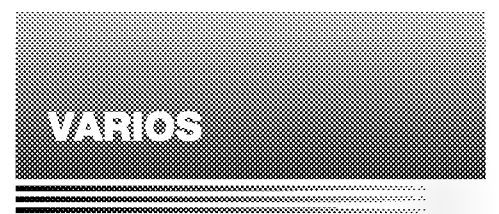
POLO R.L. LIMITADA
Modificación

Contrato: 5 Noviembre 2002.
Inscripción: Nº 9404 el 11 11 2002.
Administración: Alegre Sasson.
22) $ 802 1/p 34291 Nov 22- Nov 22 (0140)



Enajenación de Negocio
de Levaduras de Fleischmann
Nabisco Uruguay S.A.
Ley 26/09/1904

Por contrato de fecha 31 de octubre de 2002, Fleischmann Nabisco Uruguay S.A. prometió vender a Flodden S.A. con domicilio en Yaguarón 1407 oficina 607 una parte de su establecimiento comercial que gira en esta ciudad en la calle Juan Paullier 2373 obligándose a transferir todo lo referente al negocio de levaduras. Se cita y emplaza a interesados presentarse en Yaguarón 1407 oficina 607.
25) $ 6819 20/p 34283 Nov 22- Dic 19 (0141)



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

EDICTO

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV. "Estación 30 15 Kv Polímeros San José - Estación 30 15 Kv. Ecilda Paullier, por el Decreto 168 996 de fecha 08.05.96, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 02.-3160, del 24 de octubre de 2002, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso Of. 406, Montevideo -y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de San José individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES - PROBABLES PROPIETARIOS
7ma. Sección Judicial del Departamento de San José
5710 - APOLUX S.A. Y JUAN RODRIGUEZ.
4456 - SIXTO, JUAN, MARIA PEREZ BORGES Y ATANASILDO IZQUIERDO GANDINI.
3888 - PROPIETARIO DESCONOCIDO.
2866 - RAUL VITETTE TESTE.
2876 - TOMAS Y AMERICO ALMIRON GALAIN.
2867 - TOMAS ALMION GALAIN.
4503 - OCTAVIO SILVA MALET.
2875 - OCTAVIO SILVA MALET.
5914 - IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY DIOCESIS DE SAN JOSE.
2897 - OMAR MONTELONGO GERVASIN.
13987 - NESTOR OTTO AUSTINO SCHUSSELIN.

7081 - ADRIANA PONS GONZALEZ.
7076 - LUIS PONCE HERNANDEZ.
7077 - LUIS PONCE HERNANDEZ.
7075 - EULOGIO SALLES HERNANDEZ.
3327 - EULOGIO SALLES HERMNANDEZ.
3582 - JUAN GUERRA CABRERA.
14106 - JORGE, ROSSANA Y FERNANDO MANRIQUE SAAVEDRA.
3329 - PAULO DE LEON BASCI, FRANKLIN DE LEON GUINAGA Y CIOZOLTE DELFINO Y CIA. S. EN. C.
10736 - LUIS, MIRTA MASCHERONI BACCINO E IRMA DELIA BACCINO.
3191 - ANGEL ANTOGNAZZA LAVECCHIA.
3192 - RITA QUEVEDO PANZARDI.
3466 - CARLOS E. BARBE.
13497 - MARTIN RODRIGUEZ DIAZ.
3212 - ISMAEL, HECTOR ODRIOZOLA CATTANEO, ISMAEL ALEJO ODRIOZOLA.
692 - JOSE MARIA PARRA, ANTONIO PARRA LOZANO Y JOSE VILLODRE RUS, TERESA JAEEÑO CANO, MIGUEL JEREZ BALLESTERO Y CONSTANCIO VILLODRE.
4026 - HORACIO Y EDGARDO ROLAND CELIO.
3193 - HORACIO Y EDGARDO ROLAND CELIO.
7927 - HORACIO Y EDGARDO ROLAND CELIO.
5855 - LUIS MEDINA GONZALEZ.
3190 - ANGEL HERNANDEZ PEÑA.
3308 - MATILDE APATIA EGUSQUIZA.
12521 - HUMBERTO, GUALBERTO, GLADIS, ESTHER, RAMON, ELBIA Y DELIA DELPINO, ALMENARES Y BLANCA MELIAN SELLANES.
3189 - ANGEL HERNANDEZ PEÑA.
5ta. Sección Judicial del departamento de San José.
16970 - HECTOR BLANCO DE ARMAS.
16969 - HECTOR BLANCO DE ARMAS.
16824 - ROBERT CHACON.
4342 - JOSE LUIS DIAZ REVERON.
8095 - ISRAEL CHACON HERNANDEZ.
820 - AUDOMAR FERRO DE LEON. IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY. DIOCESIS DE SAN JOSE DE MAYO.
13901 - PROPIETARIO DESCONOCIDO.
4539 - TOMAS NOEMI CHACON.
4509 - ELBIO QUESADA MARRERO.
10278 - ISRAEL CHACON HERNANDEZ.
10272 - JOSE NIEVES REYES Y CIPRIANO REYES GONZALEZ.
10331 - FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ.
9345 - ROBERTO HODEL.
821 - GREGORIO DIAZ CHACON Y HUGO DIAZ TRUJILLO.
803 - PIO Y JUANA HERNANDEZ ALVAREZ.
10651 - JOSE HUMBELER PERDOMO.
8949 - OSCAR Y MILKA CHACON TRUJILLO.
1060 - OSCAR Y MILKA CHACON TRJILLO.
3858 - ANTONIO MEGREIRA ALLO.
6051 - HENRY MALAN PERRACHON.
7738 - JOSE CERDERAS FERNANDEZ Y SILVIA GONZALEZ ESCUDER.
5971 - AMANDA MARTINEZ, MIRTHA, ARTURO Y MARY GARCIA MARTINEZ.
844 - RICARDO RODRIGUEZ SABALSAGARAY.
910 - GUILLERMO MACCIO Y MABEL BERTOLOTTO.
8504 - GUMERSINDO CASTRO VILAR.
938 - DANIEL RUIZ ARRONDO.
939 - MARIA CORTABARRIA BIDART Y JULIO SEVERI VIDOVICH.
900 - HECTOR MARTINEZ ELVIRA Y MARTHA MARGARITA DREYER GARCIA.
7931 - SERGIO, LIRIA Y ONEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.
896 - JUAN RODRIGUEZ.
6559 - WILLY ROHRER FOSTEL.
4277 - LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ Y WALTER MARTINEZ SANCHEZ.
10310 - MIRKO FABRE SANCHEZ Y GRACIELA FABRE SANCHEZ.
5028 - JOSE GONZALEZ LARGUERO E IRIS Y NERI GONZALEZ INTHAMOUSSU.
10507 - JOSE GONZALEZ LARGUERO E IRIRS Y NERI GONZLAEZ INTHAMOUSSU.
685 - SERGIO ROLAND PLAVAN.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54903 Nov 22- Dic 05 (0142)

ANCAP

A.N.C.A.P
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

LICITACION ABREVIADA Nº 4 90365: ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN PUNTA DEL ESTE
ESTA ADMINISTRACION HA RESUELTO POSTERGAR EL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA EL DIA:
MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 A LAS 14.30 HORAS
ESTAMOS EN INTERNET:
VISITENOS EN: www.ancap.com.uy licitaciones.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54909 Nov 22- Nov 22 (0143)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,510000
BRASIL	REAL	1000	3,524000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,579600
JAPON	YEN	3600	122,240000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,463900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,003200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,790	7,920
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	7,860	8,100
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	27,460	27,510
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	27,500	27,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	27,500	27,550

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 54919 Nov 22- Nov 22 (0144)



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 19 de noviembre de 2002.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de octubre de 2002**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de octubre de 2003** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1308

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
2826288-8	AIELLO LOITEY, MARINELA	31/10/02	31/10/03
3791332-7	ALPUY PEREIRA, ALBERTO CARLOS	31/10/02	31/10/03
734408-9	ALTMAN MUCHNIK, JAIME	31/10/02	31/10/03
1177725-6	APRILE SCALI MIGUEL ANGEL	31/10/02	31/10/03
3253030-6	ARRALDE BRAZEIRO, HECTOR RAUL	31/10/02	31/10/03
2599249-6	BAEZ VELAZQUEZ, MARTIN ANDRES	31/10/02	31/10/03
211433630017	BALCAR S.A.	31/10/02	31/10/03
1193715-1	BELLOTTI MARTINEZ NAHIR	31/10/02	31/10/03
1243028-9	BOGAO RODRIGUEZ, MARTA MARGOT	31/10/02	31/10/03
212350440014	BOREAL GARDEN S.A.	31/10/02	31/10/03
1297714-8	CALACHA RODRIGUEZ EDUARDO ALCIDES	31/10/02	31/10/03
1849115-2	CAMARERO ALONSO CARLOS	31/10/02	31/10/03
1780264-5	CAMMAROTA ZIROLLI MIGUEL ALEJANDRO	31/10/02	31/10/03
214583730011	CAMMAROTA ZIROLLI MIGUEL ALEJANDRO	31/10/02	31/10/03
1147833-9	CAORSI LIMA HECTOR EDUARDO	31/10/02	31/10/03
210343470012	CASA DEL CREDITO S.A.	31/10/02	31/10/03
213784360019	CASTELLI CROHARE CECILIA	31/10/02	31/10/03
1845235-8	CASTELLI CROHARE, CECILIA	31/10/02	31/10/03
3159610-3	CATTANEO ZALACAIN, LUIS AMERICO	31/10/02	31/10/03
4759821-8	CERETTA PIVATO, GIOVANNI	31/10/02	31/10/03
1475595-4	CHIQUIAR DIAZ, JORGE JOSE	31/10/02	31/10/03
1680548-6	CLAUDIO FERNANDO BRIANO FRANCO	31/10/02	31/10/03
707086-0	CONDE DIAZ, JOSE ENRIQUE	31/10/02	31/10/03
110204140017	CONLAZO ALICIA Y TRECU FERNANDO	31/10/02	31/10/03
210205690017	COOPERATIVA PROPIETARIOS AUTOMOVILES CON TAX	31/10/02	31/10/03
3581312-9	COTLARENCO TKACHENCO, SONIA	31/10/02	31/10/03
2702466-3	COUSILLAS GOMEZ, JOSE FREDDY	31/10/02	31/10/03
210345040015	CROMOCOLOR S.A.	31/10/02	31/10/03
1388978-4	DA SILVA SANCHEZ BLANCA DEL CARMEN	31/10/02	31/10/03
1208004-8	DALLA MURA GERMANO	31/10/02	31/10/03
1719340-4	DANIEL ANDRES WALTER AZETTA	31/10/02	31/10/03
1834669-4	DARWIN MIGUES MARICHAL	31/10/02	31/10/03
2567999-7	DE LA FUENTE LARRAZABAL ALVARO	31/10/02	31/10/03
3504561-9	DE LEON CASANOVA, JUAN MIGUEL	31/10/02	31/10/03
3204301-6	DE LEON GUATTINI, RUBEN BALDOMIR	31/10/02	31/10/03
3653219-8	DE OLIVEIRA MADEIRA BENEDETTI, HUGO EDUARDO	31/10/02	31/10/03
1258467-4	DELGADO SAUKEVICIUS HERMINIA IRENE	31/10/02	31/10/03
213029110011	DILFER S.A.	31/10/02	31/10/03
214557980014	EDESUL S.A.	31/10/02	31/10/03
1829560-9	ESPINO GONZALEZ, WASHINGTON	31/10/02	31/10/03
211043470015	ESTAMET S.A.	31/10/02	31/10/03
1326982-7	FAGUNDEZ OJEDA, NESTOR WILLIAN	31/10/02	31/10/03
1858721-8	FERNANDEZ BOZZOLO, PABLO	31/10/02	31/10/03
3610702-2	FERNANDEZ ESTEBAN, GRACIELA ZENONA	31/10/02	31/10/03
1218995-5	FERNANDEZ PASTRANA RAMIRO	31/10/02	31/10/03
672589-6	FERREIRA PEREZ, MELBA MIREYA	31/10/02	31/10/03
1140764-1	FOLENA VLADISLAVICH, ALVARO	31/10/02	31/10/03
120178050017	FRUTOS CACERES, MARIA LORENA	30/09/02	30/09/03
1302217-4	FUENTES DE MARCO ALICIA MARIA	31/10/02	31/10/03
1934409-5	FURTADO STUMBO, LILIAN	31/10/02	31/10/03
3185688-4	GAGO CARDOZO JAVIER MARCELO	31/10/02	31/10/03
212698130010	GANADER S.A.	31/10/02	31/10/03
2881696-6	GLORIA RAQUEL SCALETTA GIL	31/10/02	31/10/03
1053614-2	GOMEZ CARELLA WINSTON CONO	31/10/02	31/10/03
1583031-5	GUAGLIANONE RO EDUARDO ANTONIO	31/10/02	31/10/03
1140321-9	GUERRA FONT, ALVARO	31/10/02	31/10/03
1602213-3	HERRAN GUTIERREZ, MARCELO	31/10/02	31/10/03
639577-0	HOLZER WURTH JULIO CARLOS	31/10/02	31/10/03
010034370010	HUGO E. DE OLIVEIRA MADEIRA Y COMPAÑIA	31/10/02	31/10/03

Aviso Nº 54918 continúa en páginas 2592-C y 2593-C

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 1480 02 LLAMADO Nº 141 02

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depto. de Química Orgánica, Esc. G, Gdo. 2, 25 hs. sem., por el período de 6 meses a partir de la toma de posesión, con cargo a donaciones provenientes de la Empresa ELECO.

Apertura: 21 de noviembre de 2002.

Cierre: 28 de noviembre de 2002 a la hora 13:00.

Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54910 Nov 22- Nov 22 (0146)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 1491 02 LLAMADO Nº 143 02

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Gdo. 2, 20 hs. sem.), en la Cátedra de Parasitología, por el período 01.03.03 al 31.12.03, con cargo a las economías generadas por la Cátedra (licencia s s de Mariana González).

Apertura: 21 de noviembre de 2002.

Cierre: 28 de noviembre de 2002 a la hora 13:00.

Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54911 Nov 22- Nov 22 (0147)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 1438 02 LLAMADO Nº 142 02

Se llama a aspirantes para la provisión de un cuadro de interinatos a cargos de Ayudante (Esc. G, Gdo. 1, 20 hs. sem.), en la Cátedra de Inorgánica a partir del 01.01.03, con cargo a los Proyectos CSIC Nº 254 y 257.

Apertura: 21 de noviembre de 2002.

Cierre: 05 de diciembre de 2002 a la hora 13:00.

Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54912 Nov 22- Nov 22 (0148)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 1463/02
LLAMADO Nº 144/02

Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Gdo. 2, 40 hs. sem.), en la Cátedra de Inmunología, por el período 01.12.02 al 31.12.03 y posteriormente hasta el 31.12.03, sujeto a informe de disponibilidad, con cargo al Proyecto CSIC Nº 251.

Apertura: 21 de noviembre de 2002.

Cierre: 28 de noviembre de 2002 a la hora 13:00.

Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54913 Nov 22- Nov 22 (0149)

211619380010	ISTOL S.A.	31/10/02	31/10/03
608015-7	JOSE L VILLEGAS	31/10/02	31/10/03
140094490010	LANYCUER S.R.L.	31/10/02	31/10/03
2598754-0	LARROSA DAU FRANCISCO ALFREDO	31/10/02	31/10/03
211457290011	LORNAY SA	31/10/02	31/10/03
3994351-6	LOTITO KISIOLAR ROBERT DANIEL	31/10/02	31/10/03
1580012-8	MACELLARO DEL RE, JOSE HUGO	31/10/02	31/10/03
3560376-8	MACHADO ARBIZA, ANALIA ELIZABETH	31/10/02	31/10/03
1356760-9	MACHADO NUÑEZ, EDUARDO	31/10/02	31/10/03
211724310019	MACHADO RODRIGUEZ, ANTONIO MARIA	31/10/02	31/10/03
2969132-1	MACHADO RODRIGUEZ, ANTONIO MARíA	31/10/02	31/10/03
3547617-1	MARTINEZ NEME, NIVIA OLIVIA	31/10/02	31/10/03
2546046-1	MATOS VEGA, PATRICIA	31/10/02	31/10/03
1878603-6	MERLETTI VALDES, CARLOS ALFREDO	31/10/02	31/10/03
212032780016	MIT MONTAJES INDUSTRIALES Y TALLERES S.A.	31/10/02	31/10/03
2548221-1	MUÑOZ QUINTANA, ALBERTO MARIANO	31/10/02	31/10/03
214373570018	NIGUA S.A.	31/10/02	31/10/03
213815550019	NOVAPARK S.A.	31/10/02	31/10/03
1189776-5	NUGUE ESCOZ RICARDO	31/10/02	31/10/03
4075727-5	NUÑEZ MONTES, ESTEBAN	31/10/02	31/10/03
414963-4	ORFILIA ELVIRA CUADRO GUAROGLIA	31/10/02	31/10/03
1822203-2	OTHEGUY MIGUEZ MARCELO NELSON	31/10/02	31/10/03
3224490-1	PELUFFO SANSONE, LUIS ERNESTO	31/10/02	31/10/03
3175389-6	PERCOCO ROSSO, MARTHA MARIELA	31/10/02	31/10/03
1173901-4	PERDOMO MARTINEZ LIBERTAD LILIANA	31/10/02	31/10/03
1173584-2	PEREZ BLANCO JULIO	31/10/02	31/10/03
213654400010	PEREZ CARDENAS LTDA.	31/10/02	31/10/03
2859520-5	PERRACHON MONDON, HUGO ELBIO	31/10/02	31/10/03
1291694-2	PRADERI MURNIK, FERNANDO ARIEL	31/10/02	31/10/03
212704120018	PRESISER S.A.	31/10/02	31/10/03
213331220010	QUATRO RUTAS S.R.L.	31/10/02	31/10/03
1104195-8	RICARDO IVETICH GERPE	31/10/02	31/10/03
1518373-8	ROCHA IGLESIAS, GABRIEL VALENTIN	31/10/02	31/10/03
3260165-4	RODRIGUEZ CALISTRO, MARIA ELISA	31/10/02	31/10/03
1286208-0	RODRIGUEZ GARCIA GUSTAVO JOSE	31/10/02	31/10/03
899913-4	ROMERO MOTTOLA, ANTONIO VICTORIO	31/10/02	31/10/03
1596525-3	SAATIAN LAPACHIAN CARLOS	31/10/02	31/10/03
984747-5	SAVIO TERRAGNO, RAúL WALTER	31/10/02	31/10/03
3397451-3	SCARON HUGALDE, ANDRES ERNESTO	31/10/02	31/10/03
1160022-7	SICCARDI REGA, OSIRIS	31/10/02	31/10/03
1153924-2	SILVA IRIGARAY, ERNI JORGE	31/10/02	31/10/03
1305333-7	SILVA SILVEIRA, CARLOS ALBERTO	31/10/02	31/10/03
1448204-6	SILVIA MERCEDES LEMOS PALADINO	31/10/02	31/10/03
2624264-2	STEMPHELET PERALTA, WASHINGTON	31/10/02	31/10/03
3804479-3	SYLVANA FERRARI	31/10/02	31/10/03
1831617-8	SYLVIA A RODRIGUEZ GONZALEZ	31/10/02	31/10/03
213522590017	TECPLAN S.A.	31/10/02	31/10/03
213951160014	TIDESTAR SA	31/10/02	31/10/03
3469923-5	TIHISTA ZABALETA CARLOS	31/10/02	31/10/03
2017473-2	TRECU TOMAS	31/10/02	31/10/03
1275854-0	ULIANO MELENDRES, EMILIO ADOLFO	31/10/02	31/10/03
3579792-3	URRUTY ETCHEPARE TRAVIESO, JUAN RAMON	31/10/02	31/10/03
2573833-5	UMBELINA NELLY SILVEIRA RODRIGUEZ	31/10/02	31/10/03
4046075-7	VENTURINI LUCAS, HECTOR ABEL	31/10/02	31/10/03
1922967-7	VIETA BOVERE, LUIS DANIEL	31/10/02	31/10/03
3551664-2	VILLAMOR MARDONES, JUAN VICTORINO	31/10/02	31/10/03
823854-2	WILUZANSKI AMTERDAMSKA SMOREL MOISES	31/10/02	31/10/03

Montevideo, 19 de noviembre de 2002.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al **31 de octubre de 2002**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1309

Documentación	Nombre	Final.
4725270-5	ALVAREZ CODOCEO ADOLFO RENE	31/05/04
1116942-5	BELEDO REGALADO WALTER	31/08/04
1328489-5	BOCCONE SCHINCA, CARLOS MARIA	31/05/04
1560205-3	CASARINO OKRETICH, MARIO	31/07/04
1167080-8	CASTRO COLLAZO, JUAN MANUEL	30/06/04

Aviso Nº 54918 continúa en página 2593-C

CONVOCATORIAS

Colonia, noviembre 18 de 2002.-
CAISA (Cooperativa de Asistencia Integral de Salud) convoca a elecciones generales para el día 28 11 2002 desde la hora 9 hasta la hora 18.-
El plazo para presentar listas es hasta el 26 11 2002 hora 18.-
Dr. Daniel Villoldo, Presidente - Emilio Martínez, Secretario.
27) $ 205 1/p 34187 Nov 22- Nov 22 (0150)

CONVOCATORIA

Montevideo, 8 de noviembre de 2002
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI:
De acuerdo al Estatuto Art. 34 inciso L se llama a Asamblea General Ordinaria el 13 de diciembre de 2002, a la hora 9:00 en el Salón de Actos de FEMI - Cufré 1781 - Montevideo.

Orden del día:

1.- Memoria del ejercicio finalizado el 31.7.02
2.- Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio económico 1.8.01 al 31.7.02.
3.- Proyecto de distribución de utilidades al 31.7.02
4.- Informe de la Comisión Fiscal y fijación de remuneraciones de directivos
5- Presupuesto anual
6- Informe y análisis de ventas de artículos de consumo a funcionarios y médicos.
7- Suspensión del sistema de refinanciación
8- Medidas a tomar ante incumplimiento de obligaciones por parte de las Instituciones.
9- Elección de tres cargos de la Comisión Directiva y un cargo de la Comisión Fiscal
POR COCEMI
Dr. Eduardo Vidal - Presidente, Dr. Jorge Ferreira - Secretario, Dr. Sergio Ramos - Tesorero, Dr. Getulio Groisman - Vocal, Dr. Elbio Zunino - Vocal.
NOTAS: 1) Acorde al artículo 27 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder. 2) Se deja sin efecto la convocatoria para el 6.12.02.
27) $ 2046 3/p 34206 Nov 22- Nov 26 (0151)

CONVOCATORIA

Unión Médica Regional Cooperativa de Asistencia (UMERCO) cita a los Socios Cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria (Art. 22 de los Estatutos) para el día 14 de Diciembre de 2002, a la hora 9:00 en primera convocatoria en la Sede Central de la calle Libertad 136 de la ciudad de Cardona, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Lectura del acta anterior.
2.- Memoria y Balance anual del ejercicio 2001-2002.
3.- Presupuesto para el nuevo ejercicio.
4.- Poner a consideración el reglamento interno presentado por la Comisión Electoral.
5.- Elección de nuevas autoridades al Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período Diciembre de 2002 - Diciembre de 2004.
Segunda convocatoria para el día 21 de Diciembre a la hora 9:00 en el mismo lugar
Dr. Hector García, Presidente - Dr. Roberto Martínez, Secretario.
27) $ 1432 3/p 34270 Nov 22- Nov 26 (0152)

3181405-0	DANIEL ACOSTA ALMEIDA	31 08 04
2611704-9	DANIEL NAVILIAT	30 04 04
212493880018	DANUK S.A.	31 07 04
3040522-8	FERNANDEZ FORNARI, ANDREA	30 04 04
212928540010	GALISOL S.A.	31 05 04
3731978-3	GOLA CURTI, LUIS HERALDO	31 03 04
2848823-0	HERNANDEZ, ARIEL ALEJANDRO	31 01 04
2629525-7	LEDESMA SILVA, RUBEN	31 01 04
213434570014	LOBYTEC S.A.	28 02 04
900223-9	PELLEGRINI GIAMPIETRO, GAETANO	31 07 04
2014805-2	PETRUK MISZCZUK, JULIA ELENA	31 07 04
3856543-6	PEYRO NUÑEZ, WALTER	28 02 04
1163221-8	RODRIGUEZ DIAZ MARIO LISANDRO	28 02 04
213727870011	RODRIGUEZ DIAZ, MARIO LISANDRO	28 02 04
966435-6	STEFAN LOBLOWITZ ERNST	15 12 03

Montevideo, 19 de noviembre de 2002.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1310

No hay revocaciones de clausuras al 31 10 02

----- o -----

27) (Cta. Cte.) 3/p 54918 Nov 22- Nov 26 (0145)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

tencia No. 258
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR RAUL ALONSO DE MARCO
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil dos
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "HERNANDEZ POLITO, ADEMAR C MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - Responsabilidad por acto de la Administración - CASACION", Ficha 522 2000.
RESULTANDO:
I) Que por sentencia No. 124, de fecha 26 de julio de 2000, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno confirmó, sin especial condena procesal, la sentencia apelada, salvo en cuanto había declarado la caducidad de la reclamación, en cuyo extremo la revocó, desestimando dicha excepción previa (fs. 66 70).
La sentencia interlocutoria parcialmente confirmada -Nº 2393 99 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno- había amparado el excepcionamiento deducido y, en su mérito, declarado que había operado la caducidad y prescripción de la acción deducida (fs. 43 49).
II) Que la parte actora interpone contra la sentencia de segunda instancia el recurso de casación, fundándolo en infracción al artículo 39 de la ley No. 11.925.
Alega que de la norma mencionada surge que respecto de los créditos y reclamaciones contra el Estado sólo puede invocarse la caducidad, instituto de privilegio que no operó en el caso y así fue resuelto; por lo tanto la prescripción del derecho común no puede invocarse en subsidio de la excepción de caducidad.
Citando la opinión del Prof. Sayagués Laso (Tratado, t. I, págs. 585 y ss.) afirma que las prescripciones de derecho común han sido sustituidas por una caducidad; y destaca que - siendo ésta más rigurosa que la prescripción- se necesita un texto expreso para establecerla. Sin embargo, según dicho tratadista, mientras las leyes de 1922, 1925 y 1935 referían a una prescripción cuatrienal, la jurisprudencia entendió que se trataba de una caducidad y por ello fueron consideradas inaplicables las causales de suspensión de la prescripción previstas en el Código Civil. La ley Nº 11.925 determinó finalmente en forma expresa que se trata de un término de caducidad que comprende los créditos y reclamaciones de cualquier naturaleza.
El accionamiento de autos se funda en la responsabilidad civil del Estado causante de daños "en la ejecución de los servicios públicos" (art. 24 de la Constitución): también por este fundamento es inoponible la prescripción corta y cuatrienal de derecho común.
Aun en la hipótesis de que no se compartan los fundamentos expuestos, igualmente debe desestimarse la excepción de prescripción dado que el Estado no aduce el pago, siendo que -a diferencia de la caducidad- la prescripción cuatrienal y corta no puede invocarse sin la afirmación de que se ha pagado en tanto se funda en una presunción de pago. Apoyan esta tesis la jurisprudencia que menciona y el Prof. Véscovi.
A su vez, si se pretendiera aplicar la prescripción corta y cuatrienal, debería considerarse que la misma fue interrumpida naturalmente (art. 1.234 C.C.) en virtud de que -tal como fue reconocido en la contestación- si bien el hecho ilícito que genera la obligación de reparar ocurrió el 10 4 95, el Banco de Seguros del Estado pagó una indemnización (que no cubre los rubros reclamados) derivada del siniestro, en nombre del asegurado, el 30 de agosto de 1995, por lo que el nuevo plazo de prescripción habría comenzado a correr a partir de esa fecha. Y el auto Nº 956 99, que ordena el traslado de la demanda, fue notificado el 2 de junio de 1999, esto es, antes de cumplirse el término de cuatro años previsto en el art. 1.332 C.C. (argumento que también puede fundarse en el art. 376 de la ley Nº 12.084).
Finalmente expresa que la prescripción extintiva es una sanción al no ejercicio de un derecho y, en consecuencia, debe interpretarse restrictivamente, debiendo siempre preferirse la solución acorde a la conservación del derecho (fs. 74 76).
III) Que la contraparte al evacuar el traslado del recurso solicita su desestimación (fs. 79 81 vto.); oído el Sr. Fiscal de Corte, considera que corresponde anular parcialmente el fallo atacado y, en su lugar, desestimar la excepción de prescripción y ordenar la prosecución de los procedimientos (fs. 92 95).
CONSIDERANDO:
Que la Corte -por unanimidad y de acuerdo con la opinión del Sr. Fiscal de Corte- considera básicamente de recibo la impugnación subexámine.
A pesar de configurar la caducidad y la prescripción institutos diversos, no es jurídicamente procedente invocar la caducidad cuatrienal de los créditos y reclamaciones contra el Estado -que prevé el art. 39 de la Ley Nº 11.925-, y en forma subsidiaria deducir una excepción de prescripción del derecho común -como hizo la demandada en el caso y admitieran los tribunales de mérito-.
El art. 39 cit. derogó, en efecto, expresamente en relación a los créditos y reclamaciones contra el Estado "de cualquier naturaleza u origen" todos los términos de caducidad o prescripción previstos en otras normas salvo las de materia aduanera (incluido entonces el plazo de cuatro años que prevé el art. 1.332 del C. Civil, aplicado por el "ad quem"). Cabe pues concluir, con el Sr. Fiscal de Corte, que el único medio extintivo derivado del paso del tiempo de los créditos y reclamaciones deducidas contra la persona pública mayor es la caducidad (de lo contrario habría que admitir la permanencia de prescripciones sin plazo, lo cual es ontológicamente imposible).
Con relación al alcance del art. 39 de la Ley 11.925 -y para fundar el rechazo de la interpretación limitante expuesta por el Dr. Bengoa Villamil en la obra que cita la Sala (fs. 81) en el contexto de sus antecedentes históricos- resulta ilustrativo transcribir parcialmente el análisis del Dr. Edgardo Amoza Antúnez de Olivera en su trabajo "La caducidad de las reclamaciones contra el Estado" (Anuario de Derecho Administrativo, T. III, pág. 244 46):
"4. Evolución de nuestro derecho positivo. Inicialmente, el tema de la responsabilidad del Estado se resolvía apelando a los preceptos contenidos en el Código Civil referidos a la prescripción, pues se consideraba que constituían la norma general en la materia pasible de extenderse incluso al derecho público. El problema radicaba en determinar cuál artículo del Código Civil era aplicable en razón de las distintas soluciones que el mismo contiene. Así por ejemplo, el artículo 1.216 establece la norma general relativa a la prescripción de las obligaciones personales derivadas de contrato, cuasi-contrato o la ley, esto es, un plazo de veinte años. Pero existe también un régimen de prescripciones cortas (artículos 1.222 y siguientes) agregando otro plazo para las acciones de responsabilidad por hecho ilícito, o sea, delitos y cuasi-delitos civiles (artículo 1.332) que se fija en cuatro años.
Sayagués Laso asemejaba la responsabilidad

del Estado por dictar un reglamento ilegal y exigir su cumplimiento o asignarle efecto retroactivo, destituir funcionarios con violación de las normas legales, originar perjuicios fuera de lo normal a una propiedad como consecuencia de la realización de una obra pública o por desistir de ella cuando en base al proyecto se obligó a un particular a proceder de un modo determinado, o cuando vehículos o máquinas de la Administración provocan accidentes, etc., con situaciones que constituyen delitos o cuasi-delitos civiles, por lo que sostenía la aplicación de las prescripciones que el Código Civil fija para este tipo de situaciones. Descartaba la aplicación de la prescripción de veinte años establecida en el artículo 1.216 del Código Civil por entender que rige situaciones de hecho distintas, como lo son las obligaciones derivadas de contratos, cuasi-contratos o de la ley, o sea casos de responsabilidad contractual o legal. En su opinión, sería ilógico que la responsabilidad por acto o hecho administrativo, típica responsabilidad extracontractual o aquiliana, se rigiera por el artículo 1.216 prescindiendo de la disposición propia a tal categoría de hechos, que es el artículo 1.332.

Tal criterio seguido por la doctrina y jurisprudencia, vino a aclarar las dudas que sobre el punto existían al no existir norma concreta que fijara el plazo de prescripción de la responsabilidad del Estado. Si bien el artículo 29 de la ley No. 7.519 había establecido un plazo de prescripción de cuatro años, el mismo estaba referido solamente a aquellos créditos que la norma establecía y no a los que resultaban de un acción de responsabilidad contra el Estado.

El artículo 25 de la ley No. 7.819 repitió la solución, aunque agregaba una derogación: la del artículo 1.216 del Código Civil, siempre refiriéndose a créditos por presupuesto o leyes especiales incluidos, sueldos, jubilaciones y pensiones.

Aun cuando ambas normas emplearon en su redacción el término "prescripción", cierta jurisprudencia consideró que se trataba de verdaderos plazos de caducidad que importaban una sanción al titular de un derecho que no lo ejerce en el término fijado. Asimismo, se estableció toda una novedad en la materia que luego el legislador consagrara normativamente: esa caducidad se interrumpe por la gestión administrativa realizada por el interesado para obtener el cobro de su crédito.

En el año 1935 se dicta la ley No. 9.461 (normas complementarias de las incluidas en el Presupuesto General de Gastos), la que en su artículo 2 extiende el ámbito de aplicación de los términos de prescripción a todos los créditos contra el Estado por concepto de suministros, consagrando que la misma se operará por períodos mensuales. Si bien en cierta medida significó una evolución en la regulación de la cuestión, los problemas de interpretación parecían aumentar, pues el tema se centraba ahora en el concepto de suministro. Continuaba a nivel de la jurisprudencia, la discusión acerca de si el plazo era de caducidad o prescripción, admitiéndose la aplicación de la analogía con la prescripción extintiva para fijar las causales de interrupción.

El artículo 39 de la ley No. 11.925 de 27 de marzo de 1953 utilizó el término caducidad. La norma en cuestión establece: "Todos los créditos y reclamaciones contra el Estado, de cualquier naturaleza u origen, caducarán a los cuatro años, contados desde la fecha en que pudieron ser exigibles. Esta caducidad se operará por períodos mensuales. A los efectos de la aplicación de este artículo, deróganse todos los términos de caducidad o prescripción del derecho común y las leyes especiales, con la única excepción de los relativos a las devoluciones y reclamaciones aduaneras que seguirán rigiéndose por las leyes respectivas". Posteriormente, se agregó a esta norma la solución consagrada por el inciso sexto del artículo 376 de la Ley 12.804: "Toda gestión fundada del interesado en vía administrativa, reclamando devolución o pago de una suma determinada, suspenderá hasta la resolución definitiva, el término de caducidad establecido en el artículo 39 de la ley No. 11.925 de 27 de marzo de 1953"; según el precepto declarativo contenido en el artículo 45 del Decreto-Ley No. 14.189.

5. Régimen vigente

El término de caducidad para reclamaciones por créditos contra el Estado se encuentra regulado por los artículos 39 de la ley No. 11.925 y 376 de la ley No. 12.804, que establecen un plazo de cuatro años.

Esta solución responde a una conceptualidad más técnica y correcta que la dispuesta por leyes anteriores, diferenciando la caducidad de la prescripción. Asimismo, se despeja el panorama al establecerse, a los efectos de la aplicación del artículo 39 de la ley No. 11.925 la derogación de todos los términos de caducidad o prescripción del derecho común y leyes especiales, con la única excepción de los relativos a la materia aduanera...".

En suma, -como se adelantara- la única norma legal aplicable en relación a la presente reclamación es el art. 39 de la ley 11.925.

Esta conclusión coincide por lo demás con la jurisprudencia de la Corte, que aplica la caducidad cuatrienal en relación a toda reclamación contra el Estado. El argumento opuesto a esta interpretación que extrae el Dr. Bengoa Villamil del vocablo "gestión" utilizado en el art. 376 de la ley No. 12.804, antes transcripto, en la obra mencionada ut supra (pág. 209) -y que invoca en el grado el M.S.P. (fs. 80 vto.)- es ciertamente insuficiente para desvirtuar el texto y los antecedentes precedentemente relevados: es claro para la Corte que la ley 12.804 regula el efecto de cierta clase de "reclamaciones", sin reducir por ello expresa o sistemáticamente el alcance general de la ley No. 11.925.

En consecuencia, estando la reclamación de autos condicionada únicamente por la caducidad cuatrienal -cuya verificación fuera desestimada por sentencia firme-, corresponde casar la recurrida en cuanto acoge la excepción de prescripción subsidiariamente opuesta, determinando así la continuidad de los procedimientos.

De acuerdo a la solución adoptada, no resulta necesario analizar detenidamente las restantes alegaciones del recurrente, que son a juicio de la Corte equivocadas e incluyen la insólita aseveración de que la prescripción prevista en el art. 1.332 del C. Civil es una prescripción corta que se funda en una presunción de pago.

En virtud de lo expuesto, de los fundamentos concordantes del Sr. Fiscal de Corte, y de lo dispuesto por los artículos 268 y ss., 197 y concordantes del Código General del Proceso y demás normas citadas, la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad:

FALLA:

CASASE LA SENTENCIA IMPUGNADA EN CUANTO ACOGE LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION Y, EN SU LUGAR, DESESTIMASE LA EXCEPCION INTERPUESTA, SIN ESPECIAL CONDENACION.

PUBLIQUESE.

Y OPORTUNAMENTE DEVUELVASE.

DR. GERVASIO E. GUILLOT, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto por seis fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "HERNANDEZ POLITO, ADEMAR C MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. RESPONSABILIDAD POR ACTO DE LA ADMINISTRACION. CASACION", Ficha Nº 522 2000. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a quince de noviembre de dos mil dos.

ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54921 Nov 22- Nov 22 (0153)

tencia Nº 259

MINISTRO REDACTOR:

DOCTOR RAUL ALONSO DE MARCO

Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil dos.

VISTOS:

Para sentencia estos autos caratulados: "UTALIZ GAMARRA S.R.L. C ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA - Responsabilidad por acto de la Administración - CASACION", Ficha 441 2000.

RESULTANDO:

I) Que por sentencia Nº 58, de fecha 24 de mayo de 2000, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Segundo Turno confirmó la sentencia apelada, salvo en cuanto a la condena por lucro cesante, en cuya parte la revocó desestimando el rubro, sin especiales sanciones procesales en la instancia (fs. 195 206).

La sentencia parcialmente confirmada -Nº 36 98 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno- había acogido parcialmente la demanda y condenado a la demandada a abonar a la actora por concepto de daño emergente la cantidad de $ 6.296 (seis mil doscientos noventa y seis pesos uruguayos) y por concepto de lucro cesante la suma de $ 180.000 (ciento ochenta mil pesos uruguayos), en ambos casos con los reajustes de precepto desde el 1 11 96 hasta la fecha del efectivo pago, más el interés devengado por la aplicación de la tasa del 6% anual a partir de la fecha de interposición de la demanda, y no había hecho lugar a la pretensión reparatoria referente a pérdidas por la afectación en el Registro del M.T.O.P., absolviendo

a la demandada en cuanto a dicho rubro, sin especial condenación (fs. 153 161).
II) Que la parte actora interpone contra la sentencia de segunda instancia el recurso de casación, fundándolo en infracción a las reglas de valoración de la prueba y al artículo 15 del TOCAF (art. 464 de la ley Nº 15.903).
Expresa que de la prueba diligenciada surge la existencia de contrato entre las partes.
En efecto, la exponente fue llamada a firmar el contrato de obra por la Escribana Atel, encargada del área en A.N.E.P., y aportó la documentación requerida por el ente, que obra agregada en autos. Y de las declaraciones de la profesional referida -que transcribe- surge probado que su parte firmó el contrato y que luego se elevó al CODICEN; debió entonces ser incorporado al expediente administrativo luego de su firma por parte del Consejo.
La A.N.E.P. niega haber suscrito el contrato; sin embargo en el expediente administrativo no obra el contrato referido y el hecho de que A.N.E.P. no lo haya agregado demuestra claramente que su incorporación tendría consecuencias desfavorables para sus intereses en la causa. Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto por el art. 168 inc. 2º C.G.P. y de la teoría de las cargas probatorias dinámicas elaborada por el procesalista argentino Peyrano, ha de tenerse por probada la existencia del contrato.
La División Jurídica de la A.N.E.P. expresa en el informe obrante a fs. 292 del expediente licitatorio: "este Consejo podría rescindir el contrato o dejarlo sin efecto, por acto fundado (el elevado costo actual de la obra)". La demandada confiesa entonces la existencia del contrato y el motivo de la probable rescisión, que es distinto del argumentado en la resolución final.
Por otra parte, haya habido o no contrato la Administración debe indemnizar a la compareciente por la revocación de la adjudicación (Barra, Contrato de Obra Pública, T. II, pág. 681).
El Tribunal dice en el Considerando V de la recurrida que si se hubiera acreditado que los créditos presupuestales existían y que fueron otros los motivos que el CODICEN tuvo para dejar sin efecto la licitación no se configuraría el motivo fundado exigido por el Pliego de Condiciones respectivo y, en consecuencia, la reparación del perjuicio debería ser integral; pero al analizar brevemente el punto concluye que no se acreditó que existieran fondos presupuestales.
Corresponde entonces examinar el material probatorio de autos a la luz de las reglas de la sana crítica para determinar si efectivamente había o no fondos para cumplir las obras.
La ley de presupuesto del quinquenio 1995-99 Nº 16.736, vigente desde el 5 1 96, habilitó los créditos necesarios para la realización de las obras (es de conocimiento público que el monto presupuestal otorgado a A.N.E.P. por dicha ley fue uno de los más elevados en la historia del país). El día 26 1 96 el Gerente de Inversiones Víctor Ruibal autorizó la suscripción del contrato licitatorio (fs. 287 del agregado administrativo). El expediente pasa luego a la Esc. Atel para la firma del contrato, citándose a su parte a tal efecto.
A su vez, del dictamen del Dr. Rachetti (fs. 291 del expediente agregado) surge que, como antes se expresara, el motivo de la rescisión del contrato no fue la ausencia de fondos presupuestales sino que -según el juicio de la asesoría jurídica de la A.N.E.P.- el costo de la obra tal como se había licitado superaría el precio de mercado.
Asimismo fue probado que al mismo tiempo que la A.N.E.P. rescindía la licitación de autos concretaba la ejecución de otras licitaciones y ello demuestra que la causa de la rescisión no fue la ausencia de créditos presupuestales.
El Tribunal entiende que las declaraciones de la Cra. Tiscornia acreditan la ausencia de crédito presupuestal. Pero de su testimonio resulta que, al ser consultada sobre el punto expresa: "...En enero de 96 era encargada de la División Hacienda de ANEP, yo no recuerdo que se me haya consultado por esta licitación" (fs. 143). Y si bien en su informe establece que algunas licitaciones debieron ser rescindidas porque afectarían el plan de inversiones de la Administración entrante, no se refiere concretamente al expediente licitatorio de autos, por lo que en definitiva no media un solo elemento probatorio demostrativo de que A.N.E.P. no tenía fondos para llevar a cabo la obra.
Además, causa agravio a su parte la impugnada en cuanto establece que la violación de la demandada al art. 15 del TOCAF sólo amerita la reparación de los gastos generados en oportunidad del proceso licitatorio y no la reparación integral del daño causado.
Es claro que -contrariamente a la opinión del Tribunal- para el caso de desarrollarse un procedimiento nulo por ausencia de crédito presupuestal corresponde la aplicación del art. 1847 C.C.; en caso contrario la infracción de la norma presupuestal estaría beneficiando a la administración infractora al sólo indemnizar a los particulares con cifras insignificantes para el daño efectivamente causado. La violación confesa del art. 15 del TOCAF dejó a la administración sin el amparo de las cláusulas protectoras del pliego que rigiera la licitación (fs. 208 215).
III) Que la contraparte al evacuar el traslado del recurso solicita su desestimación (fs. 219 221); oído el Sr. Fiscal de Corte, se abstuvo de emitir un pronunciamiento sobre el mérito por entender no comprometida la causa pública (fs. 232 233 v.).
CONSIDERANDO:
Que la Corte -por unanimidad- reputa parcialmente de recibo los agravios subexámine.
El primer agravio, relativo a errónea valoración de la prueba y violación del art. 168 inc. 2º C.G.P., es de rechazo, a juicio unánime de la Corporación.
El recurrente cuestiona las conclusiones fácticas del Tribunal "ad-quem" -básicamente en cuanto a la no celebración del contrato de obra pública entre su parte y la A.N.E.P. y a la inexistencia de los fondos presupuestales requeridos para ejecutar la obra- pero omite mencionar la norma infringida por tales conclusiones; tampoco invoca la teoría del absurdo evidente y mucho menos indica cuáles serían los razonamientos absurdos o arbitrarios que habilitarían al reexamen del informativo histórico en el grado.
Incumple así manifiestamente la carga impuesta por el art. 273 C.G.P. y ello sella la suerte adversa del agravio, determinando la intangibilidad de la plataforma fáctica en la instancia, según reiterada jurisprudencia de la Corporación (cf. entre otras recientemente sents. Nros. 171 01, 192 01, 219 01 y 234 01).
A su vez, la mención al art. 168 inc. 2º no es bastante para fundar el agravio. En efecto, dicha norma permitiría tener por acreditado el documento siempre y cuando el Tribunal hubiera concluido en función de los elementos probatorios disponibles que "la existencia y contenido del documento resultare manifiestamente verosímil"; mas ello es descartado expresamente por el "ad-quem" (fs. 201 202) de acuerdo a su valoración del informativo de la causa en el marco de la sana crítica, la cual -en función de las antes indicadas omisiones insalvables de la impugnante- resulta irrevisable en el grado.
La no aplicación de la presunción contraria a la demandada supuestamente emergente de la norma invocada es, pues, totalmente correcta.
Tal como se expresa en el Código General del Proceso, obra colectiva dirigida por el Prof. Véscovi, t. 5, pág. 192, la sanción prevista en la norma no es preceptiva: "La ley habilita al tribunal a estimar la negativa a incorporar el documento como incumplimiento del deber o carga de aportarlo que grava al adversario. Pero no le impone hacerlo, pues la redacción empleada no es imperativa ("podrá"). Sabiamente, el legislador dejó librado al prudente arbitrio judicial, ejercido caso a caso, el camino a tomar; porque, naturalmente, la procedencia de la sanción se liga indisolublemente a la eficacia convictiva de la prueba sobre la existencia y contenido del documento que se haya logrado en el proceso".
La invocación de la teoría de las cargas probatorias dinámicas que efectúa la recurrente no enerva las consideraciones precedentes.
Como es sabido, esta moderna concepción sobre la carga de la prueba -impulsada por el Profesor argentino Jorge Peyrano- sostiene que las cargas probatorias se desplazan de actor a demandado (o viceversa) de acuerdo al que se encuentre en mejores condiciones de producirlas, dotando a la prueba de mayor flexibilidad y funcionalidad, y acentuando también el deber de colaboración que le corresponde a cada parte en el proceso, dotando a éste de una concepción más solidarista (Peyrano y Chiappini, 'Lineamientos de las cargas probatorias dinámicas', en "El Derecho", T. 107, págs. 1.005 1.007). Distinguida doctrina uruguaya ha expresado la compatibilidad de esta teoría con las normas que distribuyen la carga probatoria, sosteniendo que el art. 139.1 C.G.P. tolera, sin tacha de ilegalidad alguna, esta discrecional facultad judicial de gravar con el onus probandi a la parte que se encuentre en mejores condiciones del aporte probatorio (Van Rompaey, 'La teoría de las cargas probatorias dinámicas en el derecho procesal uruguayo', en "La Justicia Uruguaya", T. CXI, págs. 447 454; Véscovi, cit. por el anterior en el referido trabajo, pág. 452).
La Corporación ha admitido esta teoría, aunque precisando los límites de su recta aplicación, que reitera en la especie. Así, en sentencia No. 185 98, recogiendo los lineamientos expuestos en la sent. No. 261 97, dijo: "...la 'teoría de las cargas dinámicas'... no implica que el órgano de mérito se encuentre habilitado a desaplicar las normas legales que disciplinan la distribución de las cargas probatorias. Al contrario, ello no supone sino una forma de flexibilización de reglas de larga data, lo que se basa en el principio de buena fe y colaboración procesal..." (sent. Nº 309 00).
Sin embargo, aun cuando la Sala haya con-

cluido que en autos no se probó la existencia del contrato firmado entre las partes y esa conclusión sea irrevisable en la instancia, ello no implica que la A.N.E.P. no esté obligada contractualmente. Por el contrario, el vínculo contractual quedó perfeccionado con la resolución de 8 6 94 que dispuso la adjudicación a la actora (fs. 282 y v. del agregado) y su notificación a la misma (fs. 288 del agregado).
Con relación al punto es relevante lo expresado por la Corporación en sent. Nº 594 95: "La propuesta negocial en el contrato de obra pública se manifiesta por parte del licitador a través de las disposiciones contenidas en el Pliego de Condiciones que marca el comienzo del trámite licitatorio, y, por parte del licitante, en la oferta que presenta. Luego que la Administración que licita la obra examina las ofertas y selecciona la más ventajosa, el vínculo contractual nace o, dicho de otra manera, el contrato se perfecciona, con la resolución de adjudicación notificada al interesado. Así lo enseña la mejor doctrina administrativa. El Maestro Sayagués Laso, al examinar los elementos que aparecen en toda licitación, expresa que "...se aprecia que el encuentro de las voluntades de la Administración y el particular se produce con la adjudicación (aceptación de la oferta) notificada al interesado. Es en ese momento que surge el vínculo contractual, salvo que a texto expreso se establezca una solución distinta", agregando: "...luego de la adjudicación el vínculo contractual queda perfeccionado, restando solamente la notificación al interesado. Es la solución de principio... Claro que si los textos exigen expresamente la firma del contrato u otra formalidad, es necesario el cumplimiento de dichos requisitos" (Tratado de Derecho Administrativo, t. I, pág. 554)" (Cf. Delpiazzo, "Contratación Administrativa, 1999, pág. 204).
Cabe precisar que la excepción prevista por Sayagués según la cita precedente no se da en el caso de autos puesto que -contra lo que afirma la Sala (fs. 200 201)- las previsiones del Pliego General de Condiciones para la licitación y ejecución de obras (obrante a fs. 40 y ss.) en cuanto a la forma escrita (arts. 14, inc. 1º y 3º, 18 y 19) no importan, en opinión de la Corte, un requisito de solemnidad.
La solemnidad constituye, en efecto, una excepción al principio de libertad de forma y debe en consecuencia estar prevista en forma expresa y clara, lo que no se verifica en la especie. Por otra parte, el art. 20 del mencionado Pliego hace referencia a "el contratista" prescindiendo de que el contrato se hubiere otorgado por escrito, previsión que resulta incompatible con la imposición de la forma escrita como requisito de solemnidad (arts. 1.299, 1.300 y 1.304 inc. 2º C.C.).
A su vez, el informe emanado de la División Jurídica de la A.N.E.P. obrante a fs. 291 del expediente agregado considera obligada contractualmente a la demandada respecto de la actora en virtud de las resultancias del proceso licitatorio con prescindencia de que se hubiera otorgado el contrato por escrito, hecho que tiene relevancia a la luz de lo previsto en el art. 1.301 C.C..
De modo que aun sin variar la valoración probatoria de la Sala sobre el otorgamiento de un contrato escrito debidamente suscrito por ambas partes no puede afirmarse fundadamente la inexistencia de un vínculo contractual.
Más aún; incluso si se entendiera que, luego de notificada la adjudicación, se continuaba en la etapa precontractual por no haberse otorgado el contrato escrito, la Administración debería igualmente responder por los perjuicios integrales causados a la adjudicataria si mediara desistimiento infundado, en tanto el administrado sería titular de un derecho subjetivo a la contratación (Cf. Delpiazzo, ob. cit., pág. 193 y, en sentido similar, sent. de la Corte Nº 899 94).
El quid de la litis en el grado termina siendo pues una cuestión jurídica: determinar, conforme a las pautas hermenéuticas que imponen los arts. 1.297 y ss. C.C., si la resolución de la A.N.E.P. de 25 10 96 que dejó sin efecto la adjudicación (fs. 296 y v. del agregado), puede considerarse "acto fundado", de acuerdo a la exigencia contenida al respecto en el art. 36 del antes mencionado Pliego de Condiciones Generales (V. fs. 44) -disposición en la cual parece ampararse, sin citarla expresamente, la demandada al dictar el acto administrativo rescisorio aun cuando, contradictoriamente, sostiene al mismo tiempo que no se había perfeccionado el vínculo contractual (V. Cons. 3º de la resolución)-.
A juicio de la Corporación la respuesta a la interrogante planteada debe ser negativa; por lo que corresponde estimar el segundo agravio deducido, relativo a infracción a los arts. 15 del TOCAF y a la aplicación indebida del resarcimiento limitado previsto en el art. 36 cit. (lit. d) en lugar de la reparación integral resultante del art. 1.847 C.C..
Ciertamente, la potestad de la Administración de rescindir unilateralmente (a través del dictado de un acto administrativo) un contrato, ajustándose a lo estipulado, cuando dicha potestad ha sido incluida en el pliego de condiciones o en el contrato es ampliamente aceptada por la doctrina administrativista (Cf. Sayagués Laso, Tratado..., Ed. 1988, t. II, pág. 117).
Mas, aún en el caso de previsión de la rescisión administrativa, la potestad resolutoria no puede ejercerse arbitrariamente; precisamente la exigencia del Pliego de autos en cuanto a que la resolución sea fundada supone la necesidad de dotar al acto de razones jurídicas válidas (o, dicho de otro modo, que la razón esgrimida no pueda ser contraria a Derecho).
En el caso A.N.E.P. pretende fundar la resolución de marras en que -al no disponer de la asignación presupuestal correspondiente- el art. 15 del TOCAF no le permitía comprometer los gastos de la obra, siendo que la Administración conocía y había asumido tal circunstancia, comprometiéndose igualmente frente a los administrados en virtud del llamado a proceso licitatorio y la consiguiente adjudicación (V. Resolución del Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. de 25 10 96 cit., informe del Dr. Magnífico, al que se remite la demandada al contestar la demanda, especialmente fs. 90, 96 y 98 99, y aun contestación del recurso de casación a fs. 220).
Esto es, la Administración pretende ampararse en su propia infracción normativa (violación del art. 15 del TOCAF con fuente en el art. 464 de la ley Nº 15.903), lo que sin duda, de acuerdo a los principios generales de derecho, no resulta una razón jurídicamente hábil para configurar el "acto fundado" exigido para limitar su responsabilidad en los términos del art. 36 del Pliego cit. (Cf. art. 1.561 C.C., en cuanto impide invocar la nulidad a aquél que contribuye a causarla sabiendo o debiendo saber sobre el vicio invalidante).
Consecuentemente, -al no cumplir lo estipulado, según lo antes expuesto- en opinión de la Corte la A.N.E.P. debe responder de acuerdo al régimen general de responsabilidad del comitente establecido en el art. 1847 C.C.. Ello determina que deba casarse la recurrida y condenarse a la demandada también al pago del rubro lucro cesante reclamado, indebidamente desestimado por la Sala.
En cuanto a la cuantía de dicho rubro, la Corporación estima incorrecta la solución adoptada por el "a-quo" y de la que se agraviara la actora en su apelación adhesiva (fs. 181 y ss.), recogida en el grado (fs. 214).
Corresponde partir de la circunstancia de que nuestra ley -aún en el caso de no iniciación de la obra- atribuye al empresario la totalidad de la ganancia que podía obtener por el contrato, a diferencia de otras legislaciones que establecen soluciones más matizadas o equitativas (V. Rezzónico, Estudio de los contratos. Locación de obra, Buenos Aires, 1959, pág. 821, nota 17) y en tal sentido -contrariamente a lo alegado en la contestación (fs. 111) y admitido por el "a-quo" (fs. 159)- no corresponde deducir la eventual ganancia derivada de la libertad de obrar del empresario (disponibilidad de tiempo y materiales) resultante de la rescisión (ob. cit., pág. 824).
Consiguientemente -habiendo la demandada aceptado que el monto reclamado significa la ganancia que pudo obtenerse en caso de realizarse la obra (fs. 111)- corresponde sin más la condena por la cantidad reclamada por el rubro por la actora.
En virtud de lo expuesto y de lo dispuesto por los arts. 268 y ss., 279, 197 y concordantes del Código General del Proceso, y demás normas citadas, la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad,
FALLA:
CASASE LA SENTENCIA IMPUGNADA EN CUANTO DESESTIMA LA INDEMNIZACION POR LUCRO CESANTE Y, EN SU LUGAR, CONDENASE AL PAGO DE DICHO RUBRO POR EL MONTO RECLAMADO POR LA ACTORA, SIN ESPECIAL CONDENACION.
PUBLIQUESE.
Y OPORTUNAMENTE DEVUELVASE.
DR. GERVASIO GUILLOT MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. ROBERTO JOSE PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto por nueve fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "UTALIZ GAMARRA S.R.L. C ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA. RESPONSABILIDAD POR ACTO DE LA ADMINISTRA-

CION. CASACION", Ficha Nº 441 2000. EN FE DE ELLO, de mandato legal, para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a quince de noviembre de dos mil dos. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54922 Nov 22- Nov 22 (0154)

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Daniela KEYMETLIAN MYTARIAN.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 4 de noviembre de 2002.-
DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 34232 Nov 22- Nov 22 (0155)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Marcel ALVAREZ MORAES.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de noviembre de 2002.-
DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 341 1/p 34287 Nov 22- Nov 22 (0156)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION

"INSTITUTO NACIONAL de CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de Julio de 1984, se cita a la empresa EDIFAMA LTDA., con domicilio en Batlle y Ordóñez s n ó José Pedro Varela y Luis Alberto de Herrera de la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Canelones ó Capitán Posadas 577 esq. Artigas de la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones, a notificarse del expediente # 2002 0145, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas; dentro de los 10 (diez) días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada."
INSTITUTO NACIONAL de CARNES
DIRECCION de FINANZAS y CONTABILIDAD
FAX 916 9426
www.inac.gub.uy
27) (Cta. Cte.) 1/p 54897 Nov 22- Nov 22 (0157)

VARIOS

SE ANULA COMUNICACION DE LA SOCIEDAD LATURIN S.A., DOMICILIADA EN MERCEDES 855 406, EFECTUADA EN D.O. Nº 26121, 24.10.2002, carilla Nº 85.
27) $ 136 1/p 34277 Nov 22- Nov 22 (0158)



COMUNICADO

Se comunica que acorde a lo dispuesto por el artículo 36 del Pliego de Bases y Condiciones para la Asignación de Uso del Espectro Radioeléctrico aprobado por el artículo 15 del Decreto 438 001 de 8 de noviembre de 2001, la empresa ABIATAR S.A. ha precalificado en el Procedimiento Competitivo para la Asignación de Uso del Espectro Radioeléctrico.
Montevideo, noviembre de 2002.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54880 Nov 22- Nov 22 (0159)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "POLIMEROS URUGUAYOS S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 84 2001" se hace saber que por auto Nº 1128 de fecha 22 05 2002, se decretó la Liquidación Judicial de POLIMEROS URUGUAYOS SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 0289460018, con domicilio real en CERRITO 461 ESC. 402, y se designaron Síndicos Provisorios a: Banco de Santander con domicilio en Cerrito 449 y al Dr. Ricardo Merlinsky con domicilio real en Juncal 1355 402.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes. Y por auto Nº 2767 de fecha 21 10 2002 se convocó a Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede el día 28 de noviembre de 2002 a la hora 16, debiendo hacerse presentes, con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que: a) los documentos presentados por la deudora así como el informe de la Sindicatura podrán ser examinados en la Oficina. b) las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230)
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292 Montevideo, cuatro de noviembre del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54920 Nov 22- Nov 26 (0160)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos caratulados: "FASINI GROPPI DE ROSENDO, María Luisa. SUCESION" FICHA B 230 85, se cita, llama y emplaza a Jorge Leonardo ROSENDO FASINI y Gerardo Leonides ROSENDO FASINI por el término de 90 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 incs. 2 y 3 del Código Civil).- COLONIA, DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS. Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1753 10/p 34186 Nov 22- Dic 05 (0161)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados Gomez Elena Ambrosia c Villar Felix Severiano. Partición Judicial de la Sociedad Conyugal. Fa. A 598 2002 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los herederos de Felix Severiano Villar a que comparezcan a estar a derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Minas, 11 de noviembre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 3410 10/p 34220 Nov 22- Dic 05 (0162)

CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: SERGIO UMPIERREZ BUSTELO.- CONCORDATO PREVENTIVO. Fa. B 761 2002, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 04 de Abril de 2003 a la hora 18. Se previene que documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 10 de Oc-

tubre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 4091 10/p 34223 Nov 22- Dic 05 (0163)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO JOSE PIZZICHILLO MACHI - FICHA B 319 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.

27) $ 1169 10/p 34190 Nov 22- Dic 05 (0164)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: JORGE EDUARDO WEARE TORTORELLA y AMELIA ALICIA FLORIO ARNAUD FICHA 228 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002 ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 1169 10/p 34188 Nov 22- Dic 05 (0165)

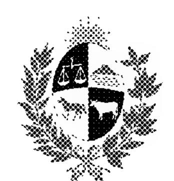
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: MIRTA SEGUNDA VALSANGIACOMO ETCHART FICHA B 482 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de Octubre de 2001. Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1169 10/p 34189 Nov 22- Dic 05 (0166)

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 30 de Octubre de 2002.
RESOLUCION Nº 0569
VISTO: El informe de Hacienda respecto a la situación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana.
RESULTANDO: Que a fojas 2 y 3 de estos obrados se agrega la liquidación efectuada por la Dirección de Hacienda, habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro y vencido los plazos otorgados oportunamente para ampararse al Programa de Reincorporación de Contribuyentes Morosos.
CONSIDERANDO: 1) Que de acuerdo al informe de la Dirección Impositiva dichos inmuebles no tienen iniciadas las acciones judiciales de cobro.
2) Que con fecha 13 de agosto de 2002 este Ejecutivo suscribió convenio con el Colegio de Abogados por el cual se encomienda a dicha colectividad el cobro judicial de tributos y otros créditos en situación de mora.
3) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, al Colegio de Abogados quien deberá comunicar al Municipio los profesionales designados a los efectos del otorgamiento de los poderes correspondientes.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515, a lo establecido en el art. 767 de la Ley Nº 16.736 de 12 de enero de 1996 y en el art. 156 de la Ley Nº 17.556 y al convenio oportunamente suscrito con el Colegio de Abogados de Tacuarembó.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 04 10 2002 por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones detallados en el expediente administrativo Nº 2584 del 04 10 2002, por los períodos señalados a continuación y hasta la 4ta. cuota del ejercicio 2002: Ciriaco Cabrera, padrón 502 desde la cuota 1992 1 $ 728.170; Sucesión Adan Juán, padrón 513 desde la cuota 1992 1 $ 811.890; Gregorio Suárez, padrón 1001 desde la cuota 1992 1 $ 1:083.875; José Rodríguez y otros, padrón 1097 desde la cuota 1993 1 $ 1:110.800; Feliciano Rosadilla, padrón 2727, desde la cuota 1992 1 $ 961.680; H. Nuñez de Feijó e hijos, padrón 10509, desde la cuota 1992 2 $ 1:099.730.
2º) Notifíquese la presente Resolución en forma intimándoseles el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.
3º) Cumplido, pase al Colegio de Abogados de Tacuarembó, a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.
4º) Regístrese en el Decretero Municipal.
DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54900 Nov 22- Nov 26 (0167)



INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 30 de Octubre de 2002.
RESOLUCION Nº 0570
VISTO: El informe de Hacienda respecto a la situación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural.
RESULTANDO: Que a fojas 2 y 3 de estos obrados se agrega la liquidación efectuada por la Dirección de Hacienda, habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro y vencido los plazos otorgados oportunamente para ampararse al Programa de Reincorporación de Contribuyentes Morosos.
CONSIDERANDO: 1) Que de acuerdo al informe de la Dirección Impositiva dichos inmuebles no tienen iniciadas las acciones judiciales de cobro.
2) Que con fecha 13 de agosto de 2002 este Ejecutivo suscribió convenio con el Colegio de Abogados por el cual se encomienda a dicha colectividad el cobro judicial de tributos y otros créditos en situación de mora.
3) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, al Colegio de Abogados quien deberá comunicar al Municipio los profesionales designados a los efectos del otorgamiento de los poderes correspondientes.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515, a lo establecido en el art. 767 de la Ley Nº 16.736 de 12 de enero de 1996 y en el art. 156 de la Ley Nº 17.556 y al convenio oportunamente suscrito con el Colegio de Abogados de Tacuarembó.
EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE
1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 04 10 2002 por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural de los padrones detallados en el expediente administrativo Nº 2584 del 04 10 2002, por los períodos señalados a continuación y hasta la 4ta. cuota del ejercicio 2002: Paula Ritzel, padrón 3093 de la 4ta. sección catastral, desde la cuota 1992 1 $ 1:032.570; Carlos Barbaro Ibañez, padrón 11281 de la 12da. sección catastral, desde la cuota 1992 5 $ 1:087.360; Diego Gurbindo y Sra., padrón 8697 de la 2da. sección catastral, desde la cuota 1992 6 $ 804.575; Reinaldo Goncalvez, padrón 9408 de la 3ra. sección catastral, desde la cuota 1997 1 $ 935.540; Hugo Gauna Peña, padrón 10651 de la 3ra. sección catastral, desde la cuota 1992 1 $ 645.355; Miguel Juanena, padrón 10649 de la 5ta. sección catastral, desde la cuota 1992 2 $ 349.060; Darwin Fierro, padrón 1592 de la 7ma. sección catastral, desde la cuota 1994 3 $ 571.895; Agropecuaria Don S., padrón 1928 de la 8va. sección catastral, desde la cuota 1997 6 $ 797.120; J. Amaral Da Silva, padrón 1981 de la 8va. sección catastral, desde la cuota 1997 2 $ 789.900; Enriqueta Bove, padrón 9741 de la 8va. sección catastral, desde la cuota 1998 4 $ 471.985; Peinado F. y H., padrón 1912 de la 12da. sección catastral, desde la cuota 1997 5 $ 890.555; Barbaro Ibañez C., padrón 3874 de la 12da. sección catastral, desde la cuota 1992 5 $ 765.410; Netto Aparicio F., padrón 4848 de la 12da. sección catastral, desde la cuota 1992 1 $ 508.995; Isabel Faria, padrón 10063 de la 12da. sección catastral, desde la cuota 1992 1 $ 959.425; Durán de Castro B., padrón 5175 de la 13ra. sección catastral, desde la cuota 1998 4 $ 871.335; María Zas de Rodríguez, padrón 10242 de la 13ra. sección catastral, desde la cuota 1998 4 $ 556.790; José C. Rodríguez, padrón 10246 de la 13ra. sección catastral, desde la cuota 1998 4 $ 827.870; Fernández de C. Z., padrón 5196 de la 14ta. sección catastral, desde la cuota 1992 1 $ 725.000; Rodríguez Furtado A., padrón 7613 de la 15ta. sección catastral, desde la cuota 1993 2 $ 758.845; Fernández Braga A., padrón 6462 de la 15ta. sección catastral, desde la cuota 1992 1 $ 379.570; Rodríguez F. Julia, padrón 7612 de la 15ta. sección catastral, desde la cuota 1993 3 $ 410.900; Oliveira Olivera Darío e hijo, padrón 10951 de la 10ma. sección catastral desde la cuota 1992 1 $ 980.795;

Migala de Iparraguirre, Angélica, padrón 5262 de la 10ma. sección catastral, desde la cuota 1997 1 $ 506.740; González Belando, Miguel Carmelo, padrón 2052 de la 10ma. sección catastral, desde la cuota 1996 1 $ 920.940; Aguerre Casalás María Nélida, padrón 4584 de la 10ma. sección catastral, desde la cuota 1997 1 $ 546.120; Alsua Etchevarne Pedro Pablo, padrón 5257 de la 10ma. sección catastral, desde la cuota 1996 4 $ 378.175; Olaso Mendy Carlos Alberto, Luis Eduardo, José María y Beatríz Alicia, padrón 2050 de la 10ma. sección catastral, desde la cuota 1992 1 $ 543.560; Michelena González Martín José, padrón 2498 de la 10ma. sección catastral, desde la cuota 1996 6 $ 765.810 y Silveira Luis Eduardo, padrón 9081 de la 10ma. sección catastral, desde la cuota 1994 1 $ 1:158.150.

2°) Notifíquese la presente Resolución en forma, intimándoseles el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.

3°) Cumplido, pase al Colegio de Abogados de Tacuarembó, a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.

4°) Regístrese en el Decretero Municipal.

DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 54901 Nov 22- Nov 26 (0168)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.=

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia De Segundo Turno Tacuarembó, en autos. "B.R.O.U c a Sucesores de Graciela Gomes o Gomez de Freitas Oliveira -Raconocimiento de Firma e Intimación de Pago- Fa. A 806 2002 hace saber que se CITA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de Graciela Gomes o Graciela Gomez de Freitas Oliveira bajo apercibimineto de designarseles Defensor de Oficio. Citándose y emplazándose para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de lo que corresponda. Tacuarembó, 15 de noviembre de 2002.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4091 10/p 34219 Nov 22- Dic 05 (0169)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"CIPSEM S.A."

(Centro de Intermediación en la Prestación de Servicios de Asistencia Médica S.A.)

Objeto: Su objeto será, exclusivamente, la intermediación en la prestación de servicios de atención médica no lucrativos (Art. 110, 111 y 112 decreto 455 01).-
100 años
$ 650.000
Canelones
Inscripto: 15-11-2002 - N° 9580.

28) $ 1203 1/p 34238 Nov 22- Nov 22 (0170)

CO.S.S.A.C. **EJERCICIO 1999/00**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 30 de Junio de 2000

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	13.634.897.02
Inversiones Temporarias	52.460.40
Créditos Operativos	170.755.940.48
Otros Créditos	501.244.59
Inversiones a Largo Plazo	499.529.95
Bienes de Uso	21.116.632.94
TOTAL ACTIVO	**206.560.705.38**
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Financieras	90.555.663.76
Deudas Diversas	2.667.920.28
Provisiones	610.909.00
Capital Social Integrado	28.922.306.32
Ajustes al Patrimonio	29.871.117.12
Resultados Acumulados	44.830.669.80
Resultados del Ejercicio	9.102.119.10
TOTAL PATRIMONIO	**206.560.705.38**

ESTADO DE RESULTADOS
al 30 de Junio de 2000

Ingresos Operativos	99.175.320.28
Gastos de Administración	(57.330.831.36)
Resultados Diversos	(899.070.30)
Resultados Financieros	(28.054.049.09)
Resultados por Desvalor. Monetaria	(3.789.250.43)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**9.102.119.10**

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000		
A Reservas		
Legal (5%)	455.105.96	
Estatutarias		
Para deudores incobrables (20%)	1.820.423.82	
Para educación cooperativa (10%)	910.211.91	
Por Asamblea		
Para compra de inmuebles (20%)	1.820.423.81	
Especial por asamblea (20%)	1.820.423.81	6.826.589.31
A Socios		
En partes sociales (25%)	2.275.529.78	2.275.529.78
		9.102.119.09

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 14 dediciembre de 2000, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 29 10 02, y están transcriptos en el Libro Inventario con los números 23874 y 23877 del 21 de agosto de 2002.

Alberto Raimondo - Vicepresidente **Julio César Talamas** - Presidente

SELLADO POR:

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION-
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fué realizada con el alcance establecido por los art. 4º y 8º del Decreto 223/98 de fecha 17/8/98.-
Fecha: 6 11 02 - **Nombre y Firma:** F.C.D. AMORENA-
Firma: Cr. Hermes VIVES - **Director Area Sector Privado**

28) $ 5066 1/p 34302 Nov 22- Nov 22 (0171)

CO.S.S.A.C. **EJERCICIO 1998/99**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 30 de Junio de 1999

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	6.387.995.42
Inversiones Temporarias	78.978.74
Créditos Operativos	161.695.189.25
Otros Créditos	233.444.94
Inversiones a Largo Plazo	553.585.81
Bienes de Uso	12.752.439.20
TOTAL ACTIVO	**181.701.633.36**
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Financieras	85.021.173.70
Deudas Diversas	2.051.868.70
Provisiones y Previsiones	579.758.64
Capital Social Integrado	23.977.169.66
Ajustes al Patrimonio	27.289.772.39
Resultados Acumulados	33.821.587.01
Resultados del Ejercicio	8.960.303.26
TOTAL PATRIMONIO	**181.701.633.36**

ESTADO DE RESULTADOS
al 30 de Junio de 1999

Ingresos Operativos	83.056.521.04
Gastos de Administración	(48.119.853.02)
Resultados Diversos	(2.040.749.44)
Resultados Financieros	(19.781.952.01)
Resultados por Desvalor. Monetaria	(4.348.948.52)
Resultados de ejercicios anteriores	195.285.21
RESULTADO DEL EJERCICIO	**8.960.303.26**

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
Ejercicio finalizado al 30 de Junio de 1999

A Reservas		
Legal (5%)	448.015.06	
Estatutarias		
Para deudores incobrables (20%)	1,792,060.65	
Para educación cooperativa (10%)	896.030.33	
Por Asamblea		
Para compra de inmuebles (20%)	1,792.060.65	
Especial por asamblea (20%)	1.792.060.65	6.720.227.44
A Socios		
En partes sociales (25%)	2.240.075.82	2.240.075.82
		8.960.303.26

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 10 de julio de 2000, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 29 10 02, y están transcriptos en el Libro Inventario con los números 23876 y 23879 de fecha 21 08 02.
Alberto Raimondo - Vicepresidente **Julio César Talamas** - Presidente

SELLADO POR:
AUDITORIA GENERAL DE LA NACION-
GERENCIA SECTOR PRIVADO
La visación de los presentes Estados Contables fué realizada con el alcance establecido por los art. 4º y 8º del Decreto 223/98 de fecha 17/8/98.-
Fecha: 6 11 02 - **Nombre y Firma:** F.C.D. AMORENA-
Firma: Cr. Hermes VIVES - **Director Area Sector Privado**

28) $ 5066 1/p 34303 Nov 22- Nov 22 (0172)

EL POFESOR SOCIEDAD ANONIMA

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes, servicios en los ramos y anexos de construcción, subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalurgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; Todo tipo de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria en todas sus formas; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. 100 años. $ 1.000.000.- INSCRIPCION: 11.11.2002, 9426.
28) $ 2807 1/p 34033 Nov 22- Nov 22 (0173)

BATHROOM APPLIANCES S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

Capital = $ 160.000.000.-
Inscripción: 11 11 02 Nº 9412.
28) $ 802 1/p 34276 Nov 22- Nov 22 (0174)

RAMON BARREIRA E HIJOS S.A.

Asamblea Extraordinaria 18 12 1997 dispone reforma estatutaria para adecuarse a la ley 16.060, modifica nombre que pasa a ser PINTURAS GRANITOL S.A., plazo 100 años, amplía objeto y capital social que pasa a ser de $ 1.000.000 formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 100 cada una. Se realiza ésta a efectos de dar cumplimiento a los artículos 362 y 363 ley 16.060.
28) $ 2005 1/p 34279 Nov 22- Nov 22 (0175)

SAUCE CRIOLLO
SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de diciembre de 2001 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la suma de $u 50:000.000.-
Inscripción: Nº 9112 el 13 de noviembre de 2002.
28) $ 1203 1/p 34290 Nov 22- Nov 22 (0176)

REFORMAS

FLINTON CORPORATION S.A.
REFORMA DE ESTATUTO
Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de julio de 1996, se resolvió modificar el artículo 3 del Estatuto, transformando las acciones al portador en nominativas (inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 8 1 97 con el No. 1213 Folio 1365 Libro 3 de Estatutos).
28) $ 1604 1/p 34207 Nov 22- Nov 22 (0177)

SHELBY TOWN TRADING S.A.
(antes NEW FOUNDLAND S.A.)
Reforma
Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas 24 09 2001 resolvió reformar el Artículo 1°. Inscripción: 05 11 2002, Nº 9237.
28) $ 802 1/p 34289 Nov 22- Nov 22 (0178)

CO.S.S.A.C. **EJERCICIO 2000/01**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 30 de Junio de 2001

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	20.401.951.37
Inversiones Temporarias	48.037.18
Créditos Operativos	180.148.709.10
Otros Créditos	733.160.81
Inversiones a Largo Plazo	521.676.97
Bienes de Uso	24.304.920.47
TOTAL ACTIVO	**226.158.455.90**
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Financieras	82.922.366.95
Deudas Diversas	5.483.355.39
Provisiones	650.987.21
Capital Social Integrado	32.298.867.65
Ajustes al Patrimonio	32.450.418.87
Resultados Acumulados	56.246.505.54
Resultados del Ejercicio	16.105.954.29
TOTAL PATRIMONIO	**226.158.455.90**

ESTADO DE RESULTADOS
al 30 de Junio de 2001

Ingresos Operativos	121.247.510.57
Gastos de Administración	(77.698.333.13)
Resultados Diversos	(5.583.924.47)
Resultados Financieros	(18.664.972.59)
Resultados por Devalor. Monetaria	(3.086.126.76)
Resultados de Ejercicios anteriores	(108.199.33)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**16.105.954.29**

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001		
A Reservas		
Legal (5%)	805.297.71	
Estatutarias		
Para deudores incobrables (20%)	3.221.190.86	
Para educación cooperativa (10%)	1.610.595.43	
Por Asamblea		
	3.221.190.86	
Especiales por asamblea (20%)	3.221.190.86	12.079.465.72
A Socios		
En partes sociales (25%)	4.026.488.57	4.026.488.57
		16.105.954.29

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 7 dediciembre de 2001, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 29/10/02, y están transcriptos en el Libro Inventario con los números 23875 y 23878 de fecha 21 de agosto de 2002.

Alberto Raimondo - Vicepresidente **Julio César Talamas** - Presidente

SELLADO POR:

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION-
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fué realizada con el alcance establecido por los art. 4º y 8º del Decreto 223/98 de fecha 17/8/98.-
Fecha: 6/11/02 - **Nombre y Firma:** F.C.D. AMORENA-
Firma: Cr. Hermes VIVES - **Director Area Sector Privado**

28) $ 5066 1/p 34304 Nov 22- Nov 22 (0179)

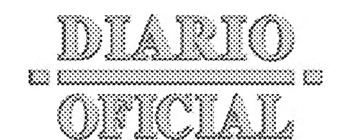
Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2